

Montevideo, Jueves 13 de Julio de 1978

Tomo 292 Año LXXII Número 20291

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 387/978. — Se fija el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de junio de 1978, con la finalidad de determinar los incrementos en cada ajuste de alquiler.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 5 de julio de 1978.

Visto: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previsto por la ley 14.219 de 4 de julio de 1974.

Resultando: que el artículo 15 de la citada ley comete al Poder Ejecutivo la fijación mensual del valor de la Unidad Reajustable con la finalidad de determinar los incrementos a considerar en cada ajuste de alquiler.

Atento: a lo informado por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre la variación del Indice Medio de Salarios elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos y la Asesoría Económico-Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de junio de 1978, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por la ley 14.219 de 4 de julio de 1974 y modificativas en N$ 30,68 (nuevos pesos treinta con 68/100).

Art. 2.o De acuerdo al valor precedentemente establecido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley 14.219 citada, la determinación de los alquileres que se actualizan en el mes de julio de 1978, se efectuará multiplicando el último alquiler por el índice 1.4296. VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

2

Resolución 1.041/978. — Se deja sin efecto la designación de una funcionaria contratada en la Biblioteca Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 4 de julio de 1978.

Visto: la situación planteada por la funcionaria de la Biblioteca Nacional, señora María Elisa Bremermann Ibarguren de Schweizer.

Resultando: que la señora María Elisa Bremermann de Schweizer, fue designada en carácter de funcionaria contratada en la Biblioteca Nacional por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de febrero de 1978.

Considerando: lo dispuesto por el artículo 15 del Acto Institucional N.o 7, de 27 de junio de 1977 y el correcto funcionamiento de la Biblioteca Nacional.

Atento: a lo antes expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Déjase, sin efecto a partir de la fecha, la designación en carácter de funcionaria contratada de la Biblioteca Nacional, Programa 1.08 del Ministerio de Educación y Cultura, de la señora María Elisa Bremermann de Schweizer.

2.o Comuníquese a la Biblioteca Nacional, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura, cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ.

3

Resolución 1.042/978. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, de una funcionaria de la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 4 de julio de 1978.

Visto: estos antecedentes elevados por la Comisión Nacional de Educación Física, referentes a las inasistencias al servicio de la funcionaria de este Organismo, profesora Olga Machín.

Resultando: I) Que la referida profesora, finalizada la licencia anual reglamentaria, no se reintegró a sus tareas como correspondía hacerlo el 19 de febrero de 1978, faltando desde esa fecha sin presentar motivos que le impidan su asistencia;

II) Que constatadas más de quince faltas, se dispuso la notificación en el domicilio que consta en el legajo personal de la titular, dándose así cumplimiento al artículo 51 inciso 1.o del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973, no encontrándose persona alguna en dicho lugar;

III) Que en defecto de la notificación personal, se procedió a remitirle telegrama colacionado, intimándole el reintegro a sus tareas dentro del tercer día o a expresar motivos fundados, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (inciso 2.o artículo 51 decreto citado.

Considerando: que en el caso se ha configurado la renuncia tácita de la profesora Olga Machín por abandono del cargo.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 168 inciso 10 de la Constitución de la República y a lo preceptuado por el artículo 33 ley 7.819 de 7 de febrero de 1925, artículo 31 decreto-ley 10.388 de 13 de febrero de 1943; decreto de 15 de octubre de 1929; decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969 y artículo 24 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y Fiscalía de Gobierno de 2.o turno,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo que ocupaba en la Comisión Nacional de Educación Física, de la profesora Olga Machín.

2.o Comuníquese a la Comisión Nacional de Educación Física, a la interesada, Contaduría General de la Nación y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura, a sus efectos. Publíquese y cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente. — DANIEL DARRACQ.**

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 10 de julio de 1978, se publicó la resolución s/n. (Circular N.o 921) del Banco Central, padeciéndose un error en el título, imputable al "Diario Oficial".

L

Donde dice "actividades de los Corredores de Bolsa", debe decir "actividades de los Corredores de **Cambio**".

—Queda hecha la salvedad.

4

Resolución 1.043/978. — Se designa un Profesor en la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de julio de 1978.

Visto: la gestión promovida por la Comisión Nacional de Educación Física, elevando la propuesta del profesor Héctor Ernesto Pais Milatos, para ocupar un cargo de Profesor de Educación Física, Escalafón Be, Grado 8.

Resultando: I) Que el profesor propuesto ha egresado del Instituto Superior de Educación Física, obteniendo su título conforme al artículo 4.o del decreto de 3 de mayo de 1939 y se matriculó con anterioridad al 30 de setiembre de 1967, fecha límite exigida por la excepción del artículo 219 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967;

II) Que ha prestado Juramento de Fidelidad al Pabellón Nacional, en cumplimiento del artículo 28 inciso 1.o, de la ley 9.943 de 20 de julio de 1940 y artículo 8.o inciso final del decreto 9|970 de 2 de enero de 1970, ha efectuado la Declaración Jurada de Adhesión al Sistema Republicano Representativo de Gobierno exigida por el decreto 36|974 del 16 de enero de 1974, y artículo 1.o de la ley 14.248 de 1.o de agosto de 1974, y presentado Certificado de Fe Democrática.

Atento: a lo informado por la Oficina de Programación Presupuestal y Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura, Oficina Nacional del Servicio Civil y Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por el artículo 219 ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967, artículo 385 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, artículo 369 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, con la modificación que establece el artículo 265 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y habiéndose dado cumplimiento al artículo 5.o del decreto 150|977 del 1.o de marzo de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Profesor de Educación Física, Escalafón Be, Grado 8, en la Comisión Nacional de Educación Física, Programa 11.12 al señor Héctor Ernesto Pais Milatos, Credencial Cívica serie BNB N.o 30.661.

2.o Comuníquese a la Comisión Nacional de Educación Física, Contaduría General de la Nación, al interesado y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura, a sus efectos. Publíquese y cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

5

Resolución 1.044/978. — Se amplía una resolución en el solo sentido de incluir una designación de Maestra en el Consejo del Niño.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de julio de 1978.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de diciembre de 1977 por la que se designó en carácter efectivo a docentes, interinos y contratados del Consejo del Niño para ocupar cargos de Maestros.

Resultando: que en la referida resolución se omitió involuntariamente a la señora Gladys Méndez de Imas, para desempeñar un cargo de Maestro, Escalafón Be, Grado 5.

Atento: a lo antes expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Amplíase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de diciembre de 1977, en el solo sentido de incluir a la señora Gladys Méndez de Imas, designándola para ocupar un cargo de Maestro, Escalafón Be, Grado 5.

2.o Comuníquese al Consejo del Niño, Contaduría General de la Nación, Oficina Sectorial del Servicio Civil, a la interesada y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura a sus efectos. Cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

6

Resolución 1.045/978. — Se modifica una resolución en el sentido de establecer la persona designada para un cargo de Instructor en el Consejo del Niño.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de julio de 1978.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de diciembre de 1977, se designaron varias personas en el Escalafón Ac, Especializado del Consejo del Niño, Programa 11.16 del Ministerio de Educación y Cultura.

Resultando: que para un cargo de Instructor de 5.a Escalafón Ac, Grado 3 se designó a la señorita Margarita Luisa Bernet Melo, Credencial Cívica serie BIB número 4.659, cuando en realidad correspondía a la señora María Magdalena Spinelli Mussini, Credencial Cívica serie AZA N.o 20.037.

Considerando: I) Que se hace imprescindible efectuar la modificación de referencia por así exigirlo el correcto funcionamiento del servicio;

II) Que la persona propuesta ha acreditado reunir las condiciones necesarias para realizar las tareas señaladas.

Atento: a lo antes expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Modifícase el numeral 4.o de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de diciembre de 1977 en el sentido de establecer que la persona designada para un cargo de Instructor de 5.a, Escalafón Ac, Grado 3 es María Magdalena Spinelli Mussini, Credencial Cívica serie AZA N.o 20.037.

2.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Consejo del Niño, Contaduría Central y Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Educación y Cultura; notifíquese a la interesada y cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

7

Resolución 1.024/978. — Se acepta la donación efectuada al Ministerio de Salud Pública, de un inmueble ubicado en el Balneario Neptunia.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 31 de mayo de 1978. (*)

Visto: estos antecedentes relacionados con el ofrecimiento de donación efectuado al Ministerio de Salud Pública por el señor Osvaldo De Camilli, consistente en un inmueble empadronado con el N.o 3.286, con una superficie de 749 metros cuadrados, individualizado con el N.o 6 de

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 6 de julio de 1978.

la manzana N.o 135, ubicado en el Balneario Neptunia, Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.

Considerando: que el Departamento Notarial de la precitada Secretaría de Estado, expresa que desde el punto de vista económico, el ingreso de dicho bien al acervo patrimonial de la misma, no genera gasto alguno, pudiéndose proceder posteriormente a su enajenación en base a lo dispuesto por el artículo 343 de la ley 13.835, de 7 de enero de 1970, e invertir el producido en la forma más conveniente al Ministerio de Salud Pública.

Atento: a lo dispuesto por el inciso j) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, del 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Acéptase la donación efectuada al Ministerio de Salud Pública por el señor Osvaldo De Camilli, consistente en un inmueble empadronado con el N.o 3.286, con una superficie de 749 metros cuadrados, ubicado en el Balneario Neptunia, Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, individualizado con el N.o 6 de la manzana N.o 135 en el plano del agrimensor Uruguay Beca, de agosto de 1964.

2.o Agradézcase, comuníquese. — CAÑELLAS.

8

Resolución 1.025/978. — Se acepta la donación de una ambulancia efectuada al Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 31 de mayo de 1978. (*)

Visto: estos antecedentes relacionados con el ofrecimiento de donación efectuado al Ministerio de Salud Pública por la Comisión de Fomento de la Colonia Hospital Gustavo Saint Bois, consistente en una ambulancia marca Volkswagen, modelo 271, año 1978, procedente de la República Federativa del Brasil con destino al referido Hospital.

Considerando: que dicha donación constituye un valioso aporte que contribuirá a mejorar el servicio de traslado de pacientes que por la naturaleza de su afección así lo requieran.

Atento: a lo dispuesto en el inciso j) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Salud Pública en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Acéptase la donación ofrecida al Ministerio de Salud Pública por la Comisión de Fomento de la Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois" consistente en una ambulancia marca Volkswagen, modelo 271, año 1978, procedente de la República Federativa del Brasil con destino al referido Hospital.

2.o Agradézcase, comuníquese. — CAÑELLAS.

9

Resolución 1.026/978. — Se acepta la donación de un vehículo ofrecido a la Comisión Honoraria Pro Hospital Pereira Rossell.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 31 de mayo de 1978. (*)

Visto: estos antecedentes relacionados con el ofrecimiento de donación efectuado a la Comisión Honoraria Pro Hospital Pereira Rossell por la Empresa Supermercado Cairo Ltda. de la República Federativa del Brasil consistente en un vehículo Volkswagen, modelo 1978, procedente de dicho país con destino a recabar fondos en beneficio de dicho Hospital.

Considerando: que tan importante donación contribuirá a la obtención de recursos, necesarios para la prosecución de las obras del referido hospital.

Atento: a lo dispuesto en el inciso j) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Salud Pública en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Acéptase la donación ofrecida a la Comisión Honoraria Pro Hospital Pereira Rossell por la Empresa Supermercado Cairo Ltda. de la República Federativa de Brasil, consistente en un vehículo Volkswagen, modelo 1978, procedente de dicho país, con destino a recabar fondos en beneficio de dicho Hospital.

2.o Agradézcase, comuníquese. — CAÑELLAS.

10

Resolución 1.027/978. — Se acepta la donación de un equipo laparoscópico, con destino al Hospital Pereira Rossell.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 21 de junio de 1978. (*)

Visto: estos antecedentes relacionados con la donación ofrecida al Ministerio de Salud Pública por Johns Hopkins Program for International Education in Gynecology and Obstetrice Corporation de Baltimore de los Estados Unidos de Norteamérica, consistente en un equipo laparoscópico, con destino al Hospital Pereira Rossell.

Considerando: I) que dicho equipo representará un importante aporte técnico para los Servicios de Obstetricia y Ginecología que funcionan en el citado establecimiento.

II) Lo informado por la Dirección General de la Salud.

Atento: a lo establecido en el inciso j) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Salud Pública en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Acéptase la donación ofrecida por Johns Hopkins Program for International Education in Gynecology and Obstetrice, Corporation consistente en un equipo laparoscópico con destino al Hospital Pereira Rossell.

2.o Agradézcase. Comuníquese y tome nota la División Administración. — CAÑELLAS.

11

Resolución 1.028/978. — Se acepta un legado instituido a favor del Centro Departamental de Salud Pública de Soriano (Mercedes) Hospital Regional "Dr. Zollo A. Chelle".

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 21 de junio de 1978. (*)

Visto: estos antecedentes relacionados con el legado instituido por doña Virginia Práxedes Reca Caracoche de Vizcaíno.

Resultando: I) Que la misma otorgó testamento el día 12 de agosto de 1974 por ante el Escribano Luis Antonio Maglia;

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 6 de julio de 1978.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 6 de julio de 1978.

III) Que por la cláusula octava, inciso A) de dicho testamento lega al Centro Departamental de Salud Pública de Soriano (Mercedes) Hospital Regional "Dr. Zoilo A. Chelle" con destino a obras e instrumental el tres por ciento de su patrimonio líquido.

Considerando: I) Que debe cumplirse fielmente con la voluntad de la testadora;

II) Lo informado por el Departamento Jurídico.

Atento: a lo establecido en el inciso j) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones y el artículo 974 del Código Civil,

El Ministro de Salud Pública en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Acéptase el legado instituido por la extinta señora Virginia Práxedes Reca Caracoche de Vizcano, a favor del Centro Departamental de Salud Pública de Soriano (Mercedes Hospital Regional "Dr. Zoilo A. Chelle" consistente en el tres por ciento de su patrimonio líquido, de acuerdo a lo establecido en la cláusula octava, inciso A) del testamento otorgado el 12 de agosto de 1974 ante el Escribano Luis Antonio Maglia.

2.o Agradézcase a los señores Albaceas.

3.o Comuníquese y tomen nota a los efectos pertinentes los Departamentos Notarial y Jurídico. — CAÑELLAS.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

12

Resolución 1.029/978. — Se otorga permiso de pesca comercial a los propietarios de la embarcación denominada "Atenea".

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 9 de junio de 1978 (*)

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Con fecha 24 de noviembre de 1977, los señores Miguel A. Beyhaut Narvaez y Santiago Marchese, en representación de la firma "IPESA" (Industria Pesquera S. A.) solicitaron, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y decreto 711|971 de 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso para ejercer actividades de pesca, con carácter comercial, para la embarcación "Atenea";

II) El Instituto Nacional de Pesca, previo informe de su División Jurídica, sugiere se conceda el permiso solicitado en las condiciones que indica de fs. 15 a 15 vta.

Considerando: conveniente proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca, habida cuenta que en el caso en vista se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

Atento: a lo preceptuado por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969, decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971, ley 14.484 de 18 de diciembre de 1975 y la resolución del Poder Ejecutivo del 3 de diciembre de 1976, que delega atribuciones,

El Ministro de Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Otórgase, en favor de los señores Miguel A. Beyhaut Narvaez y Santiago Marchese, representantes de la firma "IPESA" (Industria Pesquera S. A.), de conformidad con lo dispuesto por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso de pesca comercial para la embarcación denominada "Atenea".

2.o El permiso de que se trata tendrá una vigencia de dos (2) años, tal como lo dispone el artículo 16 del decreto 711|971, de 28 de octubre de 1971, a partir de la fecha de su otorgamiento, previo pago de las tasas en vigor.

3.o El buque queda autorizado a operar dentro del sector de las aguas que le habilite la Prefectura Nacional Naval.

4.o El Instituto Nacional de Pesca adoptará las medidas pertinentes a fin de que se dé cumplimiento con todos los requisitos que, en materia de pesca comercial, dispone la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y su decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971; de acuerdo a lo preceptuado por la ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975.

5.o Dese cuenta a la Presidencia de la República.

6.o Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. — MEYER.

13

Resolución 1.030/978. — Se otorga premiso de pesca comercial al propietario de la embarcación denominada "Nittomarú".

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 9 de junio de 1978 (*)

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Con fecha 16 de enero de 1978, el señor Mamoru Haruta Takahashi en su calidad de promitente comprador solicitó, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y decreto 711|971, de 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso para ejercer actividades de pesca, con carácter comercial, para la embarcación "Nittomarú".

II) El Instituto Nacional de Pesca, previo informe de su División Jurídica, sugiere se conceda el permiso solicitado en las condiciones que se indica de fs. 8 a 8 vta.

Considerando: conveniente proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca, habida cuenta que en el caso en vista se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

Atento: a lo preceptuado por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969, decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971, ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y la resolución del Poder Ejecutivo de 3 de diciembre de 1976, que delega atribuciones,

El Ministro de Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Otórgase, en favor del señor Mamoru Haruta Takahashi, en su calidad de promitente comprador, de conformidad con lo dispuesto por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso de pesca comercial para la embarcación denominada "Nittomarú".

2.o El permiso de que se trata tendrá una vigencia de cuatro (4) años, tal como lo dispone el artículo 16 del decreto 711|971, de 28 de octubre de 1971, a partir de la fecha de su otorgamiento, estando la embarcación exonerada del pago de derechos por los conceptos previstos en el artículo 17 del mencionado decreto.

3.o El buque queda autorizado a operar dentro del sector de las aguas que le habilite la Prefectura Nacional Naval.

4.o El Instituto Nacional de Pesca adoptará las medidas pertinentes a fin de que se dé cumplimiento con todos los requisitos que, en materia de pesca comercial, dispone la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y su decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971, de

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 6 de julio de 1978.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 6 de julio de 1978.

acuerdo a lo preceptuado por la ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975.

5.o El presente permiso de pesca comercial se otorga en el entendido que excluye el empleo de redes de playa en las áreas especificadas en el artículo 1.o del decreto 581|974, de 11 de julio de 1974. Asimismo, en función de la inexistencia de precedentes sobre el uso de "redes de trampa", se habilita el empleo de las mismas en forma precaria y revocable y sujeto al control periódico del Instituto Nacional de Pesca.

6.o Dese cuenta a la Presidencia de la República.

7.o Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. — MEYER.

14

Resolución 1.031/978. — Se aprueban los estautos de la "Cooperativa Agropecuaria Ltda. de Hermandad de Trabajadores".

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 16 de junio de 1978. (*)

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la "Cooperativa Agropecuaria Ltda. de Hermandad de Trabajadores" (CALHET), a efectos de que se aprueben sus estatutos, se le declare persona jurídica de derecho privado y se autorice su inscripción en el Registro respectivo.

Resultando: I) Con los recaudos que acreditan la formación de la mencionada Cooperativa (fs. 1 a 14 vta.) y a lo informado por su División Cooperativa, la Dirección de Contralor Legal pasó el expediente a la Inspección General de Hacienda, la que se pronunció no formulando observaciones al proyecto de estatutos de la mencionada Cooperativa, según consta a fs. 23, prestando aprobación, en consecuencia, a los mismos;

II) Se recabó el dictamen de la Dirección de Asesoramiento Legal de este Ministerio como así también de la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno, las que se expidieron en forma favorable.

Considerando: de los informes producidos en estos obrados surge que se ha dado cumplimiento a los requisitos que establecen las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, para la constitución de Cooperativas Agropecuarias. En consecuencia, ajustándose los estatutos proyectados a lo que preceptúa la ley 10.008, de 5 de abril de 1941, corresponde prestar aprobación y disponer la inscripción de la sociedad en el Registro que prevé el inciso 20 de la precitada ley.

Atento: a lo dispuesto por el inciso e) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la "Cooperativa Agropecuaria Ltda. de Hermandad de Trabajadores" (CALHET) (fs. 1 a 14 vta.) y declárase a dicha sociedad persona jurídica de derecho privado, debiendo quedar sometida, en especial, a la ley 10.008, de 5 de abril de 1941 y, en general, a las demás obligaciones legales y reglamentarias en vigor, o que, en lo sucesivo, dictaren los organismos públicos, sin derecho a indemnización alguna.

2.o Autorízase a la Dirección de Contralor Legal a inscribir en el registro respectivo a la mencionada Cooperativa, y a entregar a los interesados los recaudos necesarios para su publicación en el "Diario Oficial" e inscripción en el Registro Público de Comercio, de conformidad con el artículo 20 de la ley 10.008, de 5 de abril de 1941.

3.o Dese cuenta a la Presidencia de la República.

4.o Comuníquese y, a sus efectos, pase a la Dirección de Contralor Legal. — MEYER.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 6 de julio de 1978.

15

Resolución 1.022/978. — Se otorga permiso de pesca comercial a los propietarios de la embarcación denominada "Oba Oba".

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 16 de junio de 1978. (*)

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Con fecha 8 de mayo de 1978, los señores Federico De León Silvera y Eugenio Rosalvo Retamar solicitaron de acuerdo con lo dispuesto por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y decreto 711|971, de 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso para ejercer actividades de pesca, con carácter comercial, para la embarcación "Oba Oba";

II) El Instituto Nacional de Pesca, previo informe de su División Jurídica, sugiere se conceda el permiso solicitado en las condiciones que indica de fs. 6 vta. a 7.

Considerando: conveniente, proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca, habida cuenta que en el caso en vista se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

Atento: a lo preceptuado por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969, decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971, ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y la resolución del Poder Ejecutivo de 3 de diciembre de 1975 que delega atribuciones,

El Ministro de Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Otórgase, en favor de los señores Manuel Federico De León Silvera y Eugenio Rosalvo Retamar, de conformidad con lo dispuesto por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y decreto reglamentario 711|971 el correspondiente permiso de pesca comercial para la embarcación de su propiedad "Oba Oba".

2.o El permiso de que se trata tendrá una vigencia de cuatro (4) años, tal como lo dispone el artículo 16 del decreto 711|971, de 28 de octubre de 1971, a partir de la fecha de su otorgamiento, estando la embarcación exonerada de pago de derechos por los conceptos previstos en el artículo 17 del mencionado decreto.

3.o El buque queda autorizado a operar dentro del sector de las aguas que le habilite la Prefectura Nacional Naval.

4.o El Instituto Nacional de Pesca adoptará las medidas pertinentes a fin de que se dé cumplimiento con todos los requisitos que, en materia de pesca comercial, dispone la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y su decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971, de acuerdo a lo preceptuado por la ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975.

5.o El presente permiso de pesca comercial se otorga en el entendido que excluye el empleo de redes de playa en las áreas especificadas en el artículo 1.o del decreto 581|974, de 11 de julio de 1974.

6.o Dese cuenta a la Presidencia de la República.

7.o Comuníquese, y a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. — MEYER.

MINISTERIO DE JUSTICIA

16

Decreto 376/978. — Se determinan los Ordenadores secundarios de gastos e inversiones en la Administración de Justicia del Interior de la República.

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de julio de 1978.

Visto: el decreto 197|978, de 11 de abril de 1978.

Resultando: I) Que el citado decreto declara ordenadores secundarios de gastos e inversiones, hasta el límite

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 6 de julio de 1978.

máximo establecido para el Concurso de Precios, conforme a lo dispuesto en el numeral 2.o del artículo 24 del decreto 104|968 de 6 de febrero de 1968, entre otros, a diversos funcionarios de la Administración de Justicia;

II) Que en esa nómina no se encuentran los Jueces de Paz del Interior de la República de los Juzgados en que no existen Actuarios ni el Depositario del Depósito Judicial de Bienes Muebles;

III Que la Contaduría de la Corte de Justicia establece que la no inclusión en la citada nómina de los funcionarios indicados en el Resultando II) ocasiona importantes dificultades;

IV) Que la Contaduría Central del Ministerio de Justicia informa que el límite establecido en el artículo 1.o del decreto 197|978 de 11 de abril de 1978 es el máximo que prevé el artículo 24 del decreto 104|968 de 6 de febrero de 1968 y que el mismo puede ser ajustado de acuerdo a las características y jerarquías de los funcionarios designados como ordenadores secundarios.

Considerando: I) Que razones de mejor funcionamiento dentro del sistema orgánico del Ministerio de Justicia determinan la conveniencia de que los funcionarios aludidos en el Resultando II) actúen como ordenadores secundarios;

II) Que es conveniente limitar el monto hasta el cual pueden actuar como ordenadores secundarios los Jueces de Paz de los Juzgados del Interior en que no existen Actuarios y el Depositario del Depósito Judicial de Bienes Muebles. Que ese límite puede ser el 50 o|o (cincuenta por ciento) del monto máximo establecido para el Concurso de Precios.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en el artículo 1.o del decreto 197|978 de 11 de abril de 1978 y en el artículo 24 del decreto 104|968 de 6 de febrero de 1968,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase que los Jueces de Paz del Interior de la República de los Juzgados en que no existen Actuarios y el Depositario del Depósito Judicial de Bienes Muebles son ordenadores secundarios de gastos e inversiones hasta el 50 o|o del límite máximo establecido para el concurso de precios.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

17

Decreto 377/978. — Se comete al Ministerio de Justicia la regulación de la tramitación de los recursos administrativos en la alzada jerárquica.

Ministerio de Justicia.
Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 4 de julio de 1978.

Visto: el nuevo régimen existente en materia de recursos administrativos creado por los artículos 26 y 27 del Acto Institucional N.o 8, de 1.o de julio de 1977, y reglamentado por el decreto 409|977, de 13 de julio de 1977.

Resultando: I) Que es preciso regular de un modo expreso distintos aspectos formales relacionados con la tramitación de los recursos en la alzada jerárquica, por parte de los Ministerios que componen la Administración Central;

II) Que, asimismo, resulta necesario instrumentar debidamente el funcionamiento del órgano complejo al que, conforme lo dispuesto en el artículo 3.o del decreto 409|977, corresponde la resolución de la referida alzada jerárquica.

Considerando: I) Que, en atención al corto tiempo transcurrido desde la implantación del nuevo sistema, es aconsejable crear un mecanismo que permita adecuar las pautas que se dicten al respecto a las necesidades resultantes de la experiencia práctica;

II) Que es al Ministerio de Justicia, en la calidad que le confiere el artículo 27 del Acto Institucional N.o 8, a quien compete establecer las normas de referencia con carácter general y obligatorio para todas las Secretarías de Estado.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 27 y 50 del Acto Institucional N.o 8, de 1.o de julio de 1977,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Cométese al Ministerio de Justicia la regulación, con carácter general y obligatorio para todas las Secretarías de Estado, de los aspectos puramente formales de la tramitación de los recursos administrativos en la alzada jerárquica.

Art. 2.o A tales efectos, podrá dictar, toda vez que lo estime necesario, los instructivos correspondientes, que pondrá en conocimiento de las demás Secretarías de Estado por medio de Circulares.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — General HUGO LINARES BRUM. — ALEJANDRO ROVIRA. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO J. SAMPSON. — LUIS. H. MEYER. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ANTONIO CAÑELLAS.

18

Resolución 1.035/978. — Se aprueban promociones elevadas por la Corte de Justicia.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 16 de junio de 1978. (*)

Visto: la propuesta elevada por la Corte de Justicia, por acordada N.o 6.413 de fecha 26 de mayo del corriente año a fin de proveer distintos cargos administrativos y de servicio vacantes en Capital e Interior.

Resultando: I) Que esa Corporación propone candidatos para ocupar dos cargos de Alguacil, del Programa 15.05 Subprograma 02 y 04, respectivamente; dos cargos de Jefe de Despacho del Programa 15.05, subprograma 01 y 02 respectivamente; un cargo de Oficial de Secretaría del Programa 15.05 Subprograma 04|Capital; un cargo de Oficial 1.o del Programa 15.05, Subprograma 01; dos cargos de Encargados de 1.a del Programa 15.05, Subprograma 00; dos cargos de Encargado de 2.a del Programa 15.05 Subprograma 02 y un cargo de Oficial de Secretaría del Programa 15.05, Subprograma 03 (Interior).

II) Que asimismo se proponen candidatos para ocupar los cargos vacantes que se produzcan en los distintos subprogramas, en virtud de los ascensos correspondientes en los cargos mencionados en el numeral anterior.

Considerando: I) Que realizados los correspondientes controles Administrativos, esta Secretaría de Estado ha decidido acoger integramente las propuestas elevadas por la Corte de Justicia, en lo que tiene que ver con las promociones dentro de los escalafones de Servicio y Administrativo del Interior;

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 6 de julio de 1978.

II) Que en lo referente al escalafón Administrativo de Capital, se acogen las propuestas elevadas a fin de ocupar los cargos vacantes de Alguacil, Jefe de Despacho y Oficial de Secretaría; quedando por lo tanto en condiciones de proveer mediante ascensos, las vacantes que se produzcan en consecuencia;

III) Que respecto a las propuestas formuladas, a los efectos de ocupar las precitadas vacantes a producirse —y en virtud de la demora lógica que implica el correspondiente control de informes— este Ministerio se expedirá en otro acto administrativo.

Atento: a lo expuesto; a lo informado por la Corte de Justicia, Registro General de Sumarios Administrativos y Dirección de Servicios Jurisdiccionales de este Ministerio; a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de fecha 6 de junio de 1968; y numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República,

El Ministro de Justicia, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Promuévese para ocupar el cargo vacante de Alguacil del Juzgado Letrado de Instrucción de Quinto Turno (en comisión en el Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial de Montevideo), Programa 15.05, Subprograma 02, a la funcionaria Alba Nair Olivera Ramos, Credencial Cívica serie BIA N.o 3.483, Cédula de Identidad N.o 1.417.556, actual Jefe de Despacho del Programa 15.05, Subprograma 02; para ocupar el cargo de Jefe de Despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Programa 15.05, Subprograma 02, a la funcionaria Olga Rodríguez Motta, Credencial Cívica serie ARA número 7.885, Cédula de Identidad N.o 608.795, actual Oficial de Secretaría del Programa 15.05, Subprograma 04|Montevideo; y para ocupar el cargo de Oficial de Secretaría del Programa 15.05, Subprograma 04|Montevideo, a la funcionaria Dora Venturini Domínguez, Credencial Cívica serie AEA N.o 3.058, Cédula de Identidad número 2.304.842 (Argentina), actual Oficial 1.o del Programa 15.05, Subprograma 02.

2.o Promuévese para ocupar el cargo vacante de Alguacil del Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, Programa 15.05, Subprograma 04|Montevideo, a la funcionaria Haydée Genoveva Almada Lesa, Credencial Cívica serie BZB N.o 34.852, Cédula de Identidad N.o 510.218, actual Jefe de Despacho del Programa 15.05, Subprograma 02; para ocupar el cargo de Jefe de Despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 1.er Turno, Programa 15.05, Subprograma 02, a la funcionaria Olga Ofelia Laguardia Fraga, Credencial Cívica serie AZA N.o 8.311, Cédula de Identidad N.o 431.365, actual Oficial de Secretaría del Programa 15.05, Subprograma 02; y para ocupar el cargo de Oficial de Secretaría del Programa 15.05, Subprograma 02, a la funcionaria Marta Violeta Otero Bergonzoni, Credencial Cívica serie BEA N.o 5.687, Cédula de Identidad N.o 654.284, actual Oficial 1.o del Programa 15.05, Subprograma 01.

3.o Promuévese para ocupar el cargo vacante de Jefe de Despacho del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 2.o Turno, Programa 15.05, Subprograma 01, a la funcionaria Sylvia Koniuckd Casalia, Credencial Cívica serie KBA N.o 10.608, Cédula de Identidad N.o 1.371.534, actual Oficial de Secretaría del Programa 15.05, Subprograma 02; y para ocupar el cargo de Oficial de Secretaría del Programa 15.05, Subprograma 02, a la funcionaria Rocío Martí Trujillo, Credencial Cívica serie BAA número 14.294, Cédula de Identidad N.o 926.952, actual Oficial 1.o del Programa 15.05, Subprograma 02.

4.o Promuévese para ocupar el cargo vacante de Jefe de Despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Tercer Turno, Programa 15.05, Subprograma 02, a la funcionaria Lilia Irma Francia Agresta, Credencial Cívica serie LAA N.o 14.447, Cédula de Identidad número 479.460, actual Oficial de Secretaría del Programa 15.05, Subprograma 01; y para ocupar el cargo de Oficial de Secretaría del Programa 15.05, Subprograma 01, al funcionario Raúl Julio Cervini Sánchez, Credencial Cívica serie BLB N.o 20.675, Cédula de Identidad número 1.046.030, actual Oficial 1.o del Programa 15.05, Subprograma 02.

5.o Promuévese para ocupar el cargo vacante de Oficial de Secretaría del Programa 15.05, Subprograma 04|Montevideo, a la funcionaria Isolda Cianni Di Giovanni, Credencial Cívica serie ACB N.o 6.897, Cédula de Identidad N.o 834.043, actual Oficial 1.o del Programa 15.05, Subprograma 02.

6.o Promuévese para ocupar cargo vacante de Encargado de 1.a del Programa 15.05, Subprograma 00, al funcionario Darwin Cundines Rodríguez, Credencial Cívica serie AIA N.o 7.884, Cédula de Identidad N.o 1.640.715, actual Conserje de 5.a del Programa 15.05, Subprograma 02; para ocupar un cargo vacante de Encargado de 1.a del Programa 15.05, Subprograma 00, al funcionario Volney Ernesto Montani Sánchez, Credencial Cívica serie ABB, N.o 4.841, Cédula de Identidad N.o 1.593.459, actual Conserje de 5.a del Programa 15.05, Subprograma 02; para ocupar un cargo vacante de Encargado de 2.a, del Programa 15.05, Subprograma 02, a la funcionaria María de los Angeles Olaza González, Credencial Cívica serie BAA N.o 19.594, Cédula de Identidad N.o 1.305.515, actual Conserje de 5.a del Programa 15.05, Subprograma 02; y para ocupar el cargo vacante de Encargado de 2.a del Programa 15.05, Subprograma 02, al funcionario Ruben Gastón Trucceli De León, Credencial Cívica serie BCA número 61.744, Cédula de Identidad N.o 1.347.872, actual Conserje de 5.a del Programa 15.05, Subprograma 02.

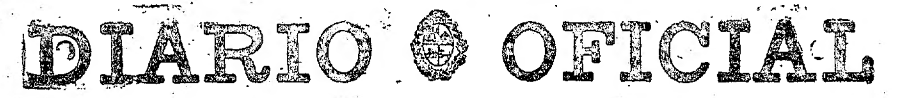
7.o Promuévese para ocupar el cargo vacante de Oficial de Secretaría del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Programa 15.05, Subprograma 03, y en virtud de no existir en esa sede, funcionarios de cargo inmediato inferior en condiciones de ascenso, a la funcionaria Nilda Esmeralda González Batista, Credencial Cívica serie DAA, N.o 8.146, Cédula de Identidad N.o 8.144 (Maldonado), actual Oficial 2.o del Programa 15.05, Subprograma 04|Interior; para ocupar el cargo de Oficial 2.o del Programa 15.05, Subprograma 04|Interior, al funcionario Gilberto Ismael Durante Acland, Credencial Cívica serie LBH N.o 176, Cédula de Identidad N.o 21.371 (Río Negro) actual Oficial 3.o del Programa 15.05, Subprograma 03; para ocupar el cargo vacante de Oficial 3.o del Programa 15.05, Subprograma 03, al funcionario José Ignacio Anastasia Silvera, Credencial Cívica serie CMA N.o 14.662 Cédula de Identidad N.o 66.851 (Canelones), actual Oficial 4.o del Programa 15.05, Subprograma 04|Interior; para ocupar el cargo de Oficial 4.o del Programa 15.05 Subprograma 04|Interior, al funcionario Víctor Manuel Gómez Xavier, Credencial Cívica serie IAC N.o 28.472, Cédula de Identidad N.o 28.556 (Artigas), actual Oficial 5.o del Programa 15.05, Subprograma 04|Interior; y para ocupar el cargo de Oficial 5.o del Programa 15.05, Subprograma 04|Interior a la funcionaria María del Rosario Berro Soto, Credencial Cívica serie BAA N.o 21.515, Cédula de Identidad N.o 60.188 (Salto), actual Oficial 6.o del Programa 15.05, Subprograma 04|Interior.

8.o Pase a la Corte de Justicia, para su conocimiento y la posterior notificación a los interesados.

9.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales de este Ministerio.

10. Publíquese, etc. — BAYARDO BENGOA.

Montevideo, Jueves 13 de julio de 1978
Aparecieron con el N.o 20291



PODER EJECUTIVO
TOMO 291 AÑO 1978
Abril, Mayo y Junio

Indice Trimestral de los documentos en la publicación dentro de los números 20222 al 20282 (Las cifras corresponden a las páginas de "Diario Oficial", donde aparecieron los asuntos).

A

NUMERACION DE PAGINAS

Detalle para facilitar el manejo de las colecciones

Poder Ejecutivo:

ABRIL 1—A a 216—A
MAYO 217—A a 476—A
JUNIO 477—A a 700—A

Informaciones

1—B a 32—B

Avisos

ABRIL 1—C a 1452—C
MAYO 1453—C a 3076—C
JUNIO 3077—C a 4632—C

Franquicias

Materias Primas

Aeronáutica

Agencias de Correos

Agencias de Quinielas

Alquileres

American Chemical Industrial Comercial S. A.

Aranceles de Aduana

Armada Nacional

Artigas

Departamento

Automóviles con taxímetro

B

Banco Central del Uruguay

(Circular N.o 907)

(Circular N.o 908)

(Circular N.o 909)

(Circular N.o 910)

(Circular N.o 911)

(Circular N.o 912)

(Circular N.o 913)

(Circular N.o 914)

(Circular N.o 915)

(Circular N.o 916)

Comisión Nacional de Educación Física

Comisión Técnica Mixta de Salto Grande

Comisiones de Colaboración Policial

Comité Ejecutivo Pro Obras de Construcción del Hospital de Maldonado

Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas

Compañía BAO S. A.

Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo

Conferencia General de la Federación Latinoamericana de la Industria Farmacéutica

Congresos Médicos

Congresos Regional de Comercialización y Seminario de Marketing

Consejo de Capacitación Profesional

Consejo del Niño

Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios

Consejo Nacional de Turismo

Contaduría General de la Nación

Contaminación Ambiental

Contralor de pasajeros

Contrato de Préstamo N.o 23/IC - UR

Contrato Modificatorio N.o 3

Convenio sobre Aviación Civil Internacional

Convenios y Tratados Internacionales

Dirección de Loterías y Quinielas

Dirección de Necrópolis

Dirección de Sanidad Animal

Dirección de Sanidad Vegetal

Dirección de Suelos y Fertilizantes

Dirección de Vialidad

Dirección de la Propiedad Industrial

Dirección Forestal, Parques y Fauna

Dirección General de Casinos

Dirección General de Comercio Exterior

Dirección General de Estadística y Censos

Dirección General de Meteorología del Uruguay

Dirección General de Registros

Dirección General del Catastro Nacional

Dirección General Impositiva

(Resolución interna 80|978)

(Resolución interna 85|978)

(Resolución interna 102|978)

(Resolución interna 104|978)

Dirección Nacional de Aduanas

Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos

E

Especialidades farmacéuticas

Especies zoológicas indígenas

Estación Experimental

Estaciones de Servicio Automovilista y Garages

Estados Contables Uniformes Resumidos

Estatutos de Asociaciones Civiles

Exoneraciones tributarias

Explotación forestal

Exportaciones

Exportaciones compensatorias

Exposiciones, ferias y remates

Exposiciones, Ferias y Remates de Ganado

Expropiaciones

F

Instituto de Hansenianos (ex Hospital Fermín Ferreira)

Instituto de Oncología

Instituto Nacional de Pesca

Instituto Uruguayo de Normas Técnicas

Instituciones de Asistencia Médica Privada

Insumos agropecuarios

Intendencias Municipales

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Salud Pública.

N

O

S

T



Tomo 292 Año LXXII Número 20291

Montevideo, Jueves 13 de Julio de 1978

Dirección: Florida 1178

Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

N$

(Resolución 37|978
17 de enero de 1978)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	3.30

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	3.20
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.60
Matrimonios de la ciudad	5.50
Matrimonios del Interior	3.80

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	78.00
Por año	156.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	96.00
Por año	192.00

Reparto de ejemplares a domicilio:

Por semestre	30.00
Por año	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 37|978
17 de enero de 1978)

Del día	0.90
Atrasados	1.20
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA NO SE RECIBEN ENTRE EL 28/6/979 y el 17/7/978

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRO FACCHIN GAIO (V|416|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 28 de junio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 11790 Jl.3-v.jl.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICANOR GONZALEZ ORTEGA (V|494|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 12 de junio de 1978 — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto

1) N$ 39.00 10|pub. 12229 Jl.11-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BONIFACIO SCAPUSSIO PELUFFO, (E. 2272|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial menor. — Montevideo, 28 de junio de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 11751 Jl.3-v.jl.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO BRUSA SAITA, (S. 196|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la próxima feria judicial menor. — Montevideo 30 de mayo de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) N$ 117.00 30|pub. 9411 Jn.2-v.jl.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PERLOTTI (S|234|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 28 de 1978. — Habilitándose la próxima Feria Judicial. — Esc Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

1) N$ 117.00 30|pub. 12045 Jl.7-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ERROUDE o ERROUDE (S|260|978). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. junio 29 de 1978 — Habilitándose la próxima Feria Judicial — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria

1) N$ 39.00 10|pub. 12043 Jl.12-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA ESPERANZA SOSA DIAS VILLEGAS, (S. 58|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria. — Montevideo. 30 de junio de 1978. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 11909 Jl 5-v.jl.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA FELIPA FERRAGUT LANDIN, (S. 646|978) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita para la feria judicial. — Montevideo, 29 de junio de 1978. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 11908 Jl.10-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MONICA MARIA GALCERAN PASEYRO, citándose a herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó el feriado. — Montevideo, 22 de mayo de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

1) N$ 117.00 30|pub. 11001 Jn.22-v.ag 3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZELICO LICPIEC o LIEPIEC o LIPIEC ZABIELOWICZ (Ficha 412|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Menor Judicial. — Montevideo, 23 de junio de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 39.00 10|pub. 11593 Jn.29-v.jl.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERYKA JOANNA HERCISNSKA de ENSSLE, (Ficha 474|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Habilítase la feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 52.00 10|pub. 12109 Jl.10-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL JORGE QUINTANA ZUPPARDI (F. A. 238|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se hace constar que se habilita la feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 21 de junio de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

1) N$ 52.00 10|pub. 12170 Jl.10-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GARCIA MARTINEZ (F. A. 248|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo 28 junio de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria

1) N$ 39.00 10|pub. 12274 Jl.12-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FABIAN MOREIRA (E. 823|978). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 12157 Jl.10-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO TOMAS ACEVEDO CABALLERO, (E. 747|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 26 de junio de 1978. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 11704 Jn.30-v.jl.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GISELA KOLOZSI DICK, (E. 1355|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial menor. — Montevideo, 23 de mayo de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 117.00 30|pub. 10011 Jn.9-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO DELGADO PEALER (E. 741|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial menor. — Montevideo, 20 de junio de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 11752 Jl.3-v.jl.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ROSA MOLINARI MANGIAROTT. de MONZEGLIO (S|241|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 30 de 1978 — Habilítase la próxima Feria Judicial Menor. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

1) N$ 39.00 10|pub. 12042 Jl.7-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ANGELA CELSO CARPARA de GONZALEZ (S|243|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 30 de 1978. — Habilítase la próxima Feria Judicial Menor. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

1) N$ 39.00 10|pub. 12044 Jl.7-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MEROLA SEGOVIA, (S. 831|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria judicial. — Montevideo, 27 de junio de 1978. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta

1) N$ 39.00 10|pub. 11750 Jl.3-v.jl.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA o JOSEFA MARIA VEZZOSO, (S. 100|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria judicial. — Montevideo, 28 de junio de 1978. — Esc. Manuela Failache Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 12021 Jl.12-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CYRO o CIRO RODRIGUEZ CUBILO MOREIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trienta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Menor. — Montevideo, 28 de junio de 1978 — Cristina Gutiérrez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 52.00 10|pub. 12299 Jl.12-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MATEO YELPO CARLUCCIO o CARLUCCI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitado feria menor. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 12022 Jl.7-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA LUISA ESTHER LAYERLE DUCOS de LARRAYA BUSSO o LAYERLE de LARRAYA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos. — Este expediente fue habilitado el 20 de junio de 1978. — Montevideo, 29 de junio de 1978. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 11985 Jl.6-v.jl.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CUNTI o CUNTTI o CONTI o CONTTI IRIGOYEN (S. 487|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 11836 Jl.7-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO CARLOS LEVRERO, (Ficha 471|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria judicial menor. — Montevideo, 23 de junio de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 11903 Jl.5-v.jl.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELECTRA CIFARELLI CRAVOTTO de DI BELLO (S. 495|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítose feria judicial menor. — Montevideo, 29 de junio de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 12199 Jl.11-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BENIGNO MENDEZ MEIN (A. 145 bis|978), citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria judicial. — Montevideo, 22 de mayo de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 156.00 30|pub. 11002 Jn.22-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTO CASTIGLIA o SANTO CASTIGLIA OTONEGLI u OTTONEGLI, (Ficha 655|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 11984 Jl.6-v.jl.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO BIALYSTOCKI, (Ficha A. 267|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 12023 Jl.7-v.jl.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PASCASIO GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha Civil V|99|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase Feria Menor. — Canelones, 15 de junio de 1978. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 11588 Jn.30-v.jl.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ENRIQUE LANGGUTH DIAZ (Ficha V. N.o 76|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria menor. — Las Piedras, 22 de junio de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 11763 Jl.3-v.jl.14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUSTAVO ADOLFO FORMOSO ARGENZIO (Ficha 281|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial menor. — Melo 29 de junio de 1978. — Margarita Saborido Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 12241 Jl.12-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CHEREZA (Ficha 177|978). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó el próximo feriado judicial. — Melo, 26 de junio de 1978. — Aramís G. Buonomo. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 12240 Jl.12-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADRIA PINTOS DE LOS SANTOS de GIMENEZ (Ficha Nº 174|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial menor a estos efectos. — Melo 21 de junio de 1978. — Aramís G. Buonomo. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 12117 Jl.10-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SEBASTIAN PADRON GALARDI o SEBASTIAN PADRON (hijo), (Ficha 178|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial menor. — Melo. 15 de junio de 1978. — Aramís G. Buonomo. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 11930 Jl.5-v.jl.19.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANTONIO o ANTONIO VIERA SHANNON (Ficha C. N.o 233 Año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Rosario, 27 de junio de 1978. — Juan Pedro Harguendeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 12073 Jl.7-v.jl.21.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Never Rodríguez Sosa, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA ALIFONSA LEMA o LEMAS FIANZA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la feria judicial menor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, 26 de junio de 1978. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 12197 Jl.11-v.jl.25.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE ELISA ZINNO AMENDOLA de SANTANA, (Ficha A. 92|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 27 de junio de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 11997 Jl.6-v.jl.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ARTURO VEROCAY DANTE (Ficha A. 94|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos del emplazamiento y publicaciones. — Paysandú, 30 de junio de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 12051 Jl.7-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDO ALCIDES de la SIENRRA (Ficha A. 88|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Paysandú, 15 de junio de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 12052 Jl.7-v.jl.21.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ENCARNACION CRESPO de DIAZ (Ficha 248|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Maldonado, 26 de junio de 1978. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 12277 Jl.12-v.jl.26.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA DORLINDA GALLO QUIROGA de MOORE (Ficha C. N.o 288|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Menor para las publicaciones. — Fray Bentos 9 de junio de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 11667 Jl.12-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE EUSEBIO BALBIS MONFRINO, (Ficha C. N.o 318|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Menor para las publicaciones. — Fray Bentos, 15 de junio de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 11666 Jn.30-v.jl.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO FELIX DA SILVA ZOCA o SOCA (Ficha C. N.o 322|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria Judicial Menor para las publicaciones. — Fray Bentos, 16 de junio de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 12203 Jl.11-v.jl.25.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO BELISARIO ARCE o ARCE MUNIZ, (Ficha 690|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la próxima feria judicial menor. — Rocha, 13 de junio de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 11916 Jl.5-v.jl.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN PABLO FERNANDEZ PEREYRA y DULCINEA MORENO SOSA de FERNANDEZ (Ficha 715|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima Feria Judicial Menor. — Rocha, 28 de junio de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 11942 Jl.5-v.jl.19.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA HERMINDA LUJAN ELICHEIX o MARTA LUJAN de GOÑI o MARIA HERMINDA o HERMINIA LUJAN ELICHEIX de GOÑI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — San José, junio 23 de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 11807 Jl.3-v.jl.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ROSELLO FERRA de BAUZA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — San José, junio 23 de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 11806 Jl.3-v.jl.14.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERNANDEZ ALMIRON de NIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — San José junio 30 de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 12205 Jl.11-v.jl.25.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO ALBERTO TESTAGROSSA o TESTAGROSA PIZZURNIA. (Ficha N.o 758 año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se ha habilitado la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Mercedes, 13 de junio de 1978. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 11683 Jn.30-v.jl.13.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BARSABAS RIOS REHERMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Se habilito la próxima feria judicial. — Tacuarembó 21 de junio de 1978. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 12033 Jl.7-v.jl.21.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

Cumplidos plazos y condiciones ley 9.099 infórmase a promitentes compradores o sus sucesores a cualquier título caducidad promesa de compraventa de solares ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones: plano Agr. Carlos Hughes, inscripto Catastro N.o 11.067, solar 3 manzana 312, padrón 22.203 Isidro Juan Vega Plano Agr. Carlos Hughes, inscripto Catastro N.o 10.366. solar 24, manzana 256 padrón 21.341: Miguel Angel Arimón Acosta.
2) N$ 144.00 15|pub. 12226 Jl.11-v.ag.1.o.

RIO NEGRO

De acuerdo al Art. 10, ley 9.099, se hace saber a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compra venta del solar 6, manzana 329 padrón 2.355, mayor área, Primera Sección Judicial de Río Negro, (Fray Bentos). — Promitentes compradores: Josefina Luján Rovetta y Martín E. Borges.
2) N$ 144.00 15|pub. 11784 Jl.3-v.jl.24.

SAN JOSE

Habiendo vencido el plazo legal (artículo 10, ley 9.099), comunicamos a promitentes compradores (Ilda C. do Dianessi) o sucesores caducidad de promesa de compraventa de solar sito en Sexta Sección Judicial de San José, Playa Pascual padrón 7303 en mayor área, plano del Agrimensor Juan Carlos Farrutí de noviembre de 1950 inscripto en Catastro N.o 947 el 20 de agosto de 1952, solar 14 manzana H. 688 metros cuadrados.
2) N$ 144.00 15|pub. 12311 Jl.12 v.ag 2

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

ANGOSTURA DE LAGUNA NEGRA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Angostura de Laguna Negra S. A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2. de julio de 1978 a la hora 18 en el local de la Plaza Independencia 1376 piso 1 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración del balance anual la cuent. de pérdidas y el proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1978.
2) Elección de Directorio.
3) Designación de un asambleísta para firmar el acta.
Los accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en las cajas de la sociedad (artículo 21). No lográndose el quórum establecido la asamblea se considerará constituida media hora después de la convocatoria con cualquier número de accionistas presentes (Art. 22). — El Directorio.
3) N$ 44.80 2|pub. 12293 Jl.12-v.jl 13.

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA
SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con el artículo 27 de los estatutos el Directorio ha decidido convocar a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de julio a las 10 horas, en el local de la oficina central de la sociedad, Entre Ríos 1060, piso 1º.
En la misma se tratará la modificación de estatutos como único punto del orden del día
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Oficina Central de la Sociedad Entre Ríos 1060 presentando sus comprobantes correspondientes de lunes a viernes de 9 a 16 horas, hasta el día 21 de julio inclusive, de acuerdo a las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de julio de 1943.
Nota. — Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la asamblea, ésta sesionará con el 40% del capital integrado, según lo establece el artículo 31 de los estatutos. — Montevideo, julio de 1978. — El Directorio.
3) N$ 288.00 10|pub. 11914 Jl.5-v.jl.19.

DODERA S. A.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria Accionistas día 27 julio 1977, 15 horas en Valentín Gómez 936.

Orden del día:

1) Consideración Memorias, Balances, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Proyectos Distribución Utilidades de los Ejercicios finalizados el 31 de enero de 1968, 31 de enero de 1969 31 de enero de 1970, 31 de enero de 1971, 31 de enero de 1972, 31 de enero de 1973 31 de eenro de 1974 y 31 de enero de 1975.

2) Designación del Directorio.

3) N$ 128.00 10|pub. 12065 Jl.7-v.jl.21.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Derecho de uso de bien funerario

Se presentaron Elena y María del Pilar Pérez Parpal; Matilde Rita María Angélica y Juan José Parpal solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho número 700 del Cementerio Central segundo cuerpo, cuyo primitivo titular era José C. Parpal, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Carlos Vázquez Ortiz.
4) N$ 38.40 3|pub. 12260 Jl.12-v.jl.14.

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentó doña Marina Plácida Paseyro Valdivieso solicitando la expedición de un certificado que le habilite el uso del Nicho sito en el Cementerio Central, primer cuerpo señalado con el N.o 1208 cuyo primitivo titular era Pedro López Rivero.
Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.
4) N$ 48.00 3 pub. 12303 Jl.12-v.jl.14.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIRECCION DPTAL. DE NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza Nº 578|973, Art. 3C apartado "C" se hace saber que los señores María Angélica Dolores Pernas Farías; Elida Luisa María Pernas Farías; Dora María Blanca Pernas Farías; María Aida Rosa Pernas Farías; María Isabel Pernas Farías; Orlando Bruno Efraín Pernas Farías; Elsa Celia María Gastaldi Pernas y Santiago José Víctor Gastaldi Pernas solicitan título del nicho panteón Nº 25. sector A. del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de Manuel Pernas en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de treinta días a partir de la fecha de la presente publicación. — Expte. G. 92564|976. — Esc. Antonio Castro Reboredo, Director. — Luis A Lago. Jefe de Sección.
4) N$ 144.00 5|pub. 12235 Jl.12-v.jl.19.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON GARCIA POUQUETTE y TERESA ROSA BULACAÑA (Ficha V. 394|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 23 de junio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 11740 Jn 30 v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RAMON RODRIGUEZ UMPIERREZ y DORIS MILKA PEREYRA MENDEZ, (Ficha V. 499|978), y que cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 8 de junio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 11701 Jn.30-v.jl.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en los autos: PATRON ANICETO ATILIO y NELI SUAREZ. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha V. N.o 792|978), se hace saber: que se ha decretado la disolución y liquidacsión de la sociedad convugal integrada por Anicetc Atilio Patrón y Neli Suárez y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días, Habilitándose la feria menor al sólo efecto de esta publicación. — Las Piedras, 16 de junio de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 120.00 20|pub. 11869 Jl.4-v ag.1.o.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que por resolución de fecha 2 de junio de 1978, este Juzgado ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges PRIMITIVO DUQUE GONZALEZ y MARIA LUISA MARTINEZ SALVO (Ficha C. Nº 65|978), debiendo los interesados que se consideren con derecho a presentarse ante esta Sede en el término de sesenta días. — Se habilita feria judicial menor. — Trinidad, 23 de junio de 1978. — Jorge Cristech Ceñoz. Actuario.

5) N$ 130.00 20|pub. 11981 Jl.6-v.ag.3.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

NAUAR HERMANOS Y COMPAÑIA

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 492 del Código de Comercio, comunicamos que ha sido disuelta y se encuentra en liquidación la Sociedad Nauar Hnos. y Compañía. Acreedores: Escribanía Arancet. (Fraile Muerto).

6) N$ 128.00 20|pub. 11409 Jn.27-v.jl.25.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en autos Alvaro D. Rodríguez contra JOSEFA VILAS MARQUES. "Divorcio" (Ficha 122|978), se cita, llama y emplaza a Josefa Vilas Marques, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Habilitándose la próxima feria judicial menor. — Montevideo, mayo 19 de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

7) N$ 156.00 30|pub. 10660 Jn.15-v.jn.30. Jl.10-v.ag 4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos radicados en este Juzgado, caratulados: Gallo Washington contra FARINELLI, BEATRIZ. "Divorcio" (Ficha D. 633|977) se cita, llama y emplaza a Victoria Beatriz Farinelli a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Menor para las publicaciones. — Montevideo, junio 8 de 1978. — Mirtna Luciani de Pirotto, Actuaria.

7) N$ 195.00 30|pub. 10622 Jn.15-v jl 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: "Raúl Horvath Preiss contra NIRMA LUZ SOLIZ PACHECO, Divorcio" (E 375|978) se cita llama y emplaza a Nirma Luz Soliz Pacheco para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Se habilita la feria judicial menor. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

7) N$ 156.00 30|pub. 11996 Jl.11-v.ag.22.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

La Inspección Departamental de Educación Primaria de salto, emplaza a la señora Elsa Idina Episcopo Gónrez(de Meyer), Cédula de Identidad N.o 122.747, Maestra Graduada con Unidad Docente efectiva radicada en el Jardín de Infantes N.o 115 de esta ciudad, para que en el término de tres días, a contar de la fecha de esta publicación, reanude su labor o aduzca motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsela por renunciante de acuerdo a lo dispuesto por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929. — Salto 3 de julio de 1978 — P|A. Mario Sosa Gnesetti, Inspector Departamental. — Carlos M. R. Carvalho Secretario. — C|A. Hugo A. Camacho, Inspector Enc. Despacho.

8) (C. C.) 3|pub. 32021 Jl.12-v.jl.14.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo N.o 53|978 de fecha 28 de junio de 1978 se resolvió emplazar a la funcionaria Sra. Ana Elda Pérez, Padrón N.o 26.299 para que dentro del tercer día comparezca ante dicho Departamento (segundo piso del Palacio Municipal), presentando los descargos de que se considere asistida, con el objeto de justificar sus inasistencias bajo apercibimiento de tenérsela por renunciante. — Montevideo, julio 6 de 1978.

8) (C. C.) 5|pub 31981 Jl.10 -v.jl.14.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL FOGAR
"Luis Piñeyro Del Campo"

Se cita y emplaza al señor PEDRO NELSON TURIELLE ACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en el sumario administrativo que se le instruye en este Hospital y tomar vista de lo actuado, bajo apercibimiento de que si no lo hace dentro del tercer día hábil a partir del siguiente al de la última publicación de este emplazamiento, se seguirá el trámite sin su intervención — Montevideo, 10 de julio de 1978. — Dr. Walter Corbo. Director

8) N$ 15.60 3|pub. 12279 Jl.12-v.jl.14.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EMPLAZAMIENTO

Cuentas de obras de pavimentación en Ruta Panorámica de Punta Ballena

De conformidad con la Ordenanza de Pavimentación vigente se emplaza a los propietarios de los padrones que se indican a continuación a hacer efectivo el pago de sus cuentas por contribución de mejoras dentro del término de treinta días.

CUENTAS POR OBRAS DE PAVIMENTACION EN RUTA PANORAMICA DE PUNTA BALLENA

Padrón 2.227, Manzana 170, Mts. frente: 27.00, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 17.633,94.

Padrón 2.228, Manzana 170, Mts. frente: 22.00, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 14.370,84.

Padrón 2.229, Manzana 170, Mts. frente: 24.00, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 15.677.28.

Padrón 2.230, Manzana 170, Mts. frente: 20.00, Importe por metros: N$ 653.22, Importe total: N$ 13.064,40.

Padrón 2.231, Manzana 170, Mts. frente: 23.00, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 15.024.06.

Padrón 2.232, Manzana 170, Mts. frente: 20.00, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 13.034.40.

Padrón 2.233, Manzana 170, Mts. frente: 21.00, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 13.717,62.

Padrón 2.234, Manzana 170, Mts. frente: 22.00, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 14.370,84.

Padrón 2.235, Manzana 170, Mts. frente: 27.00, Importe por metros: N$ 653 22, Importe total: N$ 17.636,94.

Padrón 2.326, Manzana 170, Mts. frente: 20.00, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 13.064.40.

Padrón 2.237, Manzana 170, Mts. frente: 20.00, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 13.064.40.

Padrón 2.244, Manzana 170, Mts. frente: 32.00, Importe por metros: N$ 653.22, Importe total: N$ 20.903,04.

Padrón 2.243, Manzana 170, Mts. frente: 30.50, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 19.923,21.

Padrón 2.242, Manzana 170, Mts. frente: 5365, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 35.045,25.

Padrón 2.246, Manzana 169, Mts. frente: 55.94, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 36.541,12.

Padrón 2.247, Manzana 169, Mts. frente: 22.84, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 14.919,54.

Padrón 2.248, Manzana 169, Mts. frente: 23.15, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 15.122,04.

Padrón 2.249, Manzana 169, Mts. frente: 19.60, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 12.803.11.

Padrón 2.250, Manzana 169, Mts. frente: 21.98, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 14.357,77.

Padrón 2.251, Manzana 169, Mts. frente: 22.00, Importe por metros: N$ 653.22, Importe total: N$ 14.370.84.

Padrón 2.252, Manzana 169, Mts. frente: 2.00, Importe por metros: N$ 653.22, Importe total: N$ 14.370,84.

Padrón 2.253, Manzana 169, Mts. frente: 20.90, Importe por metros N$ 653,22, Importe total: N$ 13.652,29.

Padrón 2.254, Manzana 169, Mts. frente: 23.17, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 15.135,10.

Padrón 2.255, Manzana 169, Mts. frente: 20.90, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 13.652,29.

Padrón 2.256, Manzana 169, Mts. frente: 21.47, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 14.024,63.

Padrón 2.257, Manzana 169, Mts. frente: 21.50, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 14.044,23.

Padrón 2.258, Manzana 169, Mts. frente: 21.62, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 14.122,62.

Padrón 2.259, Manzana 169, Mts. frente: 20.30, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 13.260,36.

Padrón 2.260, Manzana 169, Mts. frente: 20.32, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 13.273,43.

Padrón 2.261, Manzana 169, Mts. frente: 21.10, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 13.782,94.

Padrón 2.262, Manzana 169, Mts. frente: 20.99, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 13.711,08.

Padrón 2.263, Manzana 169, Mts. frente: 25.31, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 16.480,74.

Padrón 2.264, Manzana 169, Mts. frente: 24.95' Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 16.297,83.

Padrón 2.265, Manzana 169, Mts. frente: 30,71, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 20.060,38.

Padrón 2.099, Manzana 169, Mts. frente: 206.00, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 134.563,32.

Padrón 2.098, Manzana 169, Mts. frente: 255.27, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 166.747,46.

Padrón 2.287, Manzana 178, Mts. frente: 81.80, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 53.433,39.

Padrón 2.096, Manzana 178, Mts. frente: 18.60, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 12.149,89.

Padrón 2.740, Manzana 178, Mts. frente: 53.17, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 34.731,70.

Padrón 15.690, Manzana 1.696, metros frente: 20.31, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 13.266,89.

Padrón 15.691, Manzana 1.696, metros frente: 20,31, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 13.266,89.

Padrón 15.692, Manzana 1.696, metros frente: 20.32, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 13.273,43.

Padrón 15.693, Manzana 1.696, metros frente: 20.32, Importe por metros: N$ 653.22, Importe total: N$ 13.272,43.

Padrón 15.694, Manzana 1.696, metros frente: 20.33, Importe total: N$ 13.279,96.

Padrón 15.695, Manzana 1.696, Metros frente: 20.32, Importe por metros: N$ 653.22, Importe total: N$ 13.273.43.

Padrón 15.696, Manzana 1.696, metros frente: 20.51, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 13.397.54.

Padrón 15.697, Manzana 1.696, metros frente: 21.74 Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 14.801,00.

Padrón 15.698, Manzana 1.696, metros frente: 21.54, Importe por metros N$ 653,22, Importe total: N$ 14.070,35.

Padrón 15.699, Manzana 1.696, metros frente: 21.39, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 13.972,37.

Padrón 15.700, Manzana 1.696, metros frente: 21.39 Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 13.972,37.

Padrón 15.701, Manzana 1.696, metros frente: 21.12, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 13.796.00.

Padrón 15.702, Manzana 1.696, metros frente: 21.05, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 13.750.28.

Padrón 15.703, Manzana 1.696, metros frente: 20.94, Importe por metros: N$ 653.22, Importe total: N$ 13.678.42.

Padrón 15.704, Manzana 1.696, metros frente: 20.85, Importe por metros: N$ 653.22, Importe total: N$ 13.659.63.

Padrón 15.705, Manzana 1.696, metros frente: 20.77, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 13.567.37.

Padrón 15.706, Manzana 1.696, metros frente: 20.77, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 13.567,37.

Padrón 15.707, Manzana 1.696, metros frente: 21.16, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 13.822,13.

Padrón 5.400, Manzana 1.696, metros frente: 31.96, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 20.876.91.

Padrón 5.402, Manzana 1.696, metros, frente: 31.99, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 20.896,50.

Padrón 5.401, Manzana 1.696, metros frente: 32.02, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 20.916,10.

Padrón 5.397, Manzana 1.696, metros frente: 32.12, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 20.981,42.

Padrón 5.399, Manzana 1.696, metros frente: 32.12, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 20.981,42.

Padrón 5.398, Manzana 1.696, metros frente: 32.16, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 21.007,65.

Padrón 14.832, Manzana 1.696, metros frente: 126.71, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 82.769,50.

Padrón 14.817, Manzana 1.696, metros frente: 183.35, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 119.767,88.

Padrón 12.932, Manzana 1.696, metros frente: 131.27, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 85.748.18.

Padrón 12.931, Manzana 1.696, metros frente: 116.12, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 75.851.00.

Padrón 2.746, Manzana 1.696, metros frente: 97.80, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 63.884,91.

Padrón 2.745, Manzana 1.696, metros frente: 126.71, Importe por metros: N$ 653,22, Importe total: N$ 82.769.50.

8) (C. C.) 10|pub. 31843 Jl.5-v.jl.19.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.752 de fecha 17 de mayo de 1978 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 116.764 de fecha 31 de mayo de 1978 han sido designados para expropiar con destino a los ensanches de las calles Emilio Raña y Lucas Piriz, los siguientes inmuebles:

Padrón 87.128.
Superficie afectada: 47.90 metros cuadrados.

Padrón 404.705.
Superficie afectada: 85 90 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10 o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, julio 12 de 1978.

9) (C. C.) 8|pub. 32034 Jl 12-v.jl.24.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: SOSA GREGORIO. "Información de vida y Costumbres" (Ficha V. N.o 199|978), se hace saber: Que ante este Juzgado Letrado se presentó Gregorio Sosa, domiciliado en General Flores 581 de esta ciudad, optando por el título de Procurador, ofreciendo el testimonio de los testigos Luis Pérez y Rosario Toledo sobre su vida y costumbres, habilitándose la Feria Judicial. — Las Piedras, 26 de junio de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

11) N$ 65.00 10|pub. 11868 Jl.6-v.jl.20.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Prórroga de la Licitación N.o 084

Objeto: Construcción de la primera etapa del Edificio de la Central Telefónica Bella Unión.

De acuerdo a lo exigido en el Decreto del Poder Ejecutivo N.o 239|971, de fecha 4 de mayo de 1971, y previsto en el artículo 6.o del Pliego Patrón N.o 26|976 y actualización de fecha 10 de mayo de 1977, que forma parte del mismo tanto las Empresas que se presenten a esta licitación como los subcontratistas que propongan las mismas, deberán estar inscritos en el Registro Nacional de Empresas Constructoras de Obras Públicas.

Atento a las dificultades planteadas por empresas radicadas en el Interior de la República para la obtención de los referidos certificados, esta Administración dispone prorrogar la fecha de apertura del presente llamado hasta el día 21 de julio de 1978 a la hora 16. — Montevideo, 8 de julio de 1978. — Prensa y Relaciones Públicas

12) (C.C.) 3|pub. 32023 Jl.12-v.jl.14.

COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES
COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

Llámase a licitación pública Nº 15|978, para la adquisición de: Víveres secos tercer cuatrimestre, destinado para el Menú del Personal de la Armada Nacional.

La recepción y apertura del llamado tendrá lugar el día 3 de agosto de 1978, a las 9 horas, en el local que ocupa la Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Armada Nacional, Soriano 1117.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados los días hábiles de 8 a 13 en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A".

El valor del pliego es de N$ 15.00 (nuevos pesos quince).

12) (C.C.) 10|pub. 31964 Jl.5-v.jl.19.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Programa 25.01
Licitación Pública N.o 01-78
"Muebles Metálicos para Oficina"

Llámase a licitación pública por el suministro de muebles metálicos para oficina.

Día de apertura: 28 de julio de 1978 a la hora 15.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en el Departamento de Tramitación Externa y Abastecimiento, calle Soriano N.o 1045 los que podrán ser retirados dentro del horario de Oficina. — Montevideo, 10 de julio de 1978

12) (C. C.) 6|pub. 32022 Jl.12-v.jl.20.

FUERZA AEREA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Licitación Pública N.o 3-978

Llámase a licitación pública para el Movimiento de Tierra correspondiente a la Plataforma de Estacionamiento de Aviones livianos civiles, en el Aeropuerto Departamental de Melo.

Apertura de las Propuestas:
Primer llamado: Día 7 de agosto de 1978, a las 14 horas.
Segundo llamado: Día 7 de agosto de 1978, a las 15 horas.

Los interesados podrán retirar los Pliegos, cuyo costo es de N$ 20.00 (nuevos pesos veinte) de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, 25 de Mayo 509 piso 1.o, de 13:00 a 18:00 horas realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las Oficinas de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, en la dirección antedicha.

12) (C. C.) 8|pub. 31977 Jl 6-v.jl.18.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

División Comercial — Dpto. de Compras
Licitación 47|978 — Pastas secas comunes en sacos.

Apertura: 24 de julio de 1978 a las 14 horas.
En caso de declararse desierto el primer llamado el segundo se efectuará el mismo día a las 15 horas.
Valor del Pliego: N$ 10.00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 13 a 17 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 31958 Jl.4-v.jl.13.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 809
Primer y segundo llamado
Cantinas Militares
Artículos: 600 pantalones vaqueros para niños.
600 shorts de baño para niños.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 8 de agosto de 1978 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 8 de agosto de 1978 a las 11 horas. — Montevideo, 7 de julio de 1978.
12) (C.C.) 3|pub. 32006 Jl.11-v.jl.13.

LICITACION PUBLICA N.o 799
Primer llamado
Cantinas Militares
Artículos: 300 camisas para niñas.
300 remeras para niñas.
200 mallas de baño para niñas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 7 de agosto de 1978 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 7 de agosto de 1978 a las 11 horas. — Montevideo, 7 de julio de 1978.
12) (C.C.) 3|pub. 32007 Jl.11-v.jl.13.

Licitación Pública N.o 819
Primer y Segundo Llamado
CANTINAS MILITARES
Artículos: 400 camisas para niños; 400 remeras para niños.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 08:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer llamado, día 9 de agosto de 1978, a las 09:00 horas.
En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del Segundo Llamado, el día 9 de agosto de 1978 a las 11:00 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 32016 Jl.12-v.jl.14.

Licitación Pública N.o 829
Primer y Segundo Llamado
Artículo: 2:000 shorts baño para hombres.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 08:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer Llamado día 10 de agosto de 1978 a las 09:00 horas.
En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 10 de agosto de 1978 a las 11:00 horas. — Montevideo, julio 10 de 1978.
12) (C. C.) 3|pub. 32017 Jl.12-v.jl.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"
Se llama a la siguiente Licitación Pública HC N.o 2.359: Suministro y montaje de un equipo e instalaciones de agua de calderas - Plaza.
Primer llamado: 1.o de agosto de 1978, hora 9.
Segundo llamado: 1.o de agosto de 1978, hora 10.
El segundo llamado tendrá lugar en caso de no presentarse tres propuestas por item en el primer llamado.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros - Servicio de Adquisiciones - Plaza - Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 32032 Jl.12-v.jl.14.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
EXPEDIENTE 341.961
N.o 7.715. — Construcción de Vivienda y Usina en la localidad de Belén.
Apertura: 10 de agosto de 1978, hora 15.
Apertura: 17 de agosto de 1978, hora 15 (segundo llamado).
Precio del ejemplar con juego de planos: N$ 30,00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja de 12 y 30 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, 10 de julio de 1978. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras - Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 32027 Jl.12-v.jl.19.

EXPEDIENTE 340.858|2
N.o 7.714. — Construcción de la vivienda tipo en Pan de Azúcar.
Apertura: 11 de agosto de 1978, y el 18 el segundo llamado; ambos hora 14.
Precio del ejemplar con juego de planos: N$ 30,00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz Planta Baja, de 12 y 30 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, 10 de julio de 1978. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras - Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 32026 Jl.12-v.jl.19

LATU
LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY
Licitación Pública N.o 3
Llámase a licitación pública para la adquisición de Equipos e Instrumentos para laboratorio, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en sus oficinas, calle Galicia 1133, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 y 14 a 17 horas
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en el pliego, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — La Comisión Directiva Honoraria.
12) (C.C.) 3|pub. 12290 Jl.12-v.jl.14.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
OBRAS DE PAVIMENTACION
Primer y segundo llamado

La Intendencia Municipal de Maldonado llama a licitación pública para las obras de pavimentación en las ciudades de Piriápolis y Pan de Azúcar y repavimentación en Maldonado y Punta del Este.
Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos en la Dirección de Secretaría de esta Intendencia, calle Montevideo y Sarandí, en días y horas hábiles al precio de N$ 250,00 (doscientos cincuenta nuevos pesos).
El acto de recepción y apertura de ofertas se realizará el día 31 de julio de 1978 a la hora 17 en la Sala de Comisiones en primer llamado. De no haber un mínimo de tres oferentes, el segundo llamado se realizará en el mismo lugar y el mismo día a la hora 17.30 con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, 30 de junio de 1978.
12) (C.C.) 5|pub. 31984 Jl.7-v.jl.13.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 12 de julio de 1978

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939, de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JORGE MARIO AYALA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Garzón N.o 203 y MARIA CRISTINA SOSA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 1669 Apto. 1.

LUIS ALBERTO ACOSTA, 35 años, domiciliado Magariños Cervantes 1530 y ALICIA MARIA REGUEIRO, 36 años, divorciada, cosmetóloga, oriental, domiciliada Carlos Ma. Maggiolo 416.

RUBEN JORGE DUARTE, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Caraguatay 2026 Apto. 6 y GABRIELA ELIONOR GARCES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 2092 Apto. 2.

PEDRO PABLO ISIDRO DEMESTRE, 58 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Tardáguila 3998 y MARIA ISABEL SANGUINETTI, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Orinoco 5309 Apto. 5 bis.

MARIO NELGAR DIAZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 2420 Apto. 205 y GLADYS ALICIA PEREIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 2420 Apto. 205.

PAULO JORGE DE SOUZA, 26 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Chucarro 1218 Apto. 801 y STELLA MARIS ARAUJO GUIMARAES, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Chucarro 1218 Apto. 801.

WALTER ARTIGAS ALVAREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 1 N.o 1942 (Colón) y CRISTINA MEDINA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 1988 (Colón).

CARLOS MARIA ARIAS, 54 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado José Belloni 5665 y ADELA TECHERA, 48 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 5665.

RICARDO MARIO ARTOLA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pan de Azúcar 2432 y JUDITH DE LENA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gambeta 1193 Apto. 2.

OFICINA N.o 2

LEONEL SERGIO BENITEZ, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Holanda 2567 y MARIA del ROSARIO MALDONADO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Grecia 4184.

RICARDO BERENSTEIN, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bulevar España 2812 Apto. 401 y MARY FRIDA ZYLBERSZTEJN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bulevar España 2921 Apto. 101.

JULIO CESAR BECERRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1148 y ANASTASIA GRACIELA RIVERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1462 Apto. 6.

JORGE RAMON BALCEDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Videla 3063 Apto. 6 y MARIA CRISTINA MENDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1562 Apto. 304.

ESTEBAN NELSON BETANCOR, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 888 piso 6 y LIRA MARIA COSERES, 49 años, viuda, oriental, domiciliada Paysandú 888 piso 6.

GUSTAVO MIGUEL ETCHENIQUE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Bolívar 1182 y ELIZABETH de CASTRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Quebracho 2730.

MIGUEL ANGEL DOMINGO BOFFA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Serrato 3459 e IVET FRANCIS ALVAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco y Felipe Cardozo (Pasaje D N.o 95).

DANIEL FRUCTUOSO BECA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3442 Apto. 3 y ANA MARIA PERCIVALE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Bolivia 2280.

LEONARDO DANIEL BIANCHI, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Inca 1758 y MARY GRACIELA POSE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4373 Apto. 1.

OFICINA N.o 3

FERNANDO COUTO, 63 años, soltero, jubilado, portugués, domiciliado 8 de Octubre 3613 Apto. 2 y JUANA PEREIRA, 62 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3613 Apto. 2.

LUIS MARIO CLADERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quiebrayugos 4516 y SUSANA GRACIELA PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2094.

JUAN COITIÑO, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Carrasco 5968 y NELLY CARMEN FATIGATI, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Carrasco 5968.

OFICINA N.o 4

JORGE WASTHINGTON LARROBLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan C. Molina 269 y MARIA LUISA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Luis B. Berres 4970.

EDUARDO RAMON FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 818 y SUSANA MARILIN BELOQUI, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 818.

PEDRO LONGO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Luis A. de Herrera 2975 y ALICIA BEATRIZ FERRO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Av. Juan C. Blanco 3607.

OFICINA N.o 5

PABLO MARTIN HUGHES, 28 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Iturriaga 3469 y SYLVIA ELIDA RUBIO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. España 2904.

OFICINA N.o 6

EBER ALTER MORALES, 24 años, soltero, protésico dental, oriental, domiciliado Luciano Romero 3269 y GRACIELA CAMPOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Soler 3209.

GUSTAVO MARIO MARTIRENA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gronardo 3118 y RITA NELLY DE SANTIS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Barros Arana 5011.

SALVADOR MANCIAMELI, 46 años, divorciado, empleado, italiano c|l, domiciliado Enrique Aguiar 4956 Apto. 2 y KATIA ROSIO RODRIGUEZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Democracia 2185.

JOSE ALTAMIR MOLINA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Torre Molino 6532 y SUSANA BEATRIZ VALDES, 13, años, soltera, oriental, domiciliada Torre Molino 6532.

JULIO CESAR MOREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estrella del Sur 1561 y ANA MARIA AGUIAR, 22 años, sotera, maquinista, oriental, domiciliada Estrella del Sur 1561.

DAGOBERTO BENITO MENDEZ, 47 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1308 Apto. 601 y OLGA ELIZABETH REGAZZONI, 33 años, viuda, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1308 Apto. 601.

OFICINA N.o 7

CARLOS ALBERTO PRIORE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2440 y LAURA RAQUEL CUNEO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enriqueta C. y Riquet 1323.

ALBERTO GUSTAVO PINTOS, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2386 y MARIA del ROSARIO MUCHLETHALER, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2409 Apto. 5.

OFICINA N.o 8

AGUSTIN RIAL, 67 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Oficial 2 número 1131 (Barrio Sta. Teresa) y MARIA CONCEPCION FERREIRO, 71 años, viuda, jubilada, española, domiciliada Tacarupá 4843.

CONO WILMAR RODRIGUEZ, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Felipe Carapé 4417 y BLANCA AZUCENA RIELA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Volta 4832.

MELCON YANGOCHIAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vizcaya 3966 y PERLA GUILISAR CARAMINASIAN, 26 años, soltera, sastre, oriental, domiciliada Honduras 3620.

JULIO NESTOR ZAPATA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gibraltar 4175 e IRIS LILIAN DIAZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cibils s|n.

ANTONIO EDUARDO RAMIREZ, 19 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4187 bis Apto. 5 y AMALIA DENEGRI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Siracusa 2331 Apto. 3.

RAMON HEBER ROSCONI, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 3118 (Mendoza) y LOURDES CRISTINA BLANCO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Nilo 3876.

CARMELO RODRIGUEZ, 51 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Lancaster 4483 y ERCILIA GUILLERMO, 55 años, divorciada, oriental, domiciliada Lancaster 4483.

OFICINA N.o 9

JUAN JOSE SILVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 3388 Apto. 2 y ELENA YVONNE DIANO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Ana 3388 Apto. 3.

RICARDO STEINECK, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Jackson 1357 y NANCY YANNET PENNA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Olazabal 1037.

OFICINA N.o 10

ANDRES EDUARDO TARAMASCO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4183 bis y MARIA IVONNE BENITEZ, 22 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 1181 Apto. 12.

MIGUEL ROITMAN, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2507 y JULIA CLAUDIA GOMEL, 17 años, soltera, argentina, domiciliada Gral. Flores 2329.

JUAN ANGEL VEIGA, 28 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1879 Apto. 3 y MYRIAM OLGA DE-CARLINI, 25 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal N.o 1547.

JUAN CARLOS VIDAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 4508 Apto. 2 e ILLEN MARIA CARCAVALLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Almirón 5139.

HUGO ARUMEY VIGLIETTI, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Lallemand 1515 y DORIS SILVIA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Brasil 2543.

MARINO DANIEL TELIZ, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lucas Moreno 2922 y ANA MARIA DUFOURG, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarí 1936.

14) N$ 5.50 3|pub. v.jl.14.

Montevideo, 11 de julio de 1978

OFICINA N.o 1

NICHAN AZADIAN, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Paullier 2021 Apto. 1 y ALICIA ARAKELIAN, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada La Paz 2186 Apto. 7.

ANTONIO ANTON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3858 y GLESY MARIA SARABIA, 28 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4896.

GREGORIO MIGUEL DENIS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Giralt 3961 y MARIA FATIMA SALVO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camambú 4140.

EUGENIO DANIEL DOLDAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Sosa 4057 y MARIA GRACIELA DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta 3483.

OFICINA N.o 3

ANGEL MARIA CAYMARIS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 124 N.o 2110 Apto. 302 (Malvín Norte) y SILVIA GLADYS SANCHEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 4669 (Malvín Norte).

NELSON WASHINGTON CABRERA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2135 Apto. 003 y ELA GRISELDA SALVO, 27 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada Ciudad de París 6025.

ALEJANDRO CHAGAS, 23 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3424 B y ARMINDA ANA MARIA SOSA, 29 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Paso de la Española 4160.

OFICINA N.o 4

DANIEL WASHINGTON LOPEZ, 27 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado Montero Vidaurreta 387 y MARIA del CARMEN RAMIREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Montero Vidaurreta 387 bis.

JOSE LUIS FERIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tolón N.o 2555 y TERESA GRONA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Nery N.o 342.

GUSTAVO FERNANDO LAFORIA, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado San Antonio 3571 y SUSANA SILVIA CARBAJAL, 17 años, soltera, oriental, doícmil'ada San Antonio 3571.

ARMANDO LILIENHEIM, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Rufino Bauzá 2427 y SONIA ROSA MORALES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2170 Apto. 2.

JORGE JUAN CARLOS FERNANDEZ, 22 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado Calle 127 N.o 2105 Apto. 1 (Malvín Norte) y MARTHA del CARMEN CACERES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 127 N.o 2105 Apto. 1 (Malvín Norte).

OFICINA N.o 5

PEDRO DANIEL IRIGARAY, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vidiella 5290 y YOUSY GRICEL VILLAFAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3.o N.o 6311 (Villa Colón).

OFICINA N.o 6

JOSE MARCIANO, 27 años, soltero, chofer, italiano, domiciliado Burgueño 4647 y MARIA ISABEL TAMMARO, 18 años,

soltera, oriental, domiciliada Hocquart N.o 1698.

JORGE MATTOS, 29 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Gaboto 1461 Apto. 202 y ANA MARIA MASSOBRIO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Andrés Gómez 1810.

JULIO CESAR MOZZO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle A N.o 8029 (Cno. Maldonado) y ESTELA MARY VALDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Daniel G. Acevedo N.o 1107.

OFICINA N.o 7

ENRIQUE TABARE PICCARDO, 37 años, soltero, viticultor, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2591 y ANA MARIA BENELLI, 30 años ,soltera, oriental, domiciliada Cayambé s/n. (Chimborazo).

ARON VICTOR PEDROZO, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Ganaderos 4342 y MARIA del CARMEN GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 8041 (Colón).

RICARDO PAEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia N.o 3764 y MARISA ANGELA ROBREDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1758.

OFICINA N.o 8

JOSE ARTIGAS RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Norberto Ortiz 4210 y MERCEDES ABALO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Norberto Ortiz 4210.

OFICINA N.o 9

AMERICO DANIEL SOSA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Danubio 5114 y HERMINIA ALICIA FAJARDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acrópolis 3452.

HOMERO LEONARDO SOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Estomba 3527 y ALBA ROSA NOVO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nelson 3594.

OFICINA N.o 10

JOSE ALDEBAR VAZQUEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1787 Apto. 25 y NORA ESTELA PERAZA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pintos Cardeiro N.o 5357.

DANIEL VEDOVATTI, 30 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Avda. Italia 3403 Apto. 4 y MARIA de los ANGELES ARIAS, 21 años, soltera, asistente dental, oriental, domiciliada Samuel Lafone 2251.

UBIO CARSON ORONA, 20 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Menta 6726 y NELLY MARGOT TECHERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Acrópolis 3520.

NELSON VLAEMINCH, 20 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado 18 de Julio 1628 y MILSA CORALIA FLORENCIA GANDOLFO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 1628.

AGUSTIN VILLAFAN, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Querétalo N.o 2251 (Barrio Municipal) y BLANCA ZABALA, 60 años, soltera, oriental, domiciliada Los Angeles 5385 (Barrio Municipal).

CARLOS MARIA VALLES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 2122 Apto. 8 y SONIA ELIZABETH GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 2122 Apto. 8.

JOSE PEDRO OTERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael N.o 4037 (Piedras Blancas). y MARIA JULIA PEREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 1214 Apto. 301.

14) N$ 5.50 3|pub. v.jl.13.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron LORENZO BARRIOS LEGART e IRMA BLANCA DIOBONO MARTEGANI de BARRIOS, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble.

Una fracción de terreno con su respectivo edificio, sito en la esquina de las calles Luis Melián Lafinur (antes Araycuá) y Marcelino Sosa, padrón Nº 83.472, que según plano del Agr. Rodolfo Núñez Canessi, de febrero de 1976, inscripto en Catastro con el Nº 80 059 el 8 de marzo de 1976, tiene una superficie de 85,2122 metros cuadrados, con 6 metros 38 centímetros al Norte, a calle Luis Melián Lafinur, N.o puerta 1750 y 13 metros 56 centímetros al Este, a calle Marcelino Sosa número puerta 2895.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia y en especial al anterior propietario señor Anacleto Perdomo y a los linderos señores Pascual Cerchiaro y David Herztain, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Se habilita la feria menor. — Montevideo, 9 de junio de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 31959. Jl.10-v.ag.21.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CLAUDINET ARTURO GANDUGLIA, solicita la inscripción del modelo de Caja de Ahorro Réplica de la Copa Fifa del Campeonato Mundial de Fútbol del cual se declara autor. — Montevideo, 28 de junio de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (GMA).

17) N$ 32.00 10|pub. 11738 Jn.30-v.jl.13.

SANTOS INZAURRALDE y CARLOS PARAVIS, solicitan la inscripción del long-play titulado "Minas y Abril" del cual se declaran autores. — Montevideo 30 de junio de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General, (SPD).

17) N$ 32.00 10|pub. 11812 Jl.4-v.jl.17.

AGADU, Registra Obra de su asociado: FLORIO G. ARDUINO MANICABALLI, "Diálogos para la Revista de Zarzuela en 3 Cuadros, titulada; (Puchero a la española)". — Montevideo, 29 de junio de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 32.00 10|pub. 12048 Jl.7-v.jl.21.

AGADU, Registra Obra de su asociado: BENJAMIN ARRASCAETA, "Está de moda" (Guaracha). WALTER RODRIGUEZ "Vuelta y vuelta" (Plena). — Montevideo 5 de julio de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 32.00 10|pub. 12047 Jl.7-v.jl.21.

ROBERTO ROSAS SANGUINETTI, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Asamblea de la Florida" (marcha) de la cual se declara autor. — Montevideo, 14 de junio de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 32.00 10|pub 11879 Jl.4-v.jl.17.

PEDRO CASSOU ARECO, solicita la inscripción de la obra titulada "Teoría y práctica de la orientación vocacional" de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de junio de 1978. — Arturo Sergio Visca Director General (SPD).

17) N$ 32.00 10|pub. 11939 Jl.5-v.jl.19.

SARA TIZZI ARAUJO, solicita la inscripción de los modelos de mantel, bolsa para pan y delantal realizados en plastillera de los cuales se declara autora. — Montevideo, 3 de julio de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (G.M.A.).

17) N$ 32.00 10|pub. 12017 Jl.6-v.jl.20.

CONCEPCION ZORRILLA DE SAN MARTIN BLANCO DE MORA solicita la inscripción de la obra titulada "Momentos musicales", de la cual se declara autora. — Montevideo, de julio de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 32.00 10|pub. 12298 Jl.12-v.jl.26.

JUAN MARIA FORTUNATO DE IZURCO solicita la inscripción de la obra titulada "Estación de la palabra", de la cual se declara autor. — Montevideo, 10 de julio de 1978. — Arturo Sergio Visca Director General (L.C.)

17) N$ 32.00 10|pub. 12291 Jl.12-v.jl.26.

19—Rectificaciones de Partidas

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en autos: MARIA SALOME SAMANIEGO. "Rectificación de partida", (Ficha J. 107|978), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado María Salome Samaniego solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: nació una criatura del sexo femenino que es hija natural de la declarante y de padre desconocido, debe decir: nació una criatura del sexo masculino que es hijo natural de la declarante y de padre desconocido donde dice: que es nieta por línea paterna de desconocidos debe decir: que es nieto por línea paterna de desconocidos, y donde dice: que es nieta por línea materna de don Francisco Samaniego, debe decir: que es nieto por línea materna de don Francisco Samaniego. — Para esta publicación se habilitó la feria judicial menor. — Durazno, 15 de junio de 1978. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

19) N$ 156.00 15|pub. 11992 Jl.6-v.jl.27.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: FELIPE MAXIMIANO ALBORNOZ y MARIA LUCILA ALBORNOZ de MARTINEZ, "Rectificación de partidas de nacimiento y matrimonios", (Ficha 121|978) se ha dispuesto la siguiente rectificación de partidas de nacimiento y matrimonios: en Acta Nº 54 (fs. 27, vto. libro 5 de Matrimonios) de la Intendencia Municipal de Rivera, Primera Sección Judicial, donde dice: "de nacionalidad oriental", debe decir: "de nacionalidad brasileña".

En acta Nº 613 (fs. 7, libro A. de Nacimientos) de la Intendencia Municipal de Rivera, Primera Sección Judicial, donde dice: "hija legítima de la declarante y de Felipe Maximiano Albornoz, brasileño ilegal" debe decir: "hija legítima de la declarante y de Felipe Maximiano Albornoz, brasileño".

En acta Nº 102 del libro de matrimonios de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, Primera Sección Judicial, donde dice: "es hija de Felipe Maximiano Albornoz de nacionalidad oriental", debe decir: "es hija de Felipe Maximiano Albornoz, de nacionalidad brasileña" por ser lo verdadero. — Tacuarembó, 24 de abril de 1978. — Habilitándose la próxima feria judicial menor, a efectos de las publicaciones. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

19) N$ 195.00 15|pub 12034 Jl.7-v.jl.28.

20—Remates

MONTEVIDEO

RAUL IRURETA GOYENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Tercer Turno, en autos: Bidegain, Martín contra HUGO A. DAVIDSON S. A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1044|975), se hace saber que el próximo 31 de julio de 1978 a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Naciona. de Rematadores y Corredores sito en la calle Zabala N.o 1328, por intermedio del martillero Raúl Irureta Goyena, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes del valor de tasación (N$ 122.293,33), del siguiente bien inmueble: solar de terreno y edificio sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 8083 que consta de una superficie de 261 metros cuadrados, 7.422 con 8 metros 5 centímetros de frente al Sur a la calle Maldonado; 32 metros 54 al Este con padrón N.o 8082; 8 metros 3 centímetros al Norte con padrón N.o 8078 y 32 metros 57 al Oeste con padrón N.o 8084.

Se previene: a) Que el comprador deberá depositar el 20 por ciento del precio en concepto de seña y que todos los gastos, impuestos y comisión del rematador serán de cargo de la ejecución;

b) Que el inmueble se encuentra arrendado con plazo vigente; y

c) Que el inmueble está hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay estando los títulos agregados en carpeta O.S 5335 N.o 8390.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, junio 20 de 1978. — Esc. María Amalia Perhouet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 252.50 15|pub. 11137 Jn 23-v.Jl.13.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Perera, contra RIVAS, ALFREDO", Ficha 472|977), hace saber que el 24 de julio de 1978, desde las 14.30 horas en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, rematará con la base nuevos pesos 2.666,67 (2/3 de su tasación):

1 Compresor semidesarmado marca Holman s|4 ruedas c|motor diesel Caterpillar, embargado e inventariado en autos.

El mejor postor consignará el 30% de su oferta.

Se hace constar que se habilitó la feria judicial a efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 6 de julio de 1978. — Ruben Benech Gardiol.

20) N$ 65.00 10|pub. 12125 Jl.10-v Jl.24.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: SALIN S. A. "Liquidación Judicial" (CB 21|976), el 10 de agosto próximo, desde las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: Máquinas de sumar, calcular útiles y muebles de oficina, caja hierro, casilleros de metal para hierro, bronce en barras, morsa herramientas, maderas, vigas hierro y demás bienes inventariados.

Se previene: Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de la oferta en garantía de la misma. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la feria judicial menor. — Montevideo, julio 6 de 1978.

20) N$ 117.00 15|pub. 12276 Jl.12-v.ag.2.

ROCHA

CARLOS CAETANO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Correa Alberto contra BARRACA CASTILLOS LTDA. Juicio Ejecutivo", (Ficha 311|975), se hace saber que el día 10 de agosto de 1978, de las 15 horas a las 15.15 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Carlos Caetano, asistido del señor Alguacil y Actuario, el inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Rocha, ciudad de Castillos manzana Nº 46 padrón Nº 564, compuesto de una superficie de 645 metros cuadrados con frente a las calles Rocha y Freire de la ciudad de Castillos, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (nuevos pesos 48.600 00).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que serán de cargo del comprador los honorarios del rematador, los impuestos nacionales y municipales.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se deja constancia que se habilitó la próxima feria menor a los efectos de la publicación de los edictos. — Rocha, 24 de mayo de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

20) N$ 195.00 15|pub. 12263 Jl.12-v.ag.2.

SALTO

ELBIO I. LLOBET

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: PANISSA o PANIZZA PAMPARATTO, CELESTINO. "Sucesión", (A. 278|977) se hace saber que el día 10 de agosto de 1978 a la hora y en el lugar más abajo indicados, el martillero Elbio I. Llobet asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público y con la base de las 2/3 partes de su tasación, de los bienes que siguen:

1º (hora 14) Tres cuarenta avas partes de la cuota social que tenía el causante de autos en la sociedad civil agropecuaria que gira en esta plaza bajo la razón social de "Celestino y Ramón María Panissa e hijos" otorgada según contrato privado de fecha 24 de setiembre de 1963; efectuándose la subasta en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esquina Artigas). Base: N$ 10 663,28; y 2º) (hora 15.30). Tres lotes de terreno contiguos ubicados en la Primera Sección Judicial de Salto manzana catastral Nº 494 y municipal Nº 120, y cuyo plano de mensura y fraccionamiento efectuado por el agrimensor Osvaldo Llama Ferradini, fue registrado con el Nº 226 en la Dirección de Planificación del Municipio de Salto el 16|12|977, y con el Nº 5.350 en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto, en la misma fecha expresada, teniendo cada lote las siguientes características y bases: (Lote Nº 1) Padrón 21.117: 8.00 metros de frente al Sur sobre calle Cervantes, y una superficie de 160 metros cuadrados 24 decímetros. Base: nuevos pesos 1.651,32. (Lote Nº 2): Padrón 21.118, 8.00 metros de frente al Sur sobre calle Cervantes, y una superficie de 160 metros cuadrados 72 decímetros. Base: N$ 1.662,00; y (Lote Nº 3): Padrón 6.582. 8.15 metros de frente al Sur sobre calle Cervantes y una superficie de 647 metros cuadrados 74 decímetros. Base: N$ 6.686 66. Estos inmuebles serán rematados en el lugar de su ubicación, calle Cervantes entre Cerrito y Piedras.

Se previene: 1º) Quien resulte comprador de las 3|40 avas partes de la cuota social, deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) El mejor postor de los bienes inmuebles deberá consignar el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3º) Que los autos en que se decretó la venta así como los títulos de los inmuebles a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados; y 4º) Que los gastos de escrituración e impuestos serán pagados de acuerdo a lo que establece la ley. — Fue habilitada la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones. — Salto, 30 de junio de 1978. — Milton La Porta, Actuario Adjunto.

20) N$ 429.00 15|pub. 12247 Jl.12-v.ag.2.

SAN JOSE

JULIO CALLORDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra DE ARMAS ACOSTA, HECTOR JESUS. "Medidas Preparatorias" (A. 638|1976) se hace saber que el día 27 de julio de 1978 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643 el rematador designado don Julio Callorda, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta sin base, y al mejor postor una fracción de campo padrón N.o 8537, sito en Tala de Pereyra, Sexta Sección Judicial de San José, que según plano del agrimensor Mascheroni de marzo de 1940, se señala con las letras "C-B" se compone de 6 hectáreas 2.751 metros 50 decímetros cuadrados y linda: al Oeste, lotes "B-D" y "A-D" servidumbre de paso de, por medio, al Norte la C. al Este las fracciones "D" y "D-D" y por el Sur en 138 40, servidumbre de paso de por medio con los campos de Joaquín Díaz e Indalecio Martínez.

Se previene: a) Que los títulos de propiedad respectivos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados; b) Que en garantía de su oferta y en el acto de serle aceptada el mejor postor deberá depositar el 30 por ciento de ella y que serán de su cargo, los gastos, —incluso certificados— e impuestos municipales de remate y escrituración así como la comisión del martillero. Habilitándose a sus efectos la feria judicial menor. — San José, junio 21 de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) N$ 253.50 15|pub. 11439 Jn.27-v.Jl.17.

TACUAREMBO

EDUARDO ACOSTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos Blanca Fros de Moraes contra JUAN A. TELESCA. "Juicio Ejecutivo" se hace saber que el día 18 de agosto de 1978, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, por intermedio del Martillero Eduardo Acosta (Matrícula 2.466; presidiendo el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 4.522,00, de la mitad ganancial del inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó Padrón número 1.581, con una superficie de 380 metros cuadrados.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de aceptársele su oferta, el 20 por ciento de la misma.

b) Que son de cargo del comprador los gastos e impuestos de la escritura, así como la comisión del rematador, salvo aquellos gastos que la ley pone de cargo de los vendedores, y

c) Que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Habilitándose la próxima Feria Judicial. — Tacuarembó, mayo 30 de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

20) N$ 195.00 15|pub. 9899 Jl.7-v.Jl.28.

PEDRO ERNESTO ESTEVES

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Landó de Cantero, Célica, en autos: Cantero Ibarra, Juan, Curador de Ernesta Machado Duarte. Solicitó venta en subasta pública. Regulación de honorarios", se hace saber que el día 22 de agosto de 1978, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Pedro Ernesto Estéves, (Mat. 810) presidiendo el Sr. Alguacil asistido del suscrito Actuario, se procederá a la venta en subasta pública y sobre la base de tasación de N$ 1.169,00, del siguiente inmueble:

Fracción de campo, ubicada en la Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 8.667, con una superficie de 6 hectáreas, 9.100 metros.

Se hace constar: 1). Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 20% de la misma; b) Que los gastos de escritura y comisión del rematador serán de cargo del comprador, salvo aquéllos que la Ley pone de cargo de los vendedores; y c) Títulos a disposición de los interesados en este Juzgado. — Se habilitó próxima feria judicial menor. — Tacuarembó, 13 de junio de 1978. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

20) N$ 195.00 15|pub. 12118 Jl.10-v.Jl.31.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: PICCOLETTI PINELLI, JUAN PEDRO (B. y ANNA M.a NATALI BENZ de PICCOLETTI. "Segunda Copia" (C. C. 261|978), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Juan Pedro Bautista Piccoletti Pinelli y Anna María Natali Benz de Piccoletti solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el Escribano Salmén Abu Arab autorizó en Montevideo el 9 de junio de 1954, habiendo sido extendida el 24 de mayo del mismo año, de la que se expidió primera copia para el interesado, siendo comprador Aníbal Di Primio Beck de un inmueble ubicado en Pinares de Punta del Este, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado actualmente con el No 3.359 (antes en mayor área con los Nros. 2.764 y 2.767) que según plano del Agrimensor Luis Alberto Llambías Masanés, de agosto de 1948, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o23 el 25 de enero de 1949, se señala con el número 6, de la manzana No 15, tiene una superficie de 1.132 metros 63 decímetros y linda: 25 metros, 23 centímetros al Norte, de frente a calle de 17 metros de ancho; 49 metros 17 centímetros, al Nor Este, con solar número 7, 27 metros 04 centímetros al Sur con solar 3; y 42 metros 01 centímetros, al

Sur Oeste, con parte de los solares 3 y 4, todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Se habilita la feria judicial menor a los solos efectos del emplazamiento. — Montevideo, junio 30 de 1978. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
21) N$ 195.00 10|pub. 11976 Jl.4-v.jl.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dr. Ramón Pi Echenique, dictada en autos: "BUSQUET DORA. Segunda Copia de Escritura" (Ficha 532|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Dora Blanca Busquet Serra de Landó, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa siguiente: Escritura de compraventa de los esposos Miguel Páez Vilaró y Lucía Ruano Figari, a la señora Dora Blanca Serra Busquet de Landó autorizada por el escribano Maximiliano Montañés el 5 de diciembre de 1974, referente a un solar de terreno baldío, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje Punta Ballena, padrón 2112, manzana catastral 161, señalado con el N.o 13 en el plano del agrimensor Héctor Comesaña, de octubre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de mayo de 1963 con el N.o 2.879 con una superficie de 1.086 m. 6 dm., lindando al este frente a calle B en dos rectas de 13 m. 83 cm. y 7 m. 16 cm.; al noreste 39 m. 26 cm. con lote 12; al norte 20 m. 42 cm.; y al sur 42 m. 60 cm. con lote 14.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos a este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir con el trámite.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Maldonado, 27 de junio de 1978. — Esc. Roger Cantón, Actuario.

Para constancia expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Maldonado en la fecha indicada. Asimismo hago constar que se encuentra habilitada la feria menor. — Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
21) N$ 208.00 10|pub. 12279 Jl.12-v.jl.26.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

CRESPI LIMITADA S. R. L.

Contrato: del 8 de junio de 1978.

Inscripto: en el Registro Público de Comercio de Tacuarembó el 12 de junio de 1978 Nº 18, folio 74 a 78.
Socios: ENRIQUE CRESPI HEBERT CRESPI MONTEIRO, MARIO CRESPI MONTEIRO SELVA CRESPI de DIAS y MIGUEL ANGEL ROMERO.
Objeto: Comercialización y negociación de toda clase de bienes muebles y|o inmuebles.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Cada uno de los socios, indistintamente.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 128.00 10|pub. 12119 Jl.10-v.jl.24.

CETRARO E HIJOS LIMITADA

Contrato privado de 20 de abril de 1978.

Registro Comercio: Nº 297, Fº 1.007. libro 2 de Contratos el día 25 de abril de 1978.
Razón social: Cetraro e hijos Limitada.
Socios: BLAS CETRARO y ROSA SAPIENZA.
Capital total: N$ 18.000,00 integrado por mitades.
Objeto: Industria metalúrgica y herrería de obra.
Administración y uso de la firma social: ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Sarandí 409, Esc. 8.
22) N$ 128.00 10|pub. 12114 Jl.10-v.jl.24.

EXIMTEL LTDA.

Contrato: 26|6|1978, inscripto Registro Público General de Comercio 29 de junio de 1978, N.o 551, Folio 1.872, Libro 1.
Socios: OMAR DE LEON BOCCIA, JUAN JOSE MARTONY SCHMIDT, MARTHA INCHAUSTI CORTINAS y ELENA CALDEIRO LANZARO.
Electrónica, Telecomunicaciones, Exportaciones Representación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 4.000,00 por partes iguales.
Administración: Los socios conjuntamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 12200 Jl.11-v.jl.25.

LA HILACHA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Prometimos ceder a Juan Pablo Grundel y Alberto Bergeret nuestras cuotas sociales en la Sociedad al 31|5|977. — Acreedores: Plaza Vidiella 5634. — Montevideo, Miguel Amorín Silvera. Teresita Zorrilla de San Martín. José Rodríguez Alonso.
22) N$ 64.00 10|pub. 12192 Jl.11-v.jl.25.

EQUUS LIMITADA

Constituida por documento privado del 15 de junio de 1978.
Socios: SERGIO RECARTE CAIRELLI, y FLAVIO ALONSO MARANHAO.
Objeto: Comercio al por mayor y menor y cualquier clase de operaciones comerciales, respecto a todo tipo de mercaderías, particularmente, las especialidades de laboratorio de productos veterinarios por cuenta propia o de terceros.
Domicilio: Montevideo, calle Valentín Gómez 957.
Capital: N$ 5.000, aportados por partes iguales.
Plazo: Diez años.
Administración: Sergio Recarte Cairelli.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 574, Folio 1969 v., Libro N.o 2, de contratos, el 23 de junio de 1978.
22) N$ 160.00 10|pub. 12201 Jl.11-v.jl.25.

FRANTON LIMITADA

Contrato: 28 de junio de 1978.
Inscripto: 4 de julio de 1978, Nº 549 del folio 1.865 del libro 1.
Socios: FRANCISCO y ABONIO LOPEZ BARCIA.
Capital: N$ 10.000 00.
Giro: Garages para automotores a pensión y afines.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 96.00 10|pub. 12112 Jl.10-v.jl.24.

SABINI-HERNANDEZ S.R.L.

Contrato de fecha 12 de junio de 1978, inscripto en Registro Público de Comercio con el N.o 559 al Folio 1.909 del Libro 2 de Contratos
Socios: FRANCISCO A. SABINI y CESAR A. HERNANDEZ.
Objeto: Comercialización, e Industrialización de materias primas y mercaderías de toda clase.
Capital: N$ 2.000.00 aportados por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente y en algunos casos conjuntamente.
22) N$ 128.00 10|pub. 12172 Jl.10-v.jl.24.

MATARO S.R.L.

Contrato: 30 de mayo de 1978.
Inscripción: 7 de junio de 1978, Registro: N.o 464 folio 1.574, libro 1.
Socios: ERNST BLUME, SERGIO FRIGERIO y FELIX A. RUIZ PUJOL.
Capital: N$ 3.000,00.
Objeto: Producción, industrialización, comercialización y representación en el ramo de cosméticos, productos de tocador y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: tres años.
Administración: Cualquiera de los tres socios indistintamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 11694 Jl.10-v.jl.24.

ESQUENASI HNOS. S.R.L.

Contrato: 1.o junio 1978.
Inscripción Registro Público Comercio: N.o 496 Folio 1706, Libro N.o 2 Contratos.
Socios: ISAAC ESQUENASI LAPAZ e ISRAEL ESKENASI.
Objeto: Importación, exportación representaciones y venta en plaza de objetos varios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente
Administración: Indistintamente los dos socios
Capital: N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil) habiéndose integrado la totalidad en efectivo.
22) N$ 96.00 10|pub. 11502 Jl.3-v.jl.14.

INTERFASE LTDA.

Cesión de cuota. Otorgada el 1.o de enero de 1977.
FELIX ALBERTO AZAR HALIFE y JUAN ARTURO GROMPONE CARBONELL, ceden a Jaime Jerusalmi Eskenazi, que adquiere la tercera parte indivisa de las cuotas que corresponden a cada uno de los cedentes, quedando el capital de la sociedad distribuido en terceras partes entre los tres socios.
Administración: Indistinta.
Inscripción N.o 277, folio 936 del Libro 1 de Contratos, el 13 de abril de 1978.
22) N$ 126.00 10|pub. 12155 Jl.10-v.jl.24.

T.M.C. CONSTRUCCIONES LIMITADA

Contrato: 14 de junio de 1978, inscripto el 20 de junio de 1978 con el N.o 543 al folio 1.859 del Libro N.o 2.
Socios: JOSE MARIA TARABAL DAMIANI, EDGARDO ANTONIO MORALES MURIAS y GONZALO CURBELO RODRIGUEZ.
Capital: N$ 10.000,00, aportado en partes iguales.
Plaza: 5 años prorrogable.
Administracirón: Cualquier socio indistintamente.
Objeto: Empresa constructora y ramos anexos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 12160 Jl.10-v.jl.24.

DE SOTO LTDA.

Contrato: 6 de junio de 1978, inscripto el 14 de junio con el N.o 500 al folio 1.701 del Libro 1.
Socios: PEDRO NOLASCO de SOTO BRUÑE y SUSANA MYRIAM TONDINI de de SOTO.
Capital: N$ 1.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Objeto: Publicidad representaciones, comisiones, exportaciones e importaciones y toda clase de operaciones con mercadería.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 12151 Jl.10-v.jl.24.

IMPERPLAST S. R. L.

Contrato: 12 de enero de 1978.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 20 al F.o 66 del Libro N.o 2 el día 18|1|978.
Socios: JORGE WASHINGTON RIAL AVALLE y ALICIA CALATRELLA ARTIGAS.
Objeto: Reparación y conservación de azoteas, impermeabilizaciones, importaciones, exportaciones.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración: Jorge W. Rial.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 11388 Jn.30-v.jl.13.

ESTABLECIMIENTO EL MOLINO LTDA.

Por contrato de fecha 21 de abril de 1978 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 501 al Folio 1.720 del Libro N.o 2 de Contratos se modificó la cláusula 5.a del contrato social de Establecimientos El Molino Ltda., referente a la Administración de la Sociedad, quedando Administradores Fernando Trías Novoa y Luis Trías Albite.
22) N$ 96.00 10|pub. 12171 Jl.10-v.jl.24.

ROLOC S. R. L.

Contrato privado de fecha 1º de junio de 1978.
Socios: OSVALDO CAMMARANO MAZZA y RAUL OMAR DOMINGUEZ GRIECO.
Objeto: Fabricación, venta, comercialización y distribución de rodillos para pintar y de toda otra clase de artículos productos y bienes en todo ramo y especialmente en los de electricidad, pinturas, ferretería y bazar, y en general cualquier operación de carácter comercial, civil, industrial en el país o en el extranjero.
Plazo: 3 años a contar del 1º de junio de 1978 prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 6.000,00.
Administración: indistintamente cualquiera de los dos socios.
Domicilio: en la ciudad de Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 443 folio 1.505, libro 1 Contratos.
22) N$ 192.00 10|pub. 11695 Jn.30-v.jl.13.

EGO'Z LIMITADA

Contrato: 2 de junio de 1978.
Registro de Comercio: N.o 489 Folio 1681, Libro 2.
Socios: MICCIO JOSE TAUBE WEINBERGER y GERARDO TAUBE WEINBERGER.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Objeto: Zapatería y artículos de cuero.
Plazo: Un año con prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 11480 Jn.30-v.jl.13.

AGRO REGIONAL S. R. L.
Contrato: 19 de mayo de 1978.
Socios: VILLA CIPRIANO MORENO ECHETO y DANIEL RICARDO MORENO FERNANDEZ
Objeto: Importación, exportación comercialización, representación, distribución, fabricación y reparación de todo tipo de bienes.
Capital: N$ 4.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Daniel Ricardo Moreno Fernández.
Domicilio: Las Piedras —Canelones—.
Inscripción: N.o 77 F.o 259|262.
Plazo: dos años prorrogables.
22) N$ 96.00 10|pub. 11444 Jn.30-v.jl.13.

WAINBERG HNOS. LTDA.
Contrato del 12|6|978 inscripto en Registro Público de Comercio. Nº 517, folio 1775 libro 2 de Contratos el 15|6|978.
Socios: CARLOS y BERTA WAINBERG.
Administración: indistinta.
Objeto: Joyería y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 11932 Jl.5-v.jl.19.

AGROPECUARIA FRAY BENTOS LIMITADA
Por documento privado del 1.o de noviembre de 1976, certificado por el escribano Mario L. Espinosa inscripto en el Registro de Comercio el 16 de noviembre de 1976 con el N.o 28 al F.o 86 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada.
Socios: LIONEL HEBERTO CHOLLET ROSTAN y LAUDEMARO ROSAS MILESI.
Capital: nuevos pesos veinte mil aportado por mitades.
Razón social: Chollet y Rosas Ltda.
Denominación: Agropecuaria Fray Bentos Limitada.
Administración: Lionel Heberto Chollet.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
22) N$ 160.00 10|pub. 11718 Jn.30-v.jl.13.

MOBY DICK S.R.L.
Contrato: 3 de junio de 1978. Registro número 504, Folio 1.713, Libro 1.
Socios: y aportes: SONIA ESTELA PAEZ RIVERO 47 por ciento CLAUDIO CAMPOS SENA 47 por ciento, TEDDY PAEZ RIVERO 3 por ciento. CARLOS WILSON FUNES MASIOTTI 3 por ciento.
Objeto: Servicio de mantenimiento de limpieza de edificios, bancos, galerías, locales, oficinas vidrieras, etc.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Sonia Estela Páez Rivero y Claudio Campos Sena indistintamente.
22) N$ 128.00 10|pub. 11741 Jn.30-v.jl.13.

PROMOCION ORIENTAL S. R. L.
Objeto: Promoción ventas de servicios médicos etc.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios: ALCIDES ROMERO y OLGA ELVIRA CASTRO
Domicilio: Montevideo.
Inscripción R. P. C.: N.o 521, folio 1.786, libro 2.
22) N$ 64.00 10|pub. 11669 Jn.30-v.jl.13.

POLLS S.R.L.
Contrato: 7|6|1978.
Registro: N.o 518 Folio 1.776, Libro N.o 2.
Socios: WALTER NESSI y ROBERTO BREZZO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Estudios de mercado, encuestas asesoramientos comerciales, promoción publicidad, relaciones públicas y editorial.
Administración: Roberto Brezzo.
22) N$ 96.00 10|pub. 11743 Jn.30-v.jl.13.

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA DE LA AGUADA LIMITADA
Contrato: 25 de mayo 1978. Registro Comercio N.o 514 Libro 2.
Socios: JESUS MENDEZ MARTINEZ, ISIDORO IGLESIAS FERNANDEZ.
Objeto: Elaboración, venta artículos alimentación; especial panadería, confitería.
Capital: N$ 42.000.00
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Todos los socios.
22) N$ 96.00 10|pub. 11742 Jn.30-v.jl.13.

BOLIVAR S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Otorgantes: Nelson Gagliardi Zunino a Juan Brun Minelli y Sergio Arismendi Crespi.
Fecha: 23 de abril de 1977. Inscripción: Nº 723, Fº 2435, libro 2 de Contratos (Registro Público y General de Comercio).
22) N$ 64.00 10|pub. 11696 Jn.30-v.jl.13.

HORIZONTE S. R. L.
Contrato: 7 de junio de 1978.
Registro: 12 de junio de 1978 Nº 505, folio 1716, libro 1 de Montevideo.
Capital: N$ 12.000 00.
Socios: RODOLFO y LUIS FENOCCHI y JUAN BIESTRO
Administración: Rodolfo Fenocchi.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, compra venta, importación y exportación de cerámicas; importaciones, exportaciones, representaciones.
Duración: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de tres años.
22) N$ 96.00 10|pub. 11693 Jn.30-v.jl.13.

ESTUDIO PEREZ MONTERO S. R. L.
Contrato: 19 de junio de 1978.
Inscripción: Nº 69, folio 233 al 235 del tomo 17 de Contratos en Registro Comercio de Maldonado.
Socios: Chare S. A. y Estudio Pérez Montero Buenos Aires S. A.
Capital: N$ 10.000.00, aportados: N$ 6.000.00 por Estudio Pérez Montero Buenos Aires S. A. y N$ 4.000.00 por Chare S. A.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Administración de propiedades, sociedades comerciales y patrimonios de terceros
Domicilio: Punta del Este.
Plazo: dos años, prorrogable por períodos de un año.
22) N$ 128.00 10|pub. 11706 Jn.30-v.jl.13.

LIBER-PLAST S.R.L.
Contrato: 12 de junio de 1978.
Inscripción R.P.C.: N.o 493, Folio 1676, Libro 1
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: NELSON ELBIO LIMA ROBAINA y ENRICA CAMPOS CORBO.
Objeto: Fabric. y distribución de bolsas de polietileno y plásticos en general, juguetería, papelería escolar, etc.
Administración y uso de la firma social: Nelson Elbio Lima Robaina.
22) N$ 128.00 10|pub. 12000 Jl.6-v.jl.20

NOBEZ LIMITADA
Contrato: 19 mayo de 1978.
Inscripción: 15|6|978 con el N.o 508 folio 1.725 libro 1 de Contratos.
Socios: JESUS ELISEO NOVO GOMEZ y JOSE BENITEZ PAIVA.
Objeto: Explotación comercial y en especial en el ramo de carnicería y afines.
Domicilio: Paysandú N.o 1214, Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Indistinta por ambos socios.
22) N$ 96.00 10|pub. 11755 Jl.3-v.jl.14.

PAIS Y CAFFA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Documento privado del 8 de mayo de 1975 inscripto N.o 549 Folio 1883, Libro 2. Automotora Sur Ltda. cede las cuotas sociales que hubo de Juan País en favor de Dersis Osiris León y Ruben Omar Geriboni Gómez por partes iguales. José Eleuterio Caffa Finamore cede la mitad de sus cuotas a Alberto Caffa Ferraro.
Administración: José Caffa Finamore, Alberto Caffa y Rúben Omar Geriboni indistintamente.
22) N$ 128.00 10|pub. 11473 Jl.3-v.jl.14.

EDICIONES ARAS LTDA.
Contrato: 20 de junio de 1978.
Inscripción: 23|6|978 con el Nº 568, folio 1.948, libro 2 de Contratos.
Socios: ANGEL RAMON ARAUJO SILVA y MARTA NICOLINI MARSIGLIA.
Objeto: Importación y venta de libros y publicaciones.
Domicilio: Montevideo, calle Magallanes 1523.
Capital: N$ 5.000,00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta por ambos socios.
22) N$ 96.00 10|pub. 11754 Jl.3-v.jl.14.

DUARTE Y CIA. LIMITADA
Contrato: 14 de junio de 1978.
Registro de Comercio: N.o 567 Folio 1946, Libro 2.
Socios: SCHYLEM MESER GOTTWORT e IVES PABLO DUARTE RODRIGUEZ.
Administración: Ives Pablo Duarte Rodríguez
Capital: N$ 50.000.00.
Aportado: 26|50 por Sr. Meser y 24|50 por señor Duarte.
Objeto: Farmacia, Droguería perfumería, cosmética y anexos.
Plazo: 3 años con prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 12202 Jl.11-v.jl.25.

FABRICA URUGUAYA DE PILAS Y ARTICULOS ELECTRICOS S. R. L.
Contrato: 7 de junio de 1978. Inscriptos Lº 2, folio 1907, Nº 558.
Socios y aportes: Lilia N. Pinto: N$ 22.500; Ema Spektor: N$ 22 500 y Luis Kruchik: N$ 5.000
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Fabricación, importación, exportación, compra y venta de todo tipo de productos, representación de firmas nacionales y extranjeras.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Pinto o Spektor indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 11994 Jl.6-v.jl.20.

YUSEF Y CIA. EXPORTACION LTDA.
Contrato: 16 de junio de 1978.
Inscripción: Registro Público de Comercio Colonia: Nº 23, folio 73|77.
Socios: RUBEN SERGIO YUSEF NEME y ALFONSO MARIA MERIF ROCOS.
Capital: N$ 10.000.00 aportado N$ 7.000,00 por Ruben Sergio Yusef Neme y N$ 3.000,00 por Alfonso María Merif Rocos.
Objeto: Extracción de arenas, piedras, minerales, importación y exportación en general y productos de su actividad industrial, comercialización productos extraídos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Ruben Sergio Yusef Neme.
Domicilio: Carmelo
22) N$ 128.00 10|pub. 12115 Jl.10-v.jl.24.

RINDA Y CIA. LIMITADA
Contrato: Sociedad de Responsabilidad Limitada de 10 de mayo de 1978.
Socios: LEONEL JOAQUIN DALL'OGLIO y OTTO EDUARDO RINDERKNECHT SAVIO.
Inscripción: N.o 19, folio 67 al 71 el 17 de mayo de 1978, Registro Público de Comercio Salto
Capital: N$ 10.000,00 aportado por partes iguales.
Objeto: Compra y venta de repuestos y accesorios de automóviles y demás vehículos a tomotores.
Plazo. 2 años prorrogable automáticamente por período de un año.
Administrador: Eduardo Rinderknecht Savio
Domicilio: Avda. Barbieri 1280.
22) N$ 128.00 10|pub. 12186 Jl.11-v.jl.25.

BRELUSEL COPIAS LTDA.
Razón social: Brelusel Copias Ltda.
Integrantes: LUIS ALBERTO ALONSO PIEDRAS y BRENDA NELLY SALDOMBIDE LEMA.
Giro: Salón de venta de cigarrillos, artículos escolares, fotocopias sellos de goma, escritos a máquina, chapas de bronce y esmaltadas y afines.
Capital: N$ 30.000,00.
Administración: Ambos conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: Del 28|6|978, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 607 al folio 2.074 del Libro 2 el 5|7|978.
22) N$ 96.00 10|pub. 12292 Jl.12-v.jl.26.

COMINTEX S.R.L.
Contrato: 3 de julio de 1978.
Socios: MAURICIO FRANCISCO CORREA e ISABELLA DI LEO.
Registro: N.o 604, del Libro 2.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000,00, aportado en partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: Tres años prorrogables.
22) N$ 64.00 10|pub. 12300 Jl.12-v.jl.26.

TRADINTER URUGUAYA LTDA.
Contrato: 28 de junio de 1978.
Socios: RICARDO MARCIAL ESCUDERO y STELIAN CANU.
Objeto: Ingeniería, ramos generales comercio e industria.
Capital: N$ 2.000,00, aportado en partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Inscripción: N.o 550, del Libro 1.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 12301 Jl.12-v.jl.26.

CENICOS S.R.L.
Contrato: 16 de mayo de 1978
Registro: N.o 523 folio 1.776, Libro 1.
Socios: EMILIA MARIA MARUSKIEWICZ y JUAN CARLOS SARDA.
Objeto: Cosmetología, pedimanicuría, maquillaje gimnasia y afines.
Domicilio: Montevideo, Durango 324.
Capital: N$ 5.000,00, aportado en partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogables.
22) N$ 96,00 10|pub. 12302 Jl.12-v.jl.26.

KATAY S.R.L.
Contrato: 12 de junio de 1978.
Inscripción: N.o 526, folio 1.787, Libro 1.
Socios: JOSE KACZKA SAREZANSKI, DAGOBERTO KACZKA SAREZANSKI, HERMINIO CASTRO VAZQUEZ y MIRTA GLADYS ACOSTA PARREÑO DE CASTRO.
Objeto: 1) Importación de máquinas industriales; 2) Representaciones; 3) Importaciones y exportaciones de mercaderías y productos en general; 4) Adquirir o enajenar toda clase de bienes muebles o inmuebles.
Capital: N$ 30.000,00.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: En forma conjunta por Herminio Castro y José Kaczka.
22) N$ 128.00 10|pub. 12275 Jl.12-v.jl.26.

CAMPING PARQUE ANDRESITO LTDA.
Contrato: 30 de junio de 1978.
Registro: Nº 7, libro 2, año 1978.
Socios: PABLO PERTUSSO, LUCIANO FONTANA y HECTOR OSCAR GRAÑA.
Domicilio: ciudad de Rocha.
Capital: N$ 30.000.00 00 por partes iguales.
Plazo: 12 años prorrogable.
Objeto: Explotación industria turística y todos los ramos anexos.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Razón social: Pertusso Fierro y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Denominación: Camping Parque Andresito Limitada.
22) N$ 96.00 10|pub. 12265 Jl.12-v.jl.26.

CABRERA HNOS. LTDA.
Contrato: 30 de mayo de 1978.
Inscripto: en Registro Público de Comercio de San José con el Nº 36 al folio 120 del Tomo VIII Sección Contratos el 26|6|978.
Socios: ARTIGAS MIGUEL y MARIA CECILIA CABRERA DALGALARRONDO.
Objeto: Explotación, carnicería chacinería, compra venta y acopio frutos del país etc.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente cada dos años.
Razón social: "Cabrera Hnos. Ltda.".
Denominación: Santa Cecilia.
Capital: N$ 40.000,00.
Administración: los socios indistintamente.
Domicilio: Libertad (Depto. de San José).
22) N$ 128.00 10|pub. 12268 Jl.12-v.jl.26.

CAIPIRA LTDA.
Contrato: 21|IV|978.
Inscripción: N.o 345, F.o 1.190 libro 2.
Modificación contrato: 16|V|978. Inscripción N.o 484 F.o 1.657 libro 2.
Socios: OSCAR ILLESCAS GAYOSO, IRMA AMANDA ACUÑA CERFOGLIO, JAIME ANDRES ILLESCAS DIAZ.
Administración: Irma Amanda Acuña Cerfoglio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Comercio en ramo bazar y anexos, juguetería, menaje, venta café, te y golosinas.
22) N$ 96.00 10|pub. 11753 Jl.3-v.jl.14.

GALORI S. R. L.
Contrato: 15 de marzo de 1978.
Inscripción: 17 de marzo de 1978 con el Nº 205 al folio 709 del libro Nº 2 de Contratos
Socios: TERESITA IBARRA CHAVES AVEDIS GABADIAN KECHICHIAN y ESTELA MARY LOPEZ ROSEMBERG.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 5.100 (nuevos pesos cinco mil cien).
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación del comercio e industria en el ramo de confecciones, punto y anexos de todo tipo de prendas de vestir y demás, sin limitación de materia prima alguna.
22) N$ 128.00 10|pub. 12261 Jl.12-v.jl.26.

LAS LANDAS S. R. L.
Contrato: 19 de junio de 1976.
Inscripción: 25 de octubre de 1976 con el Nº 37, folio 202 a 204 del Tomo Nº 15 de Contratos.
Socios: JUAN JOSE PEREZ JAURENA y FRANÇOISE PINET RICHARD.
Administración: Juan José Pérez Jaurena.
Capital: N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil).
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Explotación directa o indirecta por sí o por otros de establecimientos agrícolas y pecuarios dedicándose especialmente al cultivo de hortalizas, plantas forestales y ornamentales, y a todas aquellas actividades conexas y complementarias, sin limitación alguna, comercializando los productos, exportando e importando.
22) N$ 160.00 10|pub. 12262 Jl.12-v.jl.26.

IMPEXA LTDA.
Contrato: 29 de junio de 1978.
Inscripción: Nº 597, folio 2.040, libro 2.
Socios: TOMAS LECHE MEDINA y OCTAVIO PICON SIERRA.
Capital: N$ 1.000,00.
Objeto: Ejercicio del comercio en general.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 12259 Jl.12-v.jl.26.

AUTOMOTORA SUR LTDA.
CESION DE CUOTAS
Documento privado del 28 de diciembre de 1973, inscripto N.o 556, Folio 1885, Libro 2, Ariel Arostegui Tato cede la totalidad de sus cuotas en favor de Dersis Osiris León, Rubén Omar Geriboni Gómez y Alberto Caffa Ferraro por partes iguales.
22) N$ 64.00 10|pub. 11474 Jl.3-v.jl.14.

SOCIEDAD DE ASISTENCIA MEDICA LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 30 de diciembre de 1977.
Registro Público y General de Comercio: Nº 15 folio 47, libro 2.
Luis Gallicchio y Pedro Chiancone cedieron 25 cuotas cada uno a Mario Pietropinto.
Administración: Mario Pietropinto conjuntamente con uno de los cedentes.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por la duración del contrato con asignaciones familiares.
22) N$ 96.00 10|pub. 11993 Jl.6-v.jl.20.

PUERTO CHICO S.R.L.
Contrato: 26 de mayo de 1978.
Registro: N.o 525 Folio 1784, Libro 1.
Capital: N$ 8.000.00.
Socios: FRANCISCO BONASSO LENGUAS y ALEJANDRO BONASSO LENGUAS.
Objeto: Explotación de establecimientos comerciales en el ramo de Bar y Restaurante.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Francisco Bonasso.
22) N$ 96.00 10|pub. 12013 Jl.6-v.jl.20.

FEDERICO WEST Y CIA. LTDA.
Contrato privado junio 14 1978.
Registro de Comercio N.o 557, Folio 1904, Libro 2 de Contratos el 21 junio 1978
Socios: FEDERICO GUILLERMO WEST 50 por ciento; ENZO ALDO VENTURINO, 25 por ciento y FERNANDO MIGUEL CAMMARCTA, 25 por ciento.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Importación y Exportación.
Administración y Uso de la Firma Social: Federico West y Fernando Cammarota.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 90 años.
22) N$ 96.00 10|pub. 12008 Jl.6-v.jl.20.

DASETRO LTDA.
Contrato: 7 de junio de 1978; inscripto el 14 en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 495; Folio 1.684; Libro 1 contratos.
Objeto: Compra, venta, consignación, importación exportación, distribución de cámaras, cubiertas, artículos de caucho, goma, calzado baterías, conductores eléctricos, lubricantes, productos veterinarios, agro-industriales, maquinaria agrícola, representación de marcas, anexos y afines.
Socios: I) JULIO DAVEREDE DAMIANI; II) CARLOS GUTIERREZ; III) JORGE TROCCOLI GARCIA.
Capital: N$ 30.000.00 por partes iguales.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 11791 Jl.3-v.jl.14.

WAGNER MAROÑAS LTDA.
Cesión de Cuotas: El 30 de abril de 1975 Evelia Isabel Videla Pereira, cedió sus cuotas a Jorge Arbón. Registro Público Comercio N.o 142, Folio 498 Libro 3 de Contratos. Modificación de Contrato: El 16 de marzo de 1977 se modificó el plazo de la sociedad y se extendió a 20 años a contar del 15 de abril de 1974. Registro Comercio N.o 424, Folio 1483 Libro 1 Contratos.
22) N$ 96 00 10|pub. 11501 Jl.3-v.jl.14.

CIA. DARRIJOR LTDA.
Contrato: 2 de junio de 1978.
Inscripción: Nº 483, folio 1.634, libro 1, 13 de junio de 1978.
Socios y aportes: JULIAN y SABERIO ALEMANY por partes iguales.
Capital: N$ 3.000 00.
Administración: indistinta.
Objeto: Importación
Plazo: 1 año prorrogable por períodos iguales
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 11831 Jl.4-v.jl.17.

PUBLIFOTO LTDA.
Contrato: 27 de marzo de 1978.
Registro: Nº 380 folio 1314, libro 2.
Socios y cuotas: Víctor Facal Isabellas N$ 4.500,00; Juan Carlos Morelli Berrutti N$ 4.500,00 y Rubens Dopazo Avelleyra N$ 1.000,00.
Capital: N$ 10.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Víctor Facal y Juan C. Morelli, conjuntamente.
Plazo: cinco años, prorrogable.
Objeto: Publicidad, fotografía, fotomecánica e importación.
22) N$ 96.00 10|pub. 11979 Jl.6-v.jl.20.

VET — IMPORT LTDA.
Contrato: 31 mayo 1978, Inscripto N.o 500 al F.o 1.718 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: PABLO PEREZ MORGAN, RAUL PIAGGIO MORELLI, FELIX ALBERTO HORTA PEREZ, TEOFILO MARIA PEREIRA MICOUD y NELSON GUARNERI SPIÑERA.
Objeto: Fabricación, representación, importación, exportación y comercialización de bienes muebles especialmente en la rama veterinaria.
Administración: Teófilo Pereira, Nelson Guarneri y Raúl Piaggio actuando dos cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00, por partes iguales.
22) N$ 128.00 10|pub. 11848 Jl.4-v.jl.17.

LAS PIEDRAS EXPORT LTDA.
Contrato: 5 de junio de 1978.
Socios: PEDRO BUJINSKY SOLOVIEFF y GUSTAVO ANIBAL COBAS FRANCO.
Capital: N$ 1.000.00
Administración: Ambos socios.
Objeto: Fabricación, envasado, conservación, importación y exportación de alimentos cárnicos.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Las Piedras (Canelones).
Inscripción: N.o 80 Folios 273|276, Libro 1 Contratos.
22) N$ 96.00 10|pub. 11864 Jl.4-v.jl.17.

SUCAR LTDA.
Contrato: 30 de mayo de 1978.
Registro: Nº 478, folio 1.620, libro 1.
Socios: ANSELMO MARIA RODRIGUEZ MOREIRA, HORTENCIA YOLANDA PORTUGUEZ RIVERO CARMEN y SUSANA RODRIGUEZ PORTUGUEZ.
Capital: N$ 10.000,00.
Objeto: Empresa de Transportes en general, Importaciones, Exportaciones.
Plazo: tres años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 11847 Jl.4-v.jl.17.

AGROINDUSTRIAL LTDA.
Contrato: 29 de mayo de 1978.
Registro: 461, folio 1.566, libro 2.
Socios: JULIO C. DIAZ y MIGUEL A. LARRAINCI.
Capital: N$ 1.000,00, partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Producción e industrialización de productos agrícolas y de granja.
Plazo: tres años prorrogable.
Administración: Julio C. Díaz.
22) N$ 64.00 10|pub. 11843 Jl.4-v.jl.17.

JULIO Y DARDO ABELLA LIMITADA
Cesión parcial de cuotas sociales y modificación de contrato social de 2|VI|962 y 6|IX|968 inscripto en el Registro Comercio con el N.o 530 al F.o 1.675 vuelta del Libro 1 y con el N.o 1,007 al F.o 3.793 del Libro 1 respectivamente.
Cedentes: 1) JULIO MARIA ABELLA y CARMEN ANGELERI de ABELLA.
2) DARDO ATILANO ABELLA e IRIS GORIZIA CAVALLARO de ABELLA.
Cesionario: 1) Salvador Barrios Ituño.
Las referidas cesiones y modificaciones constan en documento de fecha 30|6|978 inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 194 a F.o 643 del Libro 1 el 13 de marzo de 1978.
22) N$ 192.00 10|pub. 11833 Jl.4-v.jl.17.

A. B. C. LIMITADA
Contrato: 11 de mayo de 1978.
Registro: Nº 72, folio 239, a 243 libro de Contratos (Canelones)
Socios: MARIA TERESA ORSERO FERNANDEZ, DANIEL FERNANDO LILLO BIGATTI y JOSE MARIA MONTERO PERDOMO.
Objeto: Prestar servicios médicos en el campo de laboratorio, análisis biológicos y clínicos.
Capital social: N$ 1.200,00 por partes iguales.
Administración: Fernando Lillo conjuntamente con otro de los socios.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Las Piedras (Canelones).
22) N$ 128.00 10|pub. 11919 Jl.5-v.jl.19.

TRANSPORTES SANTA CATALINA LTDA.
Contrato: 9 de junio de 1978.
Inscripción: Nº 485, Fº 164 v. del libro 1
Socios: RAUL MANUEL ULISES NARANCIO SERRATO y ROBERTO MARRERO ACOSTA
Capital: N$ 5.000 00.
Objeto: Transporte de mercaderías en general dentro y fuera del país.
Administración: en forma conjunta.
Plazo: 15 años.
Domicilio: Santa Fe 1334 bis.
22) N$ 96.00 10|pub. 11827 Jl.4-v.jl.17.

NESMAR LTDA.
Contrato: 3 de marzo de 1978.
Inscripción: Nº 133 folio 462, libro 2, el 8 de marzo de 1978.
Socios y aportes: NESTOR MENDIONDO: N$ 800 00 y MARIA BABAZOGLI: N$ 800,00.
Capital: N$ 1.600.00.
Administración: Mendiondo o Babazogli indistintamente
Objeto: Tornería
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 11830 Jl.4-v.jl.17.

VENTAS Y CREDITOS LTDA.
Contrato: 1º de junio de 1978.
Inscripción: Nº 525, folio 1.797, libro 2. 19 de junio de 1978.
Socios y aportes: JOSE y MARCOS REBOLLO, por partes iguales.
Capital: N$ 3.000 00.
Administración: José Rebollo o ambos socios conjuntamente.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 11832 Jl.4-v jl.17.

SUT LTDA.
Constituida por documento privado del 1º de junio de 1978.
Socios: GISLENO ROSAS RAVIOLO y AGUSTIN SCHEITLER BECH.
Objeto: Transporte de correspondencia y personas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.000 00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 516, Fº 1752 del libro 1 de Contratos el 21 de junio de 1978.
22) N$ 96.00 10|pub. 11904 Jl.5-v.jl.19.

SOC. RESP. LTDA. SOBADJIAN Y GALEANO
Contrato: 25 de enero de 1978.
Inscripción: 23 de junio de 1978.
N.o 527, Folio 1.792, Libro 1 de Contratos.
Socios: SETRAK SOBADJIAN CABAKIAN y SONIA ISABEL GALEANO PARODI.
Capital N$ 6.000.00.
Administración: Indistinta por ambos socios.
Domicilio: Montevideo, Libertad N.o 2926.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Producción, industrialización, intermediación y comercialización de mercaderías y productos de almacén; granja, despensa, bebidas y anexos; importación y exportación.
Denominación. "Despensa y Granja Libertad"
22) N$ 128.00 10|pub. 11943 Jl.5 v.jl.19.

BITAJON J. M. KASZTAN LTDA.
Contrato: 6 abril 1978.
Inscripción: N.o 297, Folio 1.031, Libro 2 Contratos.
Socios: JAIME MARIO KASZTAN, ARON ISRAEL KASZTAN, MARTHA KACOWICZ de KASZTAN.
Objeto: Comercialización prendas vestir en general.
Capital: N$ 10.000.00: J. M. Kasztan: N$ 8.000.00; A. I. Kasztan: N$ 1.500.00; M. K. de Kasztan: N$ 500.00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta
22) N$ 96.00 10|pub. 11389 Jl.5-v.jl 19.

VITEI LTDA.
CESION CUOTA
Contrato: 2 de mayo de 1978
Inscripción: Nº 451 libro 1, Contratos: 1º de junio de 1978.
Cede Ladislao Kuczera a Gladys Ferreira. Retrotrae: 1º de noviembre de 1977.
22) N$ 32.00 10|pub. 11697 Jl.5 v.jl.19.

VITEI LTDA.
CESION CUOTA
Contrato: 2 de mayo de 1978
Inscripción: Nº 450, libro 1. Contrato: 19 de junio de 1978. Cede Ladislao Kuczera a Edgardo Ferreira. Retrotrae: 1º de noviembre de 1977.
22) N$ 32.00 10|pub. 11698 Jl 5-v.jl.19.

DISEÑO LTDA.
Cesión. Por documento privado del 30 de setiembre de 1976 Gabriel Angel Chinelli Travaglione cede: al señor Izzi Grille una cuota de la participación en la referida sociedad; y al señor Isaac Lejbusiewicz cincuenta cuotas. El precio de esta cesión es de N$ 250.00.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 527 al Folio 1.804, Libro N.o 2 de Contratos, el dieciséis de junio de 1978.
22) N$ 128.00 10|pub. 11905 Jl.5-v.jl.19.

CESION DE CUOTA SOCIAL
Documento privado de 15 noviembre 1975, inscripto en Registro Público y General de Comercio N.o 508, Folio 1.740, Libro 2 de Contratos Pedro González cedió a Viterlino Escudero Peña su cuota en Capotón Sociedad de Responsabilidad Limitada. Acreedores Batlle y Ordóñez 586 (San José)
22) N$ 64.00 10|pub. 11901 Jl.5-v.jl.19.

VITEI LTDA.
CESION CUOTA
Contrato: 2 de mayo de 1978. Inscripción: Nº 449, libro 1 de Contratos: 1º de junio de 1978. Cede: Jorge Martí a Gladys Ferreira. Retrotrae: 1º de noviembre de 1977.
22) N$ 32.00 10|pub. 11699 Jl.5-v.jl.19.

ACCESORIOS PARA PROCESAMIENTO DE DATOS LTDA.
Constituida por documento privado del 6 de junio de 1978.
Socios: CARLOS IRENEO PEDROLETTI PETRINO, OMAR EDGARDO SCARPELLI PERNA JUAN PEDRO CRISCI PISANO, CARLOS BROVIA TALAMINI y JUAN CARLOS AYALA PEREIRA
Objeto: Importación y venta de maquinarias y accesorios para computación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000.00 Pedroletti: N$ 5.000.00; Scarpelli: N$ 1.800.00; Crisci: N$ 1.700.00; Brovia: N$ 1.000.00; Ayala: N$ 500.00.
Administración: Conjuntamente dos socios en forma indistinta con excepción de Carlos Ireneo Pedroletti Petrino.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N o 517, Folio 1.756, Libro 1 de Contratos el 21 de junio de 1978.
22) N$ 224.00 10|pub. 11906 Jl.5-v.jl.19.

HUGO HNOS LIMITADA
Contrato: 12 de mayo de 1978.
Inscripción: Registro de Comercio de Colonia N.o 20, Folios 67 al 68 del tomo 1978.
Socios: HEDWIN EMILIO y HERBERT VICTOR HUGO BRATSCHI.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Compraventa, distribución de productos de granja, lácteos, chacinados y afines.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Nueva Helvecia.
22) N$ 96.00 10|pub. 12076 Jl.7-v.jl.21.

ELADIO S.R.L.
Contrato: 16 de junio de 1978.
Inscripto N.o 71, Folios 239 a 241, Tomo 17, Registro Comercio de Maldonado 3|6|1978.
Socios: Ajzyk e Isaac A. Stolowicz.
Objeto: Pesca, industrialización y comercialización productos del mar.
Administración: Ajzyk Stolowicz.
22) N$ 64.00 10|pub. 12093 Jl.7-v.jl.21.

ELECTROTEC S. R. L.
Contrato: 17 de agosto de 1977.
Registro de Comercio: 24|8|977. N o 595, folio 2073, libro 1.
Socios: EDUARDO ANDRES GOSSWEILER FOLADORI y ANTONIO JOSE DEL PRETE.
Objeto: Montajes eléctricos industriales, exportación e importación.
Plazo: 1 año prorrogable
Administración: conjunta de los dos socios.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 11912 Jl.5-v.jl.19.

CAF LTDA.
Contrato: 20 de febrero de 1978.
Inscripción: 28 de febrero de 1978, Nº 101, folio 342, libro 2.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación
Socios y aportes: Pedro Tróccoli: N$ 4.500; Antonio Calvetti, Enrique Olivera: resto partes iguales
Administración: Tróccoli o Calvetti y Olivera con Tróccoli
Plazo: 5 años.
22) N$ 96.00 10|pub. 12020 Jl.7-v.jl.21.

VITEI LTDA.
CESION CUOTA
Contrato: 2 de mayo de 1978. Inscripción: Nº 448, libro 1. Contratos: 1º de junio de 1978. Cede Eduardo Verdera a Vitei Ltda. Retrotrae: 31 de diciembre de 1976.
22) N$ 32.00 10|pub. 11700 Jl.5-v.jl.19.

23-Trámites de Marcas

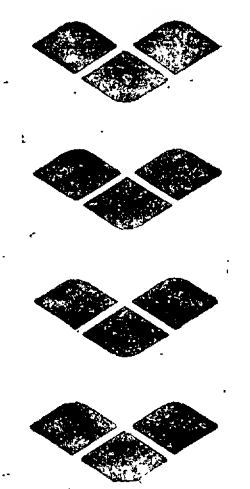
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 159.579. — Montevideo, julio 5 1978. — Billy Fox por The J. B. Williams Company, Inc. (USA), solicita marca AQUA VELVA SAVANE clases 9 y 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12214 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 2.867. — Montevideo, junio 30 de 1978. — Ema Edith Navarro (Uruguay) solicita la marca A.C.I.F. (ASESORAMIENTO CONTABLE IMPOSITIVO FINANCIERO), de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 11677 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 159.499. — Montevideo, junio 29 de 1978. — Erna Siegmund, por Adidas Fabrique de Chaussures de Sport (Francia), solicita marca



clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 304.00 10|pub. 11688 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 159.565. — Montevideo julio 4 de 1978. — Erna Siegmund, por Adidas Fabrique de Chaussures de Sport (Francia), solicita marca TANGO clase 23. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12088 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 159.566. — Montevideo, julio 4 de 1978. — Erna Siegmund por The Firestone Tire & Rubber Company (EUA)), solicita marca FIRESTONE TRANSPORT clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12089 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 159.410. — Montevideo, junio 23 1978. — Guzmán González Ruiz por Ernesto Stern (Montevideo), solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 12064 Jl.7-v.jl.21.

ACTA Nº 159.555. — Montevideo 3 de julio de 1978. — Jones & Cía. Modiris Ag. de Glarus, (Suiza) solicita marca KING KONG, clases 9 s|d. 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 11987 Jl.6-v.jl.20.

ACTA N.o 159.498. — Montevideo, junio 29 de 1978. — Erna Siegmund por Udal S. A. (Uruguay), solicita marca SKATEBOARD clases 4 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 11887 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 159.509. — Montevideo, junio 30 1978. — Oscar Bacot por Parke, Davis & Company (USA) solicita marca TABRON clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 11952 Jl.5-v.jl.19.

ACTA N.o 2.866. — Montevideo, junio 30 1978 — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca SANTANDER clase 27. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 11947 Jl.5 v.jl.19

ACTA N.o 159.489. — Montevideo, junio 29 1978. — Jones Cía. Varela Radio Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca NITRASEC clases 1, 3, 6, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 11913 Jl.5-v.jl.19.

ACTA N.o 157.103. — Montevideo, junio 30 de 1978. — Enrique Tato, por Catalina Quintana Cerezo (Montevideo), solicita renovar marca BADYTO clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 11898 Jl.5-v.jl.19.

ACTA N.o 159.525. — Montevideo, junio 30 de 1978. — Erna Siegmund, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca LABETAL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 11936 Jl.5-v.jl.19.

ACTA N.o 159.526. — Montevideo, junio 30 de 1978. — Erna Siegmund, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca TILPAM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 11935 Jl.5-v.jl.19.

ACTAS Nros. 159.326 y 2.851. — Montevideo, junio 16 1978. — Walter Jones por Corporación Publicitaria Ltda. (Uruguay) solicita marca DESTAPE LA VERDAD clases 2, 26, 29 y 32 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 11397 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o 159.468. — Montevideo, 28 junio 1978. — María Del Rosario Ricci de Mosquera (Uruguay), solicita la marca LA MANOLA clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 11721 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o 159.439. — Montevideo, junio 27 de 1978. — Erna Siegmund por Société de Marques et D'Investissements, Somain, société anonyme (Francia), solicita marca SPASMOPRIV clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 11728 Jn.30-v.jl.13.

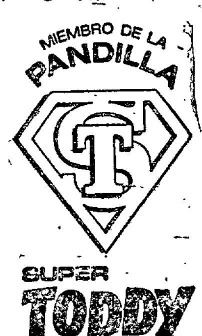
ACTA N.o 2.869. — Montevideo, julio 4 de 1978 — Con esta fecha Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos Sociedad Anónima C.U.T C.S.A. (Uruguay), solicita renovar la marca COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS SOCIEDAD ANONIMA: C.U.T.C.S.A. de la clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 11998 Jl.6-v.jl.20.

ACTA N.o 159.593. — Montevideo, julio 5 de 1978. — Erna Siegmund por Industrias Levrero S. A. (Uruguay), solicita marca: ODILA, clases 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12161 Jl.10-v.jl.24.

ACTA N.o 159.594. — Montevideo, julio 5 de 1978. — Erna Siegmund, por Industrias Levrero S. A. (Uruguay), solicita marca: PALMERA DE CEYLAN clases 10 y 13. — Publíques ediez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12162 Jl.10-v.jl.24.

ACTA N.o 159.569. — Montevideo, julio 4 de 1978 — Erna Siegmund, por Orfevrerie Christofle, Societe Anonyme (Francia) solicita marca CHRISTINOX clases 6 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12092 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 159.595. — Montevideo, julio 5 de 1978. — Erna Siegmund, por Fleischmann Uruguaya Inc. (Uruguay), solicita marca:



clases 1, 6, 15, 19 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 12163 Jl.10-v.jl.24.

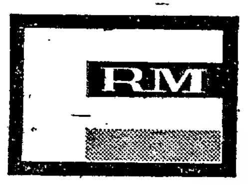
ACTA N.o 159.596. — Montevideo julio 5 de 1978. — Erna Siegmund, por Sommer Allibert Société Anonyme (Francia), solicita marca:



SOMMER ALLIBERT

clases 6, 12 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 12164 Jl.10-v.jl.24.

ACTA N.o 159.621. — Montevideo, 6 de julio de 1978. — Rimo Ltda., solicita la marca:



de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 12144 Jl.10-v.jl.24.

ACTA N.o 159.620. — Montevideo 6 de julio de 1978. — Rimo Ltda. solicita la marca:



de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 12143 Jl.10-v.jl.24.

ACTAS Nros. 159.467 y 2.864. — Montevideo, 28 junio 1978. — Manfredo Cikato por Electricidad Diagonal S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 6 8 12 y 33. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 12070 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 159.506. — Montevideo junio 30 1978. — Oscar Bacot por Kabushiki Kaisha Sankei Seisakisho (también comerciando como Sankei Manufacturing Co. Ltd.) (Japón), solicita marca

SANKEI

clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 128.00 10|pub. 11961 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 159.567. — Montevideo, julio 4 de 1978. — Erna Siegmund, por Orfevrerie Christofle, Societe Anonyme (Francia) solicita marca CHRISTOFLE clases 6 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12090 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 159.568. — Montevideo julio 4 de 1978. — Erna Siegmund por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca DENCREX clases 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12091 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 159.559 — Montevideo, 3 de julio de 1978. — Erna Siegmund, por Lyon Radio S. A. (Uruguay), solicita marca AIMCR clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 12086 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 159.447. — Montevideo, 27 junio 1978. — Manfredo Cikato por Abarly S. A. (Montevideo), solicita marca: CEPILLIN clases 4 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 12069 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 159.590. — Montevideo 5 de julio de 1978. — Elías Sasson, solicita la marca BLUE HORSE JEAN clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 12060 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 159.389. — Montevideo, junio 22 1978. — Guzmán González Ruiz por Ishihara Sangyo Kaisha, Ltd. (Japón), solicita marca HACHE UNO clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 12061 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 159.409. — Montevideo, junio 23 1978. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago S. A. (Argentina), solicita marca COMBIPACK clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 12063 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 159.536. — Montevideo, julio 3 de 1978. — Billy Fox por Mars, Incorporated (USA) solicita marca MARS clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 12055 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 159.429. — Montevideo, junio 27, 1978. — Walter Jones por Metalúrgica Erwino Menegotti Limitada (Brasil), solicita marca



Menegotti

clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 12050 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 159.390. — Montevideo, junio 22 1978. — Guzmán González Ruiz por Favinil Sociedad Anónima (Uruguay), marca FAVINIL clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 12062 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 159.535. — Montevideo, julio 3 de 1978. — Billy Fox por Mars, Incorporated (USA), solicita marca MARTE clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 12056. Jl.7 v.jl.21.

ACTA Nº 159.420. — Montevideo, 26 de junio de 1978. — Rómulo Marne Aurucci por Lipton Limited (Inglaterra), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 12025 Jl.7 v jl.21.

ACTA Nº 159.560. — Montevideo 5 de julio de 1978. — Jones & Cía S. A., Berci Latarowski Lew, (Montevideo) solicita marca ELIT clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 12024 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 159.402 y 2.862. — Montevideo, junio 23 de 1978. — BMCC S. R. L., (Montevideo), solicita marca:

SESAMO

clases 12 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 11773 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 2.863. — Montevideo, junio 23 1978. — M. Dubourg por Automotora Proa S. R. L., (Montevideo), solicita marca:

proa

clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 11774 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 159.382. — Montevideo, junio 22 1978. — M. Dubourg, por Romex Ltd., (Montevideo), solicita marca:

ME MICRO ELECTRONICS LTD.

clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 11775 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 159.438. — Montevideo, junio 27 de 1978. — Erna Siegmund, por Stiefel Laboratories Inc. (EUA), solicita marca:

STIEFEL

clases 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 11729 Jn.30-v.jl.13

ACTA N.o 159.357. — Montevideo, junio 21 1978. — Automotora Proa S. R. L. (Montevideo), solicita marca: MOTO-GUZZI, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 11777 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 159.441. — Montevideo, junio 27 1978. — M. Dubourg, por Wisosky Ltda., (Montevideo), solicita marca: PAOLIN, clase 14a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 11778 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 159.442. — Montevideo junio 27 1978. — M. Dubourg, por Wisosky Ltda., (Montevideo), solicita marca: PAOLO, clase 14a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 11779 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 159.405. — Montevideo junio 23 1978. — M. Dubourg, por Sucort Ltd., (Montevideo), solicita marca: CURTISA URUGUAYA, clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 11780 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 159.406. — Montevideo, junio 23 1978. — C. B. A. SRL, (Montevideo), solicita marca: SPANDEX clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 11781 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 159.407. — Montevideo, junio 23 de 1978. — C. B. A. SRL, (Montevideo), solicita marca: BRELAN, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 11782 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 159.391. — Montevideo 22 de junio de 1978. — Orquidea Stella Posse, solicita la marca: SILY, de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 11783 Jl.3-v.jl.14.

ACTA 159.446. — Montevideo, junio 28 1978. — Jones y Cía. S. A., Yafé y Valla Ltda., (Montevideo), solicita marca: SONRISITAS, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 11749 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 159.430. — Montevideo junio 27 de 1978 — Oscar Bacot por Texas Pharmacal Company (USA), solicita marca PERSAGEL clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 11824 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 159.450. — Montevideo, junio 28 de 1978. — Oscar Bacot por Michel Monzain Selected Wines Inc. (USA), solicita marca BLUE ANGEL clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 11825 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 159.431. — Montevideo, junio 27 de 1978. — Oscar Bacot por Warner-Lambert Company (USA), solicita marca SINUBID clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 11823 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 159.432. — Montevideo, junio 27 de 1978. — Oscar Bacot por Warner-Lambert Company (USA), solicita marca ERGOSTAT clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 11822 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 159.469. — Montevideo 28 junio 1978. — María Del Rosario Ricci de Mosquera (Uruguay), solicita la marca CASTELLOR de clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 11720 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o 159.434. — Montevideo junio 27 de 1978. — Oscar Bacot por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca RIADELAR clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 11820 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 159.435. — Montevideo, junio 27 1978. — Oscar Bacot por Financiera de Perfumería S. A. (Panamá), solicita marca DANACREM clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 11819 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 159.452. — Montevideo junio 28 1978. — Oscar Bacot por Warner-Lambert Company (USA), solicita marca EFFERDENT clases 9 y 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 11817 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 159.453. — Montevideo, junio 28 de 1978. — Oscar Bacot por Ford Motor Company Limited (Inglaterra), solicita renovación ESCORT clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 11816 Jl.3-v.jl.14.

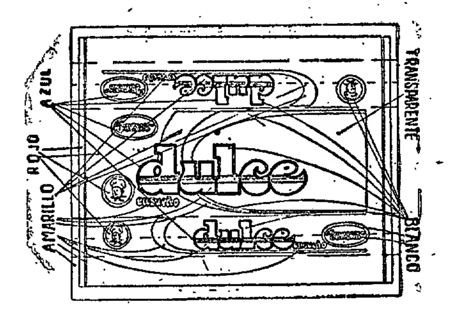
ACTA N.o 159.451. — Montevideo, junio 28 1978. — Oscar Bacot por Laboratorios Lycia-Carlos M. Luz (Montevideo) solicita marca EOS clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 11815 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 159.449. — Montevideo, junio 28 de 1978. — Oscar Bacot por Warner-Lambert Company (USA), solicita marca EFFERGRIP clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 11814 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 159.466. — Montevideo, junio 28 de 1978. — Erna Siegmund, por Carlos Salomón Sus. (Uruguay), solicita marca COSTA AZUL clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 11805 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 159.465. — Montevideo junio 28 de 1978. — Erna Siegmund, por Schwartz Hnos. (Uruguay), solicita marca KEMPES clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 11804 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 159.368. — Montevideo junio 21 1978 — Guzmán González Ruiz por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay), marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 11803 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 159.436. — Montevideo, junio 27 1978. — Oscar Bacot por Financiera de Perfumería S. A. (Panamá), solicita marca DANASOL clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 11818 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 159.278. — Montevideo, junio 14 1978. — Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Limitada (Uruguay), solicita marca CINTA AZUL clases 14 23. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 11798 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 159.279. — Montevideo, junio 14 1978. — Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Limitada (Uruguay) solicita marca ESPAÑA 82 clases 14, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 11799 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 159.280. — Montevideo, junio 14 1978. — Guzmán González Ruiz por Sarva S.R.L (Uruguay), solicita marca SOTE clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 11800 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 159.303. — Montevideo, junio 15 1978. — Guzmán González Ruiz por Pilgrim S.R.L. (Uruguay) solicita marca CROSS clase 23. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 32.00 10|pub. 11801 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 159.277. — Montevideo, junio 14 1978. — Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Limitada (Uruguay), solicita marca PONY clases 14, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 11797 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 159.276. — Montevideo, junio 14 1978. — Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Limitada (Uruguay), solicita marca HOLANDES clases 14 23. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 11796 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 159.338. — Montevideo, 20 junio 1978. — Manfredo Cikato por Europharma International Inc. (Panamá), solicita marca LINTOR clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 11794 Jl.3 v.jl.14.

ACTA N.o 159.337. — Montevideo, 20 junio 1978. — Manfredo Cikato por Iona Internationa. Corporation (Japón), solicita marca IONAVEIL clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 11793 Jl.3 v.jl.14.

ACTA N.o 159.336. — Montevideo 20 junio 1978. — Manfredo Cikato por Iona International Corporation (Japón), solicita marca ICNA clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 11792 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 2.858. — Montevideo, 22 de junio de 1978. — Nelson J. Bavio Ceriani, la marca LIBRA de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 11787 Jl.3-v.jl.14

ACTA N.o 159.440. — Montevideo, junio 2[illegible] 1978. — Ricard S. A., (Montevideo), solicita marca:



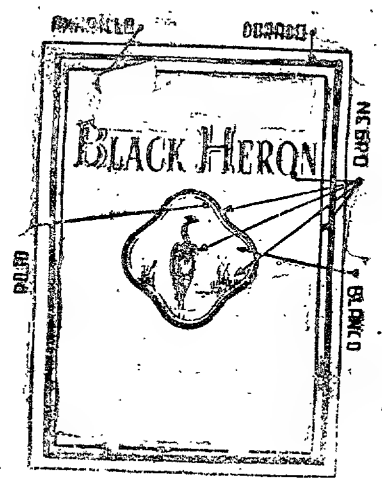
clases 1, 2, 6, 9 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 11776 Jl.5-v.jl.19.

ACTA N.o 159.433. — Montevideo, junio 27, 1978. — Oscar Bacot por Productos Nenuco Sociedad Anónima (España), solicita marca NENUCO clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 11821 Jl.5 v.jl.19.

ACTA N.o 159.504. — Montevideo, junio 30 1978 — Oscar Bacot por American Cyanamid Company (USA), solicita marca ACOPEX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 11948 Jl.5-v.jl.19.

ACTA N.o 159.505. — Montevideo junio 30 1978. — Oscar Bacot por American Cyanamid Company (USA), solicita marca PIPRIL clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 11949 Jl.5-v.jl.19

ACTA N.o 159.562. — Montevideo, julio 4 1978. — Oscar Bacot por Los Cerros Ltda. (Montevideo), solicita marca

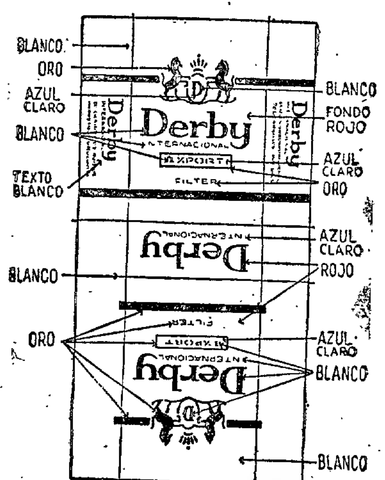


clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 272.00 10|pub. 12057 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 159.618. — Montevideo 6 de julio de 1978. — Jones & Cía. S. A., Lesley Saavedra Berrini (Montevideo), solicita marca KOLNISCH, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 12191 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 159.576. — Montevideo, julio 5 de 1978. — Billy Fox por Eli Lilly And Company (USA) solicita marca TYLAZONE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 12211 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 159.580. — Montevideo julio 5 1978. — Oscar Bacot por La Republicana S. A. (Montevideo), solicita marca



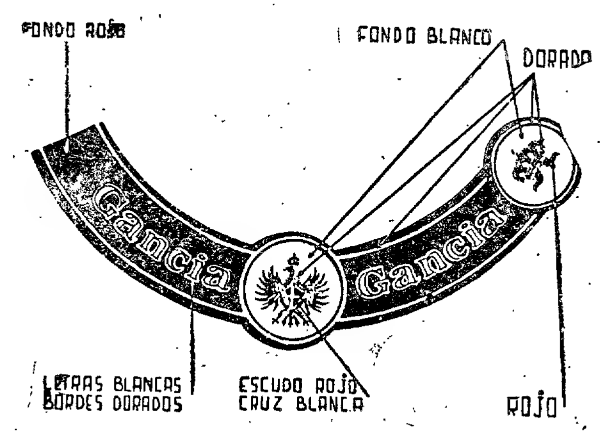
clase 2? (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 272.00 10|pub. 12215 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 159.582. — Montevideo, julio 5 de 1978 — Oscar Bacot por Ottawa Anstalt (Lichtenstein), solicita marca



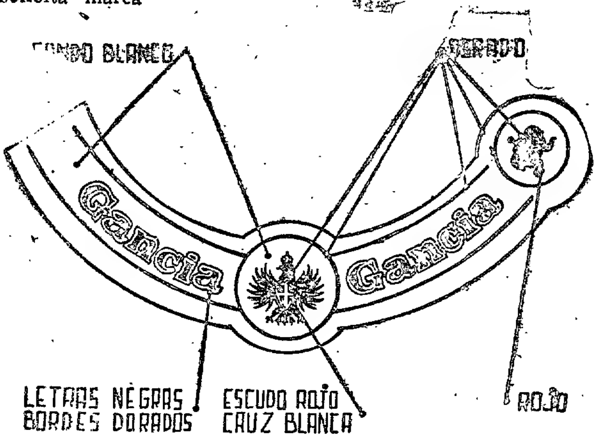
clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 256.00 10|pub. 12217 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 159.584. — Montevideo julio 5 de 1978. — Oscar Bacot por Ottawa Anstalt (Lichtenstein), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 480.00 10|pub. 12219 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 159.581. — Montevideo, julio 5 de 1978. — Oscar Bacot por Ottawa Anstalt (Lichtenstein), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 480.00 10|pub. 12216 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 159.617. — Montevideo, 6 de julio de 1978. — Jones & Cía. S. A., Adalberto Paradizzo (Pando), solicita marca CHOLITO clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 12190 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 159.583. — Montevideo, julio 5 de 1978. — Oscar Bacot por Ottawa Anstalt (Lichtenstein), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos, — La Dirección.
23) N$ 256.00 10|pub. 12218 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 159.585. — Montevideo julio 5 de 1978. — Oscar Bacot por Sade S. A. de Electricidad (Montevideo), solicita marca ENERGIA FRIA clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12220 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 159.586. — Montevideo, julio 5 1978. — Oscar Bacot Silveira por José Manuel Rodríguez Caridad (Montevideo), solicita marca MEROC clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 12221 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 159.623. — Montevideo, julio 6 de 1978. — Oscar Bacot por Bridge S. A. (Montevideo), solicita marca GARELLI clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 12222 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 159.624. — Montevideo, julio 6 de 1978. — Oscar Bacot Silveira por Aramis M. Mendoza Ramos (Montevideo), solicita marca BACCARAT clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12223 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 159.625. — Montevideo, julio 6 de 1978. — Billy Fox por Fichtel & Sachs A. G. (Alemania) solicita marca SACHS FILTRON clases 11 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12224 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 159.564. — Montevideo julio 4 de 1978 — Con esta fecha Telectronix S.R.L. (Uruguay) solicita la marca NEWTRONIC de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 12228 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 159.575. — Montevideo, julio 5 de 1978. — Billy Fox por Theraplix (Francia), solicita marca ANTRIMA clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 12210 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 159.578. — Montevideo, julio 5 1978. — Billy Fox por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca ZYLORIC 300 clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 12213 Jl.11-v.jl.25.

ACTA Nº 159.554. — Montevideo, 3 de julio de 1978. — Jones & Cía. S. A. Adidas Sportschuhfabriken Adi Dassler KG (Alemania) solicita marca ADIDAS, clases 1 a 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 11986 Jl.6-v.jl.20.

ACTA N.o 159.340. — Montevideo, junio 20 1978. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago S. A. (Argentina) solicita marca ANGICOR clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 11999 Jl.6-v.jl.20.

ACTA Nº 159.556. — Montevideo, 3 de julio de 1978. — Jones & Cía. S. A. Laboratoires OM S. A. (Suiza), solicita marca TRIOMGEL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 11988 Jl.6-v.jl.20.

ACTA N.o 159.508. — Montevideo, junio 30 1973. — Oscar Bacot por Parke Davis & Company (USA), solicita marca VIRA-A clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 11951 Jl.5-v.jl 19.

ACTA N.o 159.507. — Montevideo, junio 30 1978. — Oscar Bacot por Warner-Lambert Company (USA), solicita marca HERBESSER clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 11950 Jl.5-v.jl.19.

ACTA N.o 159.522. — Montevideo, junio 30 de 1978. — Larrique Mautone Ltda (Uruguay) solicita la marca NTN Y NTN-TOYO BEARING C.o LTD., de las clases 6, 11, 12, 21 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 11859 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 159.470. — Montevideo, junio 28 de 1978. — Ruben Arrolli por Giovanna S. A. (Montevideo) solicita marca: FABER, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 12305 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 159.471. — Montevideo, junio 28 de 1978. — Ruben Arrolli por Giovanna S. A. (Montevideo), solicita marca: ORCHIDEE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 12306 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 159.472. — Montevideo, junio 28 de 1978. — Ruben Arrolli, por Giovanna S. A. (Montevideo), solicita marca: JEANGABREL, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 12307 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 159.622. — Montevideo, 6 de julio de 1978. — Pascual Picerno (Uruguay), solicita la marca INOX de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 12286 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 159.473. — Montevideo junio 28 de 1978 — Di Carlo S.R.L. (Montevideo), solicita marca IMPALA clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 12308 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 159.475. — Montevideo, junio 28 de 1978. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca OPTOSIL clase 9 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 12310 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 159.647. — Montevideo julio 6 de 1978. — Erna Siegmund por Roussel Uclaf Societe Anonyme (Francia) solicita marca CLAFORINE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 12288 Jl 12-v.jl.26.

ACTA N.o 159.664. — Montevideo, 7 julio 1978. — Jones & Cía. S. A. Institut Merieux (Francia), solicita marca LEUCORIFFA clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 12280 Jl.12-v.jl 26.

ACTA N.o 159.663. — Montevideo 7 julio 1978. — Jones & Cía. S. A. Institut Merieux (Francia), solicita marca CORTIFFA clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 12281 Jl 12-v.jl.26.

ACTA N.o 159.662 — Montevideo. 7 julio 1978. — Jones & Cía. S. A. Institut Merieux (Francia), solicita marca IMMUNODOG clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 12282 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 159.497. — Montevideo, junio 29 de 1978. — M. Dubourg por Chalmar S. A. (Montevideo), solicita marca HOSIDEN clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 12270 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 159.496. — Montevideo junio 29 de 1978. — M. Dubourg por Chalmar S. A. (Montevideo), solicita marca HANDIC clase 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 32.00 10|pub. 12271 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 159.524. — Montevideo junio 30 1978. — José Mario Gil y María Esther Saravia (Montevideo), solicita marca ANTIPIC, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 32.00 10|pub. 12272 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 159.425. — Montevideo, junio 26, 1978. — Guzmán González Ruiz por Laboratorie Andre Guerbet S. A. (Francia), solicita marca DIMER-X clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 12256 Jl.12-v.jl.26.

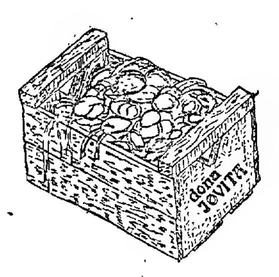
ACTA N.o 159.444. — Junio 27, 1978. — González Ruiz por Labadie Laboratorios Argentinos de Industrias electrónicas Saci (Argentina) solicita marca VIDEOPORTERO clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 12254 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 159.443. — Montevideo, junio 27 1978. — Guzmán González Ruiz por Pritty S. A. (Argentina), solicita marca PRIT-TY clases 2, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 12255 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 159.445. — Junio 27, 1978. — Guzmán González Ruiz por Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos S. A. (Uruguay), solicita marca SWAN clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — Direción.
23) N$ 32.00 10|pub. 12253 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 159.558. — Montevideo, julio 3 de 1978. — Erna Siegmund, por Abraham Roizner S. A. (Uruguay), solicita marca SPORTLIFE clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12087 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 159.495. — Montevideo, 29 de junio de 1978. — M. Dubourg por Juan Carlos Román (Montevideo) solicita marca



clases 6 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 12269 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 159.474. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Ruben Arrolli por Sabra S.R.L. (Montevideo), solicita marca NATALIE clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 12309 Jl.12-v.jl.26.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.564 — Enero 3 1978. — González Ruiz Carlos Enrique Colón (Argentina), solicita patente invención: "Un burlete articulado de accionamiento mecánico". — Publíquese conforme ley 10.089. — Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 11802 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 20.559. — Montevideo, diciembre 22 de 1977. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicitan patente de invención para "Procedimiento para la producción de nuevos nitrilos de ácidos tiazolidinámicos y nuevas composiciones plaguicidas a base de los mismos" reivindicando prioridad patente alemana P 27 03 542.3 del 26|1|1977. — Publíquese de acuerdo ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 11873 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 20.556. — Montevideo, diciembre 20 de 1977. — Billy Fox por F. Hoffmann La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención: para "Nuevos nucleósidos y procedimiento para la preparación de los mismos", denunciando prioridad solicitud estadounidense N.o 752.510, de fecha diciembre 20|76. — De acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 12059 Jl.7 v.jl.22.

ACTA N.o 20.531. — Montevideo, noviembre 10 de 1977. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicitan patente de invención para Procedimiento para la producción de heparina" reivindicando prioridad patente alemana P 26-52-272.8 |12 noviembre 1976). — Publíquese de acuerdo ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 11874 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o U 423. — Montevideo marzo 8 1978. — Alejandro Spitzer (Montevideo), solicita modelo utilidad "Escritorio-mesa de dibujo". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 11897 Jl.5-v.jl.19.

ACTA N.o U 481. — Montevideo, junio 28 de 1978. — Erna Siegmund, por Conatel Sociedad Anónima (Uruguay), solicita modelo de utilidad para "Interruptor". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 11937 Jl.5-v.jl.19.

ACTA Nº U 482. — Montevideo, 29 de junio de 1978. — Rómulo Marne Aurucci por Níber R. Martínez (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Dispositivo de suspensión". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 12026 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 20.553. — Montevideo, diciembre 15 de 1977. — Billy Fox, por F. Hoffmann La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención, para: "Derivados poliénicos" denunciando prioridad solicitudes, austríaca N.o A 9444|76, de fecha Dic. 20|76 y Suiza N.o 12.388|77, de fecha octubre 11|77. — De acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 12058 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o U 480. — Montevideo junio 27 1978. — Ricard S. A., (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Chupetín helado". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 11772 Jl 10-v.jl.24.

ACTA N.o U 485. — Montevideo. julio 7 de 1978. — Erna Siegmund, por Alberto Beira (Uruguay), solicita modelo de utilidad para "Humectador de corte de cuero". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 12289 Jl.12-v.jl.26.

ACTA U 472. — Montevideo, junio 13 1978. — Con esta fecha, Jones & Cía. S. A. Medicoteknisk Institut Svejsecentralen (Dinamarca), solicita modelo de utilidad "Un dispositivo para marcar materiales deformables o destructibles por efecto del calor", denunciando prioridad patente de Invención presentada Dinamarca 13|6|977 Acta 2601|977. — Publíquese de acuerdo ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 12283 Jl.12-v.jl.26.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904 — El 19 de mayo de 1978 cedí derechos de compromiso venta Carnicería, sita calle San Carlos entre Francisco Maldonado y Hernandarias, Maldonado, a Néstor Bolívar Pérez Sena. — Acreedores: al mismo. — JOSE PEREZ VISCARRET o VIZCARRET.
25) N$ 128.00 20|pub. 11713 Jn.30-v.jl.28.

Ley 1904. — Prometí vender almacén y mercería de 18 de Julio 710 (P. Toros) a Gloria y Juana Riela. Acreedores al mismo. — Ma. CABRERA de VAZQUEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 11933 Jl.5-v.ag.2.

Ley 26|9|904. — Aída Rodríguez y Alfredo Montiel prometen en venta el comercio de la Avda. Agraciada 4133 A, a la señorita Marheddy Rodríguez López. — Acreedores: al comercio.
25) N$ 128.00 20|pub. 11705 Jn.30-v.jl.28.

CAMBADU prometimos vender a Ermela De los Santos Baltero, comercio en Pantaleón Artigas 4001, ley 26|9|04. Acreedores Magallanes 1412. — MANUEL PUENTE ESMORIS y ROSA VALIÑAS PEDREIRA.
25) N$ 64.00 20|pub. 11736 Jn.30-v.jl.28.

Prometí vender a Jorge López comercio de Avda. Zorrilla de San Martín 312 de Artigas. Acreedores al mismo. — ELBIO VASCONCELLOS SAN MARTIN.
25) N$ 64.00 20|pub. 11725 Jn.30-v.jl.28.

Ley del 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Mirtha Mederas Pérez de Miranda, comercio fruta y verdura, Ituzaingó 1279. Acreedores Enrique Martínez 1840. — MARIA VARELA de TABEIRAS.
25) N$ 64.00 20|pub. 11647 Jn.29-v.jl.27.

Ley 26|9|904 — Prometí vender a Walter Ramón Balás Tienda y Mercería "Los Buenos Muchachos", calle Treinta y Tres N.o 580, Ciudad de Canelones. Acreedores en la misma. — NURI R. BALAS.
25) N$ 128.00 20|pub. 11592 Jn.29-v.jl.27.

Ley 26|9|904. — Cedimos derechos compromiso compra venta Despensa de Agraciada 3302. — Acreedores: al mismo. — MARINELA, SILVIA y AMBROSIO CIVETTA.
25) N$ 64.00 20|pub. 11834 Jl.4-v.ag.19

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Dora Bracco Cóppola Granja y Fiambrería sita en José Massini 3148. Acreedores a la misma. — JORGE COSTA BICENTAL. — IRMA BICENTAL OLIVERA.
25) N$ 64.00 20|pub. 11624 Jn.29-v.jl.27.

Prometimos vender a Gorónimo Sacchi y Mirta Da Costa el almacén de Doctor Gustavo Gallinal 1651. Acreedores al mismo. — PERFECTO LOPEZ VARELA y CARMEN COLLAZO GOLAN.
25) N$ 64.00 20|pub. 11447 Jn.27-v.jl.25.

Prometimos vender a Walter Riestra el comercio de Bartolomé Mitre 1394. Acreedores al mismo. — CARLOS FEDERICO SEIFERT RICCI y NORMA HAYDEE ALPUIN TROTTA.
25) N$ 64.00 20|pub. 11448 Jn.27-v.jl.25.

Cedimos derechos a Marichal Sampedro del comercio de Daniel Fernández Crespo 1902. Acreedores al mismo. — MYRNA DERGAM REPETTO de FABRIS y LUIS ALBERTO FABRIS IGLESIAS.
25) N$ 64.00 20|pub. 11449 Jn.27-v.jl.25.

Prometimos vender a María Pose de Souto e hijo el almacén Avenida Garibaldi 1793. Acreedores al mismo. — BALBINA SILVANA CRUZ CAIRO de MENDES y GABRIEL MENDES D'OLIVEIRA.
25) N$ 64.00 20|pub. 11450 Jn.27-v.jl.25.

Ley 26|9|1904. — El 9|6|978, cedimos a Silvia Cruces y Carmen Bentancor, derechos compromiso sobre boutique en 18 de Julio 976, local 20. Acreedores al mismo. — MIRTA COLMAN MENDEZ. — DORA ABREU GERMAN
25) N$ 128.00 20|pub. 11217 Jn.23-v.jl.21.

Ley 26|9|1904 — Prometí vender el 12 de junio de 1978, y di posesión a Nancy Lacruz de Benítez el salón sito en José María Roo N.o 1127. Acreedores en el mismo. — RITA MACIAS SABATEL de LOPEZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 11122 Jn.23-v.jl.21.

Ley 26|9|1904 — Hacemos saber que prometimos en venta la mitad indivisa del Kiosco sito en Plaza Vidiella 5642 al Sr. Dante Lovesio. Acreedores en el mismo. — ALFREDO GALLO y MARIA RIESTRA.
25) N$ 128.00 20|pub. 10967 Jn.21-v.jl.19.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a "Mercurio Reducto Limitada" el comercio de Avenida San Martín 2651 Acreedores al mismo. JUAN ITHURRALDE y COMPAÑIA (en liquidación).
25) N$ 64.00 20|pub. 10949 Jn.21-v.jl.19.

Ley 26|IX|1904. — Prometimos vender a Myriam Teresita Bagnulo Pinelli, salón quinielas, cigarrillos, etc. sito Uruguay 1541. Acreedores al mismo. — ABELARDO EDUARDO JUTGLA. — HAYDEE CARUGO MARTIRENA.
25) N$ 64.00 20|pub. 10825 Jn.20-v.jl.17.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Nobez Limitada carnicería en calle Paysandú 1214. Acreedores: en la misma. — MANUEL ROMERO. — FLORA DOLDAN de ROMERO.
25) N$ 64.00 20|pub. 10767 Jn.20-v.jl.17.

Ley 26|9|1904. — Cedí Derechos Promesa Compra Venta negocio 26 de Marzo 1399 a Hipólito Covelo. — Montevideo 1.o junio de 1978. Acreedores: Alzáibar 1358. — JOSE ANTELO AÑON.
25) N$ 64.00 20|pub. 11285 Jn.26-v.jl.24.

Rescindimos compromiso del almacén Doctor Gustavo Gallinal 1651. Acreedores al mismo. — PERFECTO LOPEZ VARELA, CARMEN COLLAZO de LOPEZ LUIS ALBERTO MOREIRA CREMONESI y NORMA ERLINDA SUAREZ de MOREIRA.
25) N$ 64.00 20|pub. 11446 Jn.27-v.jl.25.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Felipe Nery Ferreira y Héctor Blanco, comercio de peluquería para damas, en Ramón Anador N.o 3233. Acreedores al mismo. — JUANA BURMIA PERA de BLANCO y WILLIAM MILTON BLANCO.
25) N$ 128.00 20|pub 10702 Jn.16-v jl.14.

Provicentro Laurita S.R.L. Cesión cuota marzo 15 1978. — Inscripción N.o 552 Folio 1875, Libro 1, Carlos Rodríguez, María Panizza, Juan Panizza y Rosa Acuña a Francisco Lacopo y Eva Luján Pontes. Administración Francisco Lacopo y Eva Pontes indistintamente. — Ley 26 setiembre 1904. Rivera N.o 4169.
25) N$ 128.00 20|pub. 12246 Jl.12-v.ag.9.

CAMBADU, Magallanes 1412, quedó rescindida venta Luisa Isabel Mesa Walter Saravia a Olga Vidal Silva ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 64.00 20.pub. 12245 Jl.12-v.ag.9.

Ley 26|9|1904. — El 19|5|978 prometimos en venta a "Subte Limitada" taller compostura de calzado "El Subte" de Colonia 1072 Acreedores al mismo: JORGE CAMERA GORENA — MARIA COLLAZO RODRIGUEZ. — GUILLERMO VAILLANT LARRAYA. — NELDA FIRIZ CERPA.
25) N$ 128.00 20|pub. 11910 Jl.10-v.ag.7.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Fernando Canapá, la pensión de Cerro Largo 1674. — Acreedores: A la misma. — BASILISA P. de PEDREIRA.
25) N$ 64.00 20|pub. 10450 Jn.16-v.jl.14.

Ley 26|9|1904. — Néstor Israel Sayanes cedió el 30|V|978 los derechos de promitente comprador que le correspondían sobre el comercio sito en Zapicán 2852 y Sitio Grande Acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 128.00 20|pub. 10766 Jn.20-v.jl.17.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Ami Limitada (en formación) Venta de repuestos de automotores y afines, importación y exportación sita en Cerro Largo 1215. Acreedores: en la misma. — ANIBAL DUQUE. — MILKA SUAREZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 10765 Jn.20-v.jl.17.

Ley 26|9|904 Prometimos vender a Rubidio Universo Martínez Luhers, almacén "La Economía", sito en República 1628. — Acreedores en el mismo. — PABLO ANACLETO NAVARRO TELEYU y MARIA del CARMEN CENTURION MERNIS.
25) N$ 128.00 20|pub. 10549 Jn 15-v jl.13.

Ley 26|9|1904. — Rescindimos con María Alaniz. Prometimos vender a Aurelio y Alvaro Alonso panadería Rafael Hortiguera 3860-62. — Acreedores al comercio. — JOSE FERNANDEZ. — SUSANA PEREYRA.
25) N$ 64.00 20|pub. 11756 Jl.3-v.jl.31.

—Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Irma Bolumburu comercio sito en Monte Caseros 3061. — Acreedores: 18 de Julio 1516 piso 5 escritorio 3. — Escribana Beatriz Porteiro. — Aída Arcieri. — Santiago Manuel Barbeito.
25) N$ 128.00 20|pub. 11757 Jl.3-v.jl.31.

Prometimos vender el 15|II|978 a Rafael Pérez Figueroa y otro bar en Mercedes 1650. Acreedores: al mismo — ALFONSO PORTELA CONCEPCION PENIN, JOSE PORTELA y SILVIA GONZALEZ
25) N$ 64.00 20|pub. 11911 Jl.10 v.ag 7.

Ley 26|9|904. — Enajenamos bar en Andes 1386 — Acreedores al mismo. — CLOTILDE CHANTRERO. — JOAQUIN DOMINGUEZ ESTEVEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 11980 Jl.10-v.ag 7.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Mary Travieso de Lacueva. Taller de Gomería, sito Rincón 292 Ciudad San José. Acreedores al mismo. — JULIO C. BELSTERLI y SOFIA E. ANGELOFF de BELSTERLI.
25) N$ 128.00 20|pub. 12204 Jl.11-v.ag.8.

CLAUSURA

Ley 26 de setiembre de 1904. — Fritz Leschinski Elaboración de productos alimenticios. Con fecha 28 de junio de 1978 clausuré mis actividades. Acreedores presentarse María Stagnero de Munar 2516.
25) N$ 128.00 20|pub. 12004 Jl.5-v.ag.3.

27—Varios

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo con fecha 14 de junio de 1978 aceptar la renuncia presentada por el Oficial Taller "B", padrón 2654, de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado señor ANICETO A. CARBAJAL, Credencial Cívica BIB N.o 2990. — Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 32005 Jl.11-v.jl.13.

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
DESTRUCCION DE DOCUMENTOS

A partir del día 1.o de agosto de 1978, se procederá en las dependencias de la Administración de Ferrocarriles del Estado, a la destrucción de los conocimientos guías, telegramas, libros de despacho de encomienda y demás papeles de servicio existentes hasta el 31 de diciembre de 1973 inclusive.
27) (C. C.) 15|pub. 31696 Jn.29-v.jl.20.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

Se notifica a la Sra. Ana María Teja de Rodríguez que el Directorio, en sesión de 22 de junio de 1978 resolvió declarar que se ha configurado su renuncia tácita por abandono del cargo en la Caja de Industria y Comercio, en Comisión en la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión. — Dr. Alberto Volonté Berro, Gerente de la Oficina Unica de Sumarios.
27) (C. C.) 3|pub. 32011 Jl.11-v.jl.13.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto N.o 640|973, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en el expediente N.o 82|3105, de la División Contralor del Comercio Internacional — Departamento de Importaciones en sesión de fecha 16 de febrero de 1978, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno, caratulado "Fisco y Héctor del Campo y otro contra PEREIRA PEREIRA, ROBERTO LUJAN - Imputación de infracción aduanera", se resuelve imponer a Roberto Luján Pereira Pereira, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 28.332 80 (nuevos pesos veintiocho mil trescientos treinta y dos con 80|100 m|n.) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106, de 14 de marzo de 1973. — Notifíquese esta resolución al infractor y, de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3|pub. 32024 Jl.12-v.jl.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido N.o 75-978

Montevideo, 3 de julio de 1978.

Rectificación de un Llamado

Se pone en conocimiento de los interesados que el llamado a aspirantes que se efectuara con fecha 9 de junio de 1978 cuya fecha de vencimiento fuera el día lunes 26 de junio de 1978 y que era:

Exp. 785.116. — Profesor Adjunto Honorario de Cirugía Buco-maxilo-facial del Departamento de Odontolgía del Hospital de Clínicas (a nivel de Grado 3. 12 horas) interino y honorario, el señor Decano Interventor, con fecha 27 de junio de 1978, resolvió: Rectificar la denominación del llamado que antecede, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"Crear un cargo de Profesor Adjunto Honorario del Departamento de Odontología".
27) (C.C.) 1|pub. 32019 Jl.12-v.jl.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Montevideo 20 de junio de 1978.
Se notifica a los inscriptos en los llamados a aspirantes que se citan a continuación. de las respectivas resoluciones del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina, recaída en cada uno de los mismos.

Expediente N.o 782.779 — Res. Dec. Int. de fecha 10|5|978, (Res. N.o 45). —
"Designar al Dr. Héctor Anastasía para ocupar un cargo de Encargado de Curso de Psicología General de la Escuela Universitaria de Enfermería (Grado 3, 4 horas semanales, 1 trimestre) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación, supresión o revocación de la designación y no más allá del 31|12|978, a confirmar por las autoridades competentes".

———

Expediente N.o 782.781 — Res. Dec. Int. de fecha 10|5|978, (Res. N.o 44)
"Designar a la Dra Cristina Perrone para ocupar un cargo de Encargada de Curso de Psicología Evolutiva de la Escuela Universitaria de Enfermería (Grado 3, 2 horas semanales, 1 trimestre), con carácter interino, hasta la provisión titular transformación, supresión o revocación de la designación y no más allá del 31|12|978, a confirmar por las autoridades competentes".

———

Expediente N.o 782.780 — Res. Dec. Int. de fecha 10|5|978 (Res. N.o 42).
"Designar al Profesor Juan José Falcao, para ocupar un cargo de Encargado de Curso de Sociología I, II y III de la Escuela Universitaria de Enfermería (Grado 3, 3 horas semanales, 1 trimestre), con carácter interino, hasta la provisión titular transformación, supresión o revocación de la designación. y no más allá del 31|12|978, a confirmar por las autoridades competentes".

———

Expediente N.o 782.788 — Res. Des. Int. de fecha 10|5|978, (Res. N.o 37).
"Designar a la Técn. en Psicología Infantil Graciela Montano, para ocupar un cargo de Ayudante de Psiquiatría Infantil de la Escuela Universitaria de Enfermería (Grado 1, 2 horas 1 trimestre) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación, supresión o revocación de la designación y no más allá del 31|12|978, a confirmar por las autoridades competentes.

———

Expediente N.o 782.783 — Res. Dec. Int. de fecha 9|5|978 (Res. N.o 20).
"Declarar desierto el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Encargado de Curso de Antropología Cultural de la Escuela Universitaria de Enfermería Grado 3, 2 horas semanales, 1 trimestre)".

———

Expediente N.o 773.100 — Res. Dec. Int de fecha 16|5|978 (Res. N.o 32).
"Designar al Dr. Mario Francisco Olazábal para ocupar el cargo de Prof. Director de la Clín. Ginecotocológica "B" (Escalafón 2 Grado 5. 24 horas N.o 1.810) con carácter titular, y por un período reglamentario de 2 años".

———

Expediente N.o 782.995 — Res. Dec. Int. de fecha 15|5|978. (Res. N.o 22).
"Designar al Dr. José Cándido Paciel Vaz en el cargo de Jefe de Repartición-Laboratorio de Histo-Compatibilidad-Banco Nac. de Trasplante de Organos y Tejidos Partida número 7.231, N.o Orden 2.262 (Categoría 1, Escalafón 2, Grado 4. 24 horas). con carácter interino, hasta la provisión titular transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31|12|978, a confirmar por las autoridades competentes".

———

Expediente N.o 782.996. — Res. Dec. Int. de fecha 16|5|978 (Res. N.o 36).
"Designar al Dr. Víctor Vila Camelo, para ocupar un cargo de Jefe de Sección Laboratorio de Histo-Compatibilidad para el Banco Nac. de Trasplante de Organos y Tejidos Partida N.o 7332, N.o Orden 2263 (Categoría 1, Escalafón 2, Grado 3, 24 horas) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación, supresión o revocación de la designación y no más allá del 31 de diciembre de 1978 a confirmar por las autoridades competentes".

———

Expediente N.o 783.016 — Res. Dec. Int de fecha 16|5|978 (Res. N.o 40).
"1) Anular el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Agregado de la Clínica de Nutrición y Digestivo (especializado en Nutrición) cuyo plazo de inscripción venciera el 4|5|978; 2) Llamar a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Prof Agdo. de la Clínica de Nutrición y Digestivo (Grado 4, 12 horas, N.o 1.318) hasta la provisión titular, transformación, supresión del mismo, o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31|12|978".

———

Expediente N.o 783.015 — Res. Dec. Int. de fecha 16|5|978 (Res. N.o 34).
"Designar a la Dra. Susana Grezzi Irazábal de Puppo, para ocupar un cargo de Profesor Agregado de Endocrinología (a cumplir funciones en la Clínica Endocrinológica, Grado 4, 12 horas, N.o 1311) con carácter interino, hasta la provisión titular transformación, supresión o revocación de la designación y no más allá del 31 de diciembre de 1978, a confirmar por las autoridades competentes".

———

Expediente N.o 782.994 — Res. Dec. Int. de fecha 24|5|978 (Res. N.o 12).
"1) Anular el llamado a aspirantes efectuado para la provisión interina de 7 cargos de Asistente Clínico del Banco Nacional de Trasplantes de Organos y Tejidos, cuyo plazo de inscripción venciera el 4|5|978; 2) Efectuar un llamado a aspirantes para la provisión interina de 7 cargos de Asistente del Banco Nacional de Trasplantes de Organos y Tejidos (Uros. 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259 y 2260, Escalafón 2, Grado 2 24 horas), hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos o revocación de la designación correspondiente y no más allá del 31|12|978, dejando constancia de que se aplicará a estos cargos la Ordenanza de la Carrera Docente en los Servicios de Diagnóstico y Tratamiento Especializados; 3) Dejar constancia de que se autoriza a los aspirantes inscriptos en el llamado que se anula, a retirar sus méritos a efectos de reinscribirse.
Se notifica a los inscriptos en los llamados a aspirantes que se citan a continuación de las respectivas resoluciones del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, recaída en cada uno de los mismos, por las cuales se provee los cargos con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos, o revocación de las designaciones respectivas, y no más allá del 31 de diciembre de 1978, a confirmar por las autoridades competentes.
Expediente N.o 783.014. — Res. Dec. Int. de fecha 15 de mayo de 1978, (Res. N.o 14). — Designar al doctor Mario Salice García para ocupar un cargo de Profesor Adjunto del Departamento de Radiología (N.o 1.286, Escalafón 2, Grado 3, 24 horas semanales).

———

Expediente N.o 782.353. — Res. Dec. Int. de fecha 2 de mayo de 1978, (Res. N.o 6). — Designar al doctor Carlos Mario Scotti Bianchi para ocupar el cargo de Ayudante de Clase del Dpto. de Bioquímica (Escalafón 2, Grado 1, 10 horas).

———

Expediente N.o 782.524. — Res. Dec. Int. de fecha 15 de mayo de 1978, (Res. N.o 20. — Designar al bachiller Alfredo Ruiz Liard Rodríguez para ocupar un cargo de Ayudante de la Cátedra y Depto. de Anatomía (N.o 1.345, Escalafón 2, Grado 1, 10 horas).

———

Expediente N.o 782.789. — Res. Dec. Int. de fecha 15 de mayo de 1978. (Res N.o 17). — Designar a la bachiller María Paz González para ocupar un cargo de Ayudante de Bioquímica (Escalafón 2, Grado 1, 10 horas).

———

Expediente N.o 781.459. — Res. Dec. Int. de fecha 16 de mayo de 1978, (Res. N.o 35). — Designar al doctor Harrison Cossio Cuña. para ocupar un cargo de Asistente de la Clínica Oftalmológica (N.o 1.620, Escalafón 2, Grado 2, 24 horas).

———

Expediente N.o 781.657. — Res. Dec. Int. de fecha 16 de mayo de 1978, (Res. N.o 39). — Designar a los bachilleres Beatriz Bolioli y Luis Barbeito para ocupar dos cargos de Ayudantes de la Cátedra y Depto. de Histología y Embriología (R. 018, Escalafón 2 Grado 1, 10 horas).

———

Expediente N.o 782.993. — Res. Dec. Int. de fecha 16 de mayo de 1978. (Res. N.o 38). — Designar a los doctores Betty Bono y Pablo Ambrosoni, para ocupar dos cargos de Jefes de Sección del Banco Nacional de Trasplantes de Organos y Tejidos - Partida N.o 7.319, N.o Orden 2.252 y 2.253 (Grado 2. 24 horas) respectivamente.

———

Expediente N.o 782.997. — Res. Dec. Int. de fecha 16 de mayo de 1978, (Res. N.o 37). — Designar a la doctora Irma Alvarez Saldías y Q. F. Beatriz Bellini Pintos para ocupar dos cargos de Asistentes de Laboratorio - Histo Compatibilidad para el Banco Nacional de Trasplantes de Organos y Tejidos - Partida N.o 7.333, N.o Orden 2.264 y 2.265, (Grado 2, 24 horas) respectivamente.

———

Expediente N.o 780.589. — Res. Dec. Int. de fecha 24 de mayo de 1978, (Res. N.o 19). — 1) Determinar que el doctor Juan Carlos Hiriart, designado para ocupar interinamente un cargo de Asistente del Centro de Tratamiento Intensivo (R. 018, Escalafón 2, Grado 2, 48 horas), pase a ocupar el puesto N.o 2.196 de Asistente del C. T. I. (Escalafón 2, Grado 2, 40 horas), en las mismas condiciones que en su anterior nombramiento; 2) Extender el horario del doctor Hiriart en el cargo mencionado a 48 horas, hasta el 31 de diciembre, financiándose la erogación correspondiente con cargo al R. 018|1.

———

Expediente N.o 781.451. — Res. Dec. Int. de fecha 15 de mayo de 1978, (Res. N.o 21). — Designar al doctor Hamlet Suárez Gallego, para ocupar un cargo de Asistente del Departamento de Anatomía (N.o 258, Escalafón 2, Grado 2, 10 horas semanales).

———

Expediente N.o 781.654. — Res. Dec. Int. de fecha 15 de mayo de 1978, (Res. N.o 19). — Designar al doctor Walter Hernández Amato, para ocupar un cargo de Asistente de la Clínica Quirúrgica "B" (N.o 1.432, Escalafón 2, Grado 2, 24 horas semanales).

———

Expediente N.o 782.785. — Res. Dec. Int. de fecha 15 de mayo de 1978, (Res. N.o 18). — Designar al doctor Alberto Rurik Sitkewich Soto, en el cargo de Ayudante de Curso de Pediatría de la Escuela Universitaria de Enfermería (Gdo. 1, 4 horas, 3 trimestres).

———

Expediente N.o 782.782. — Res. Dec. Int. de fecha 10 de mayo de 1978, (Res. N.o 39). — Designar al bachiller Daniel Horacio Dupont para ocupar un cargo de Encargado de Curso de Lógica Matemática de la Escuela Universitaria de Enfermería (Grado 3, 2 horas, 1 trimestre).

———

Expediente N.o 781.659. — Res. Dec. Int. de fecha 9 de mayo de 1978, (Res. N.o 21). — Designar a la señorita Cristina Perrone Moreno para ocupar un cargo de Ayudante de Curso para técnico en Psicología Infantil de la Escuela de Col. del Médico (Escalafón 2, Grado 1, 6 horas, N.o 1.442).

———

Expediente N.o 782.232. — Res. Dec. Int. de fecha 9 de mayo de 1978, (Res. N.o 19). — Designar a los doctores Marcos Mouliá y Mario Bonilla Di Paulo y bachilleres Francisco Estévez y Marjorie Hawkins para ocupar 4 cargos de Asist. Hon. del Depto. de Farmacología y Terapéutica (Gdo. 2), con carácter interino y honorario.

———

Expediente N.o 782.642. — Res. Dec. Int. de fecha 9 de mayo de 1978, (Res. N.o 17). — Designar al doctor José María Pirotto, Docente Honorario en Traumatología de la Clínica Pediátrica a cargo del Profesor Daniel Fonseca (a nivel de Grado 3), con carácter interino y honorario
27) (C. C.) 3|pub. 31842 Jl.12-v.Jl.14.

———

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Compras
Avda. General Flores 2125

Montevideo, 21 junio 1978.
48.488 — Publicación del aviso adjunto
No se reconocerá derecho alguno sin la orden firmada por el Administrador o persona debidamente autorizada.
Facturas: El proveedor presentará en la Administración por cada orden, las facturas en duplicado con el 2 por ciento de descuento adjuntando la nota de entrega firmada por quien recibió la mercadería la cual será devuelta. — Jefe de Compras.
27) (C. C.) 3|pub. 31842 Jl.12-v.Jl.14.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Olga Esther Godoy para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Pimienta de Cabrera, Marys y Cabrera. José María contra GODOY, OLGA ESTHER. "Pérdida de patria potestad" (Ficha "B" número 267|978). dentro de plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello: de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo a doce de junio de mil novecientos setenta y ocho. — Habilitándose la feria menor. — Dra. Luz M. Barcala, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 30|pub. 31999 Jl.10-v.ag.21.

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: BOSCH del MARCO de GALMES MARIA DOLORES. "Sucesión". (Ficha 26|964), se cita, llama y emplaza a sus sucesores a cualquier título por el término de noventa días en los referidos autos para que comparezcan a estarse a derecho bajo apercibimiento. — Habilítase la feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 21 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
27) N$ 156.00 30|pub. 11835 Jl.4-v.ag.15.

LLAMADO A ACREEDORES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Sucesión: "Luis Alberto Otheguy Sindicatura. Se cita a los acreedores de la Sucesión Luis A. Otheguy, para que concurran al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, (Valparaíso N.o 1225), para notificarse de su respectivo crédito.

Deben concurrir en horario del Juzgado, 12 y 15 a 18 horas, a partir del 24 de julio próximo en el siguiente orden: Apellidos que empiecen con letra A-B-C-CH: Día lunes con letra D, E, F, G, H I, J y K. Día martes: con letra L M. N, O y P. Día miércoles con letra Q, R y S. Día jueves con letra T, U, V, Y y Z. Día viernes. — Montevideo, 30 de junio de 1978.

Se habilita Feria Judicial a efectos de las publicaciones. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
27) N$ 117.00 15|pub. 11920 Jl.5-v.jl.26.

DESALOJO

Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, dictada en los autos caratulados: "Fariña René Sixto contra OVELAR HERIBERTO y otros. Desalojo", (Ficha A. 137|978), se ha dispuesto intimar el desalojo de la finca de la calle Yi 1365, en el plazo de un año citándose de excepciones a la señora Hortensia Inés Salvático de Sosa y a los sucesores a cualquier título de Walter Mar Sosa Fajardo y para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio. por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Se habilita la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 5 de julio de 1978. — Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria.
27) N$ 234.00 30|pub. 12111 Jl.10-v.ag.21.

NARANJALES LTDA.

CESION DE CUOTAS

Ricardo Alberto Revetria cedió 15 cuotas y Raúl Emilio Rossi cedió 30 cuotas de capital social de "Naranjales Limitada" a Eduardo Ramón Malaquina Ugolini quedando don Ricardo Revetria con 45 cuotas y don Eduardo Malaquina con las otras 45 cuotas del capital social, según escritura autorizada por el Esc. Raúl Vizcarra, el 1º de marzo de 1976 inscripta en el Registro de Comercio de Salto con el Nº 12 del folio 39 al 43.
27) N$ 128.00 10|pub. 11829 Jl.4-v.jl.17.

NYRBA FILMS CORPORATION S. A.

Con motivo del extravío del título N.o 99, acción N.o 99 por N$ 0.10, se emplaza a los interesados a deducir sus derechos en la Secretaría de la Sociedad. Pasados 30 días se procederá a la nueva emisión. El Directorio.
27) N$ 192.00 30|pub. 11557 Jn.28-v.ag.9.

PLASTIDUCTO S. A.

EXTRAVIO DE ACCIONES

Se hace saber que se ha denunciado el extravío de las acciones número 501 al 1.000 por un valor de N$ 500.00.
ción de las mismas dentro de treinta días

a partir de este aviso en Hocquart 1514 se emitirán títulos sustitutivos, perdiendo valor a todos los efectos los extraviados. — Montevideo, mayo de 1978. — El Directorio.
27) N$ 128.00 10|pub. 11795 Jl.3-v.jl.14.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: "Morua, Juan Evangélico y otra contra CLAUDIO MENDOZA. Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha M. 186|978) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a Claudio Mendoza, a fin de que comparezca en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Habilitándose la feria judicial menor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 20 de junio de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
27) N$ 52.00 10|pub. 11858 Jl.4-v.jl.17.

MALDONADO

CONCORDATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: CONFORT-HOGAREÑO S.R.L. "Concordato" (Ficha N.o 300|978), se convoca a los acreedores de Confort Hogareño S.R.L. con las prevenciones del artículo 1.532 in fine del Código de Comercio, a que comparezcan a la Junta que se realizará en esta sede el día 2 de agosto del corriente año a las 15 horas en calle 25 de Mayo 932 de Maldonado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los mismos para que concurran a la misma bajo apercibimiento de seguir con estas actuaciones, sin su intervención. — (Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones). — Maldonado, 28 de junio de 1978. — Silva Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
27) N$ 91.00 10|pub. 12278 Jl.12-v.jl.26.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

TESTIMONIO: PUMA I.C.S.A. (Carpeta número 176|978|30) solicita codificación con recargo mínimo de "tejido de hilado de nylon multifilamento, 840 deniers, torsión 160 "S", destinado a la fabricación de cubiertas para automóviles".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, a los seis días del mes de julio de 1978, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas.
27) (C.C.) 2|pub. 32028 Jl.12-v.jl.13.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

TESTIMONIO: IQUR Ltda. (Carpeta 865|978 a.314). — Declaración de competitivo nacional para la importación de "guantes para protección obrera de caucho vulcanizado sin endurecer".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, a los seis días del mes de julio de 1978, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas.
27) (C.C.) 2|pub. 32029 Jl.12-v.jl.13.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

TESTIMONIO: ENZUR Ltda. (Carpeta número 865|978|anexo 337), solicita cese de competitivo nacional para la importación de "Sílices fósiles activadas" ítem NADI 38.03.89.10.

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, a los seis días del mes de julio de 1978 a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas.
27) (C.C.) 2|pub. 32030 Jl.12-v.jl.13.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

TESTIMONIO: MOTOCICLO S. A. (Carpeta N.o 865|978|347), solicita cese de competitivo nacional para la importación de "equipos completos de luz a dínamo para bicicletas".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, a los seis días del mes de julio de 1978, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas.
27) (C.C.) 2|pub. 32031 Jl.12-v.jl.13.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montev...o 10 de julio de 1978

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
MERCADO COMERCIAL					
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 2,9875	N$ 3,0150	U$S 0,4895
Austria	1	Chelines Austria	" 0,4141	" 0,4182	" 0,0681
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1891	" 0,1905	" 0,0310
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 5,4250	" 5,4650	" 0,8915
Dinamarca	1	Cor. Dinamarque	" 1,09	" 1,10	" 0,1795
España	1	Peseta	" 0,0780	" 0,0798	" 0,0130
EE.UU.	1	Dólar U.S.A.	" 6,10	" 6,11	———
Francia	1	Franco Francés	" 1,3750	" 1,3875	" 0,2255
Holanda	1	Florín Holandés	" 2,77	" 2,7950	" 0,4535
Inglaterra	1	Libra	" 11,5075	" 11,64	" 1,8890
Italia	1	Lira	" 0,00720	" 0,00726	" 0,00118
Japón	1	Yen	" 0,0303	" 0,0305	" 0,00496
Noruega	1	Corona Noruega	" 1,1350	" 1,1450	" 0,1865
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,1329	" 0,1358	" 0,0221
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,3450	" 1,3575	" 0,2210
Suiza	1	Franco Suizo	" 3,4025	" 3,4275	" 0,5540
OTROS ARBITRAJES					
Argentina	1	Peso Ley	———	———	" 0,0013
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1,1375
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0,0557
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	" 0,9486
MERCADO FINANCIERO					
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,00775	N$ 0,00780	———
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,299	" 0,300	———
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 6,18	" 6,185	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 6,17	" 6,175	———
EURO - DOLAR Y ORO					
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses	———	———	9,00
Londres Zurich		Onza troy (cierre)	———	U$S 187,00	———

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

27) (C.C.) 1|pub. 32045 Jl.13-v.jl.13.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS AMALIO SICCARDI BURMIDA, S. 272|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la próxima feria judicial menor. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta

1) N$ 39.00 10|pub. 12317 Jl.13-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO RODOLFO VILIZIO o VILIZIO TUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial menor — Montevideo, 30 de junio de 1978. — Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.

1) N$ 52.00 10|pub. 12170 Jl.13 v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer. Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SELUY FREITAS DIAZ o SELUY DIAS FREITAS o SELUY DIAS de DIAS de FREITAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. ante este Juzgado. — Habilítase la feria judicial menor. — Montevideo, 4 de julio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 52.00 10|pub. 12318 Jl.13-v.jl.27.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

SAINT HERMANOS DEL URUGUAY S. A.

Se convoca a los señores accionistas, tenedores de certificados provisorios entregados en oportunidad de la suscripción de N$ 700.000,00 realizada de acuerdo con lo resuelto en reunión de Directorio de fecha 6 de marzo de 1978 a presentarse en nuestras oficinas de Avda. Gral. San Martín 2842 a partir del día 17 de julio de 1978 entre las 14 y 16 horas, para proceder al canje de dichos certificados provisorios por acciones.

3) N$ 38.40 3|pub. 12327 Jl.13-v.jl.17.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Se presentaron Elena Methol Mendiburu o Mendiburou; Zara o Sara Felicia Mendiburu o Mendibouro; Magdalena Ignacia Methol Mendiburu; Telma Zulma Puppo Mendiburu; José Pedro Methol Pietrafesa; María Magdalena Methol Pietrafesa y Alberto Renée Methol Ferré, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho número 920 del Cementerio Central, segundo cuerpo cuyo primitivo titular era Graciano Mendiburu, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Subdirector (Int.).

4) N$ 43.00 3|pub. 12116 Jl.13-v.jl.17.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

O. S. E.

EMPLAZAMIENTO

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 14.497 de fecha 29 de enero de 1976, se emplaza a los propietarios de los inmuebles por cuyo frente la Administración de las Obras Sanitarias del Estado ha instalado tuberías de distribución de agua potable en las calles de la ciudad de San José, para que concurran a las Ofcinas de OSE, ubicadas en la calle Treinta y Tres N.o 325 en el horario de 12.15 a 17.15 horas de lunes a viernes munidos de la Planilla de Contribución Inmobiliaria, a efectos de notificarse de los importes que deben abonar.

Los propietarios que no hubieran pago al contado e iniciado gestión de convenio de pago a plazos dentro de los sesenta (60) días siguientes de la fecha del presente emplazamiento, perderá el derecho a efectuar el pago con facilidades, sin perjuicio del recargo por mora previsto en el artículo 101 del Reglamento aprobado por R|D. de fecha 29 de octubre de 1969.

El importe de la deuda total será ajustada anualmente en el mes de febrero de cada año y el de las cuotas, si las hubiere, será ajustado en los meses de febrero y agosto de cada año de acuerdo con la variante del Indice Medio de Salarios a que se refiere el artículo 39 de la ley 13.728, del 17 de diciembre de 1968 (Plan Nacional de Viviendas).

Cabe señalar que, sin perjuicio de lo anotado, personal inspectivo de esta Administración cumplirá visitas domiciliarias para brindar asesoramiento al respecto.

LA ADMINISTRACION

8) (C.C.) 1|pub. 32044 Jl.13-v.jl.13.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, notifica al señor Ismael Giordano Casella y a la Sra. Irma Sanz de Giordano, y a todos aquellos que se consideren con derecho al bien que a continuación se detalla, lo siguiente:

1) Que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 14 de diciembre de 1977 designó para ser expropiado el predio ubicado en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronado con el N.o 734, con una superficie de 2.539 metros cuadrados, 50 decímetros cuadrados, que responde al siguiente deslinde: 50 metros de frente al N.E. al Camino Departamental de 27 metros distando su parte más próxima 285 metros 23 de la esquina que forma dicho Camino con el Camino Vecinal 50 metros al S.E., 51 metros 58 al S.O., y 50 metros 02 al N.O., lindando por los tres vientos con el 734 del que procede. Dicho inmueble se destina para servir de asiento a un puesto de Conexión de 30 KV., sito en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Florida.

2) Que el Poder Ejecutivo por el mismo decreto del 14 de diciembre de 1977 declaró urgente la toma de posesión del predio designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 42 de la ley 3.958 del 28 de marzo de 1912 y artículos 3 y 5 del decreto-ley 10.247 del 15 de octubre de 1942.

3) Que la UTE ofrece por el referido inmueble la suma de N$ 580.00 (nuevos pesos quinientos ochenta) en que fuera tasado por la Dirección General de Catastro Nacional lo que se pone en conocimiento de la parte interesada a los efectos de lo preceptuado en el artículo 18 de la ley de expropiación N.o 3.958.

4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de UTE, calle Paraguay 2431, piso 10, Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos por la ley de expropiación.

9) (C. C.) 8|pub. 32047 Jl.13-v.jl.25.

Expropiación de un terreno afectado por la ocupación de una de las torres de la interconexión Salto-Concordia.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de 28 de marzo de 1912 y el artículo 1.o del decreto-ley de 15 de octubre de 1942. se hace saber a los interesados, que el Poder Ejecutivo por decreto de 10 de mayo de 1978, designó para ser expropiado el predio empadronado con el número 8.492 sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto (Fracción 2) con una superficie de 1.968 metros 67 decímetros y cuyo frente da a la calle Valentín y también a la calle Punta del Este por ser esquina que es propiedad del señor Atilio Minervini Silva.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de UTE (Paraguay 2431, Décimo piso, Montevideo) en las condiciones y plazos establecidos por la ley y decreto referidos. — Montevideo, junio 1978.

9) — (C. C.) 8|pub. 32043 Jl.13-v.jl.25.

Expropiación de un terreno para asiento de una Estación Reductora de 30|15 KV., en la localidad de Joaquín Suárez y zonas circundantes (Departamento de Colonia).

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de 28 de marzo de 1912 y el artículo 1.o del decreto-ley de 15 de octubre de 1942, se hace saber a los interesados, que el Poder Ejecutivo por decreto de 20 de julio de 1977, designó para ser expropiado el predio ubicado en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronado en mayor área con el N.o 7503, Fracción B, que consta de una superficie de 3.016 metros cuyo frente orientado al oeste de 45 metros 09 centímetros da a la Ruta N.o 50, propiedad del Instituto Nacional de Colonización y prometido en venta a la Cooperativa Agropecuaria de Productores Lecheros de Tarariras Ltda. (CAPROLET); declarando urgente la toma de posesión del mismo.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de UTE (Paraguay 2431, Décimo piso Montevideo) en las condiciones y plazos establecidos por la ley y decretos referidos. — Montevideo, junio 1978.

9) (C. C.) 8|pub. 32042 Jl.13-v.jl.25.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 3 — Gral. José G. Artigas.
Tramo: By Pass de la ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente: N.o 0729.
Propietario: Emilio Ceferino Balbi.
Padrón: N.o 4994 (parte).
Area a expropiar: 2 Hás. 2.798 metros cuadrados 63.

Ruta N.o 3 — Gral José G. Artigas.
Tramo: By Pass de la ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente: N.o 0782.
Propietario: Sebastián Núñez Da Rosa.
Padrón: N.o 3857 (parte).
Area a expropiar: 1.417 metros cuadrados 25.

Ruta N.o 3 — Gral. José G. Artigas.
Tramo: By Pass de la ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente: N.o 0730.
Propietario: Ignacio Lombardo Rossi.
Padrón N.o 1.720 (parte).
Area a expropiar: 2.629 metros cuadrados 80.

Ruta N.o 8 — Brig. Gral. Juan Antonio Lavalleja.
Tramo: VII - Arroyo Gutiérrez - Arroyo Del Medio
Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Expediente: N.o 0688.
Propiedad de: Olga V. y Valentín Olivera Antúnez, promitente comprador: Bonifacio Farías Cardozo.
Padrón: N.o 4253 (parte).
Area a expropiar: 2 hectáreas, 1.014 metros cuadrados.

Ruta — Continuación Avda. Italia (Balneario Solymar).
Tramo: Parque Roosvelt - Arroyo Pando.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente: N.o 0786.
Propiedad de: José Lorenzo Pérez.
Padrón: N.o 13.047 (parte).
Area a expropiar: 160 metros cuadrados.

Ruta N.o 3 — Gral. José G. Artigas.
Tramo: By Pass de la ciudad de Salto.
Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto.

Expediente: N.o 0781.
Propiedad de: Donato Seballos.
Padrón: N.o 7359 (parte).
Area que se expropia: 4 Hás. 3.174 metros cuadrados 04.

Ruta N.o 3 — Gral. José G. Artigas
Tramo: By Pass de la ciudad de Salto.
Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente: N.o 0783.
Propiedad de: Alfredo Lorenzo y Juan Carlos Cordone.
Padrón: N.o 7175 (parte).
Area a expropiar: 3 Hás. 5.646 metros cuadrados 16.

Ruta — Ensanche de Ruta 5, César Mayo Gutiérrez y Brig. Gral. Fructuoso Rivera.
Ubicada en la 9.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Propiedad de: Julio Carlos Peluffo.
Padrón: N.o 151.625 (parte).
Area a expropiar: 168 metros cuadrados, 37 decímetros cuadrados 50 decímetros cuadrados.

Ruta — Ensanche de Ruta 5, César Mayo Gutiérrez y Brig Gral. Fructuoso Rivera.
Ubicada en la 9.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 0777.
Propiedad de: Julio Carlos Peluffo.
Padrón N.o 151.625 (parte).
Area a expropiar: 168 metros cuadrados, 37 decímetros cuadrados, 50 centímetros cuadrados.

Ruta — Ensanche de Ruta 5 César Mayo Gutiérrez y Brig Gral. Fructuoso Rivera.
Ubicada en la 9.a Sección Judicial del Departamento de Monevideo.
Expediente: N.o 0774.
Propiedad de: Dante Redín.
Padrón: N.o 151.628 (parte).
Area a expropiar: 167 metros cuadrados, 50 decímetros cuadrados.

Ruta — Ensanche de Ruta 5, César Mayo Gutiérrez y Brig. Gral. Fructuoso Rivera.
Ubicada en la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 0773.
Propiedad de: Josefa Beltra de Casas.
Padión: N.o 151.629 (parte).
Area que se expropia: 167 metros cuadrados 25 decímetros cuadrados.

Ruta — Ensanche de Ruta 5, César Mayo Gutiérrez y Brig. Gral. Fructuoso Rivera.
Ubicada en la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 0772.
Propiedad de: Carmelo Bruno.
Padrón: N.o 151.630 (parte).
Area a expropiar: 167 metros cuadrados.

Ruta — Ensanche de Ruta 5, César Mayo Gutiérrez y Brig. Gral. Fructuoso Rivera.
Ubicada en la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 0778.
Propiedad de: Octavio Julio Peluffo.
Padrón: N.o 151.624 (parte).
Area a expropiar: 168 metros cuadrados, 42 decímetros cuadrados, 50 centímetros cuadrados

Ruta N.o 8 — Brig. Gral. Juan A. Lavalleja.
Tramo: VII — Arroyo Gutiérrez — Arroyo Del Medio.
Ubicada en la Décima Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
Expediente: N.o 0579.
Propiedad de: María Fernández Macedo.
Padrón: N.o 915.
Area a expropiar: 1.140 metros cuadrados.

Ruta N.o 3.
Tramo: By Pass de la ciudad de Salto.
Ubicada en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente: N.o 0739.
Propiedad de: Juan C. Cordone (Suc.).
Padrón: N.o 5081 (parte).
Area que se expropia: 1 hectárea, 0507 metros cuadrados 84.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí N.o 390, esquina Zabala, cuarto piso, por el término legal.
Remitir 1 ejemplar de la primera y 1 de la última publicación que se harán por un plazo de 8 días como mínimo. — Montevideo, junio de 1978.
9) (C. C.) 8|pub. 32040 Jl.13-v.jl.25.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Licitación Pública N.o 1.402
PLAZA

Llámase a licitación pública para el suministro de "Acido Sulfúrico", de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 piso 3, Teléfono 49 62 78 al precio de N$ 10.00.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 10 de agosto de 1978 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 10.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 32046 Jl.13-v.jl.17.

A.N.C.A.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION ALCOHOLES

Nº 1|0427. — Equipos cargadores de caña (grapos) y repuestos para los mismos.
Se comunica a las firmas interesadas en la licitación del rubro cuya fecha de recepción y apertura de ofertas estaba fijada para el día 17 de julio de 1978, que la misma ha sido prorrogada para el día 4 de setiembre de 1978 a la hora 13.
12) (C.C.) 1|pub. 32038 Jl.13-v.jl.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADO

Construcción de cercos de cerramiento.
La Intendencia Municipal de Maldonado, llama a licitación pública para la construcción de cercos de cerramiento de predios en las ciudades de Punta del Este y Maldonado.
Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos en la Dirección de Secretaría de esta Intendencia, calle Montevideo y Sarandí en días y horas hábiles al precio de N$ 50 00.
El acto de recepción y apertura de ofertas se realizará el día 4 de agosto de 1978 a la hora 14.30 en la Sala de Comisiones en primer llamado. De no haber un mínimo de tres oferentes el segundo llamado se realizará en el mismo lugar y el mismo día a la hora 15 con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, 10 de julio de 1978.
12) (C.C.) 5|pub. 32037 Jl.13-v.jl.20.

CONAPROLE

Nº 239. Ej. 42. — Máquinas elaboración de helados. "Soft Ice". Adquisición C & F. Montevideo. — Apertura: primer llamado: 14 de agosto de 1978, hora 9.30. — Segundo llamado: 14 de agosto de 1978 hora 14.
Nº 240. Ej. 42. — Ropa para personal. — Apertura: primer llamado: 17 de julio de 1978 hora 9.30. — Segundo llamado: 17 de julio de 1978, hora 14.
Nº 241. Ej. 42. — Reparación y recauchutaje de neumáticos. — Apertura: primer llamado: 17 de julio de 1978, hora 10.30. — Segundo llamado: 17 de julio de 1978 hora 15.
Nº 243. Ej. 42. — Sal gruesa. — Apertura: primer llamado: 19 de julio de 1978, hora 9.30. — Segundo llamado: 19 de julio de 1978, hora 14.
Nº 244. Ej. 42. — Acido cítrico. — Apertura: primer llamado: 19 de julio de 1978 hora 10. — Segundo llamado: 19 de julio de 1978, hora 14.30.
Nº 245. Ej. 42. — Soda cáustica. — Apertura: primer llamado: 20 de julio de 1978, hora 9.30. — Segundo llamado: 20 de julio de 1978, hora 14.
Los interesados pueden retirar las bases en el Depto. de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles en el horario de 8 a 12.30 y de 13 a 16.20.
12) N$ 28.80 1|pub. 12329 Jl.13-v.jl.13.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 13 de julio de 1978

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

VLADIMIR DULEWICZ, 70 años, soltero, jubilado, polaco, domiciliado Peabodey 1917 y MARIA DULEWICZ, 66 años soltera, polaca, domiciliada Peabodey N.o 1917.
CECILIO ALMEIDA, 25 años, soltero marino militar, oriental, domiciliado Calle 13 N.o 230 (Barrio Casabó) y GLADYS DAREN AGUIÑAGA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 385.
JUAN JOSE ACOSTA, 36 años, viudo militar, oriental, domiciliado Coraceros N.o 3540 bis Apto. 1 y EVARISTA ELIA COTTO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Coraceros 3540.
ANTONIO ALCIDES DE LEON, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1466 y MARIA del CARMEN SUAREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Abayubá 2572 Apto. 003.
ALCIDES ALFONSO, 60 años, soltero, marítimo, argentino, domiciliado Rivera Indarte 4435 y FRANCISCA AMALIA NIBLES, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Rivera Indarte 4435.
ROBERTO DARROSA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Regulo 4118 Apto. 2 y CARMEN GRACIELA BRASESCO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Regulo 4118 Apto. 2.

OFICINA N.o 2

ERGINIO HUGO BRITOS, 46 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 4340 (Barrio Curva Tabárez) y BLANCA ESTHER PEREIRA, 47 años, viuda, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 4340 (Barrio Curva Tabárez).
LUIS CESAR BRITOS, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1921 y DOLLY ANTONIA PEREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena N.o 2727 Apto. 1.

OFICINA N.o 3

CARLOS CANDIDO CAGGIANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gambetta 1193 Apto. 2 y ALICIA DE SENA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gambetta 1193 apartamento 2 C.
EDISON WILDE CLAVIJO, 52 años, divorciado, hacendado, oriental, domiciliado Juan María Pérez 2924 Apto. 401 y ELINA GRACIELA VILLAR, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 1149.
CELESTINO CORREA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 3 N.o 5491 (Mendoza e Instrucciones) y MARTHA IRENE ESCOBAR, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Volta 5085.
ROBERTO CARDOZO, 23 años, soltero, cortador, oriental, domiciliado Mediodía N.o 1830 y CARMEN BEATRIZ ACOSTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Miranda 4633.
SERGIO ALDO CANTERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Scosería 2699 y MARIA de las MERCEDES ALBANO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2446 Apto. 3.
BELTRAN CARLOS CORBO, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Bvar.

Artigas 1847 y BEATRIZ CATALINA MELESI, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 1847.

ROBERTO ANDRES CHIOZZA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Neyra 3627 y GRACIELA RAQUEL OLIVERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cavour 3173.

OFICINA N.o 4

JOSE WALTER FERRI, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mariano Soler 3378 y CLAUDIA ALEJANDRA ALONSO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Magested N.o 1587.

FRANCISCO FERRAZ, 19 años, soltero, empleado ,oriental, domiciliado Ildefonso García 4552 y SILVIA GUILLERMINA PINTOS, 17 años, soltera ,empleada, oriental, domiciliada Ildefonso García 4615.

PABLO DOMINGO FITIPALDO, 78 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Las Flores 4155 y DELICIA RODRIGUEZ, 71 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Las Flores 4155.

DANIEL HECTOR FERNANDEZ, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Marco Bruto 1378 y MARIA de LOURDES OCA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis B. Cavia 2780 Apto. 9.

OFICINA N.o 5

WALTER MARIO GIANRE, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1648 Apto. 003 y ZAIDA CARMEN VARSI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Azara N.o 3505.

JORGE GACEL, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. José Batlle y Ordóñez 3076 Apto. 7 y MARIA del CARMEN CARAPE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Moreno 2864.

OFICINA N.o 6

JULIO OMAR MIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ecuador 1972 y ELIZABETH LANDA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Holanda 2042.

OSCAR LIMBER MOSOSINI, 36 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Benito Riquet 1148 y RAMONA ROCHA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Dionisio Coronel s/n.

LUIS EDUARDO MENEGHETTI, 24 años, divorciado, importador, oriental, domiciliado Carlos María Maggiolo 519 y GRACIELA TERESITA ROCA, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Río Negro 1173, Apto. 503.

RAUL ALBERTO MARTINEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2606 bis y GLADYS ROSA ALVAREZ, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Marco Bruto 1290.

OFICINA N.o 7

LUIS FRANCISCO PRANDO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Durazno 1515 y NYDIA NOEMI PERDOMO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aréchega 3389.

CARLOS NELSON PARODI, 40 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Joanicó 3585 y ENA de los SANTOS, 44 años, viuda, oriental, domicil'ada María Stagnero de Munar 2606 bis.

OFICINA N.o 8

RICARDO AMERICO ROMAN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Pugnalini 1876 y MARIA BEATRIZ FRANCO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 3314 apartamento 1.

ANTONIO RUIZ, 60 años, soltero, jubilado ,oriental, domiciliado Inglaterra 2055 y ANGELITA MAGORNO, 44 años, viuda, oriental, domiciliada Inglaterra 2055 apartamento 30.

FELIPE RIPOLL, 24 años, soltero, empleado ,oriental, domiciliado Campisteguy N.o 2858 y NELLY RODRIGUEZ, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Campisteguy 2858.

OFICINA N.o 9

LUIS MARIA SALGADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2463 y NORMA GLADIS MARTINEZ, 24 años ,soltera, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2463 apartamento 104.

NELSON JOSE SANGUINETTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 5434 y ESTER MABEL BERTORELLI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Sánchez 1381.

CARLOS SOSA, 25 años, soltero, mecánico dental, oriental, domiciliado Ejido N.o 1529 y GLADYS ESTELA ADAMI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coraceros 3621.

OFICINA N.o 10

DANIEL MARIO VERGARA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Pastoriza 1428 y MARIA del CARMEN SUAREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael Pastoriza 1415.

14) N$ 5.50 3|pub. v.jl.15.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
AGADU registra obras de sus asociados

GRACIELA PATERNO de IBARRA y JOSE MARIA PEMAN; "Yo me asomé al pozo oscuro" (Canción).

OTILIO BOTTINO y LAGUADA; "Al caballo patrio" (Canción).

AMALIA DIAZ; "A Carlos Monzón" (Tango) y "Obsesión de amor" (Tango)

JUAN CARLOS GOBERNA; "Picado de vicio" (Bolero), "Misterio y encanto" (Cumbia)

NELSON ALBERTI; "Pinamareña" (Milonga)

ORLANDO ROMANELLI y JUAN CARLOS CAÑETE MUNHO; "Paulina" (Vals).

JULIO PIQUET HORTAL; "Viejo Nueva York" (Old New York) (Fox).

JAURES LAMARQUE PONS; "Concertino de Otoño" (Para Piano, Cuatro Instrumentos y Percusión).

JORGE URRUZOLA y ALBA BARBARELLI; "Entierro de ilusiones" (Tango).

ROGELIO COLL y JUAN PAGANI; "No mientas" (Tango).

MARGARITA SOLER, "Recuerdos de Pontevedra" (Vals).

TOÑA CRUZ; "Verdad y amor" (Candombe Bossa).

DANTE MAGGI, HECTOR SCELZA y CARLOS BRUNO; "Hermanos negros" (Candombe).

RUBEN CHILINDRON y NERY BERON; "Pa'muestra" (Milongón)

ABEL BRIN FALAGIAN; "Recuerdo bahiano" (Samba).

JORGE SANSONE; "De lo nuestro lo mejor" (Marcha para la Revista Musical del mismo nombre).

AMALIA DIAZ; "No eres nada" (Tango).

WALTER ALFARO e I. DOMINGUEZ RIERA; "Te dijo el viento" (Canción)

MANUEL MALLO; 'Vilaboa" (Vals).

FELIX RODRIGUEZ y ARASI PERALTA LUCAS; "Murmullo de besos". (Bolero).

HORACIO PATERNO; "Por si quisieras" (Canción).

WALTER ALFARO y EMILIO CARLOS TACCONI; "Manos asperas" (Canción).

WALTER ALFARO e I. DOMINGUEZ RIERA; 'Canción de nostalgia" (Canción)

LUIS MARTELL; 'Sol de otoño" (Balada).

MARTA RODRIGUEZ; "Virgen de los Pescadores" (Cumbia); "Sin tu corazón" (Cumbia); "Dulce guaira" (Cumbia).

FELIX RODRIGUEZ "En la selva carnavalera" (Afro).

SANTIAGO SALAS; "Festival de cumbiamba" (Cumbia); "Pa'mi plena" (Plena)

ENRIQUE PRESA; "Navegando voy" (Milonga Criolla).

ANGEL BESSIO y MARIO ORRICO; "Siempre la espero" (Tango). "Tu dulce mirada" (Tango).

MARIO ORRICO y JUAN BIGIO "El vals quinceañero" (Vals).

JUAN R. BOGAO; "Juan Manolito" (Canción) "El parque" (Bolero).

JOSE LUIS GUERRA; "Juan y yo" (Candombe). "Paisito" (Candombe).

GIOIOSO LATRONICO; "Eterna cumparsita" (Tango).

ERNESTO BIANCHI; "Argentina 78" (Marcha).

AURELIA CHRISTIANSEN de KREYCHA; "Las chicas de mi barrio" (Canción). 'La polkita de mi abuela" (Polka).

ENRIQUE PRESA; "Trenzas negras" (Canción ribereña).

ORLANDO ROMANELLI y JUAN ILARIA; "Para empezar a soñar" (Tango).

MARIO PALABEZ; "Marcha litoraleña" (Marcha) "Dulce remanso" (Canción)

LAGRIMA RIOS; "Noche de tambor" (Candombe).

FEDERICO BRUNO y ARIEL CAVEDAGNI; "Yo solo y triste" (Balada).

ORLANDO ROMANELLI y JUAN CARLOS CAÑETE; "Paulina" (Vals).

GREGORIO ROMAN del PUERTO MOORE; "Gato Polkiao" (Gato)

OMAR SANTOS MIRANDA; "Don Aramís Arellano" (Milonga).

VOLTAIRE GOMEZ GROSSI; "Yo me quiero ir" (Bolero).

JUAN ALBERDI y MANUEL MALLO; "En popa" (Paso Doble).

AMALIA de la VEGA y ANTONIO GONZALEZ; "Hacia el gaucho" (Milonga).

SERGIO BARONE; "Mazurca" (Mazurca).

RINO FERRI; "Pichuco" (El Bandoneón de Buenos Aires) (Tango)

MANZANARES URETA; "Don Félix" (Tango). "Papa frita" (Milonga). "Orquídea" (Vals).

FELIX LAURENZ y GREGORIO DELLAPIAZZA; "Iluso" (Tango).

NELSON ALBERTI y WASHINGTON MARTINEZ TRUJILLO; "Memoria" (Tango).

HOMERO MARTINEZ; "Bajeza" (Tango).

CARMELO MAESTRIANI; "La matraca 1978" (Libreto de Carnaval).

HECTOR AMUEDO; "Parodistas Los Klaper's 1978" (Libreto de Carnaval) y "El fotógrafo" (Sketch)

HOMERO MARTINEZ; "Carnaval de Homero" (Album de Letras de Carnaval 1978).

TOMAS CORTES; "Yo kiero dormir kon mama" (Libreto de Carnaval 1978).

RUBEN URRUTIA y JORGE SCHECK; "La Escuelita del Crimen 1978" (Libreto de Carnaval)

CARLOS D'ANDRAYA; "Nuevos Saltimbanquis 1978" (Libreto de Carnaval). "Coco D'Andraya 1978" (Album de Monólogos para el Carnaval 1978).

MARIO LORENZO; "La Gran Clásica 1978" (Libreto de Carnaval).

JORGE SANSONE; "Los Favios 1978" (Presentación y Despedida del Conjunto) "Los Saltimbanquis" (Presentación y Despedida del Conjunto).

ROBERTO C. PEREZ; "Roberto Barry 1978" (Repertorio de Carnaval).

GERMAN SANCHEZ; "Los chicos" (Album de Letras para Carnaval 1978).

GONZALEZ PRADO; "Café Concert 1978" (Libreto de Carnaval).

JULIAN GROSSO; "Embajada del Buen Humor 1978" (Libreto de Carnaval).

JOSE MARIA SILVA; "Araca La Cana 1978" (Libreto de Carnaval).

HUGO ALBERTO BALLE; "Así cantaron en carnaval", "Llamarada" "Acuarela", "Los Asaltantes" (Album de Letras de Carnaval 1978).

JORGE SANSONE y MARIO NICOLI; "Fantasías 78" (Libreto de Carnaval).

AMILCAR MAIDANA; "10 de Abril" (Album de Letras para Carnaval 1978).

WALTER GARCIA ARAMBILLETE; "Abril" (Album de Letras para Carnaval 1978).

LEONEL MACHIN; "Diabluras del Carnaval 78" (Album de Letras para Carnaval 1978).

ALFREDO SOUTO; "Curtidores de Hongos 1978" (Libreto de Carnaval).

SARA KAGAN de GOLDMAN; "SARA GOLDMAN" (Seudónimo).

ROBERTO SALIVA VARGAS y SUSANA CREVANI GAMBOA de SALIVA; "Aloni Yhims" (Seudónimo).

AIDA SOLEDAD DIAZ PUIG; "Sinforiano Donoso" (Seudónimo) y "Soledad Castella" (Seudónimo).

NATIVIDAD NUÑEZ GONZALEZ; "Tito Núñez" (Seudónimo)

JOSE ENRIQUE RIMBAUD ARISPE; "El Francés" (Seudónimo).

JORGE URRUZOLA; "Mario Barreix" (Seudónimo).

WASHINGTON MARTINEZ TRUJILLO; "Picho" Seudónimo).

LUIS ERNESTO PEREZ CEDRES; "Quito Pérez" (Seudónimo).

WALTER A. CORREA; "Pintor del Humorismo' (Seudónimo).
JUAN CARLOS GARCIA OLIVERA; "García Namurtti' (Seudónimo).
PABLO ROBINSON PALABEZ; "Mario R. Palabez' (Seudónimo).
ERMELINDA JOSEFINA WARE PEREIRA; "Josephine 'Ware" (Seudónimo).
AMILCAR RODRIGUEZ INDA; "Apuntes sobre"; "Posibilidades técnicas de la guitarra en la música contemporánea" (Mitad de la 2.a Parte) (Apuntes).
WALTER MENDEZ; "Isabel" (Album Musical).
ROSANA MOLLA; "El Romancero" (Estudio).
GERMAN SANCHEZ MURADAS; "Reíte Conmigo" (Album de Sketch).
PEDRO ZALKIND; "Pulgarcito en el Reino de los Duendes" (Comedia Musical). (Música para la Comedia Musical del mismo nombre).
ALVARO E. ESCOBAR; "Poemas Libro II" (Album de Poemas).
SUSANA CREVANT GAMBOA de SALIVA y ROBERTO OSCAR SALIVA; "Corazón sin sangre" (Filosofía Abstracta) y "El sabio de Arena' (Estudio-Ensayo Extransesorio).
WILSON WALTER GARCIA PEREIRA; "Prodigio criollo" (Seguido de campo) (Libro).
CARLOS ARDAI; "Al borde de la luna" (Libro).
LUIS ERNESTO PEREZ CEDRES; "Truco Trucado", "Como nos da la gana", "Eleanor Rigby' (Coreografías).
JUAN CARLOS GARCIA OLIVERA; "Recuerdos del camino" (Album de letras).
WALTER A. CORREA; "Club de los cómicos" (Programa Radial de Cuentos de Humor).
DANTE MAGGI y JOSE MARIA CAVIGLIA; "Costa de oro" (Album de versos).
RENE MARINO RIVERO; "Apunte II para guitarra" (Apuntes Originales para Guitarra).
ROSITA PAPA de ZALKIND; "Pulgarcito en el Reino de los Duendes" (Teatro Para Niños). (Texto y Letras de las Canciones).
ARISTIDES SOSA IRURETA; "Ecos del Monte" (Album Musical) y "Raza y Sangre" (Libro).
ISRAEL CORREA; "Album para Reynita" (Album Musical).
RUBEN SOSA ALVAREZ; "Rosa del Alba" (Album de Poemas).
JUAN FRANCISCO PINTOS MARTINEZ; "A mi Salto" (Album de Letras).
LUIS DI MATTEO "Brillante" (Album Musical).
ALICIA GONZALEZ MUHAMED; "Historia de la Opera Uruguaya" (Libro).
JOSEPHINE WARE; "Ecos de Orientalidad" (Libro de Poemas).
WALTER REY y SUSANA MAZZUCHELLI; "Cuentos de América Niña" (Teatro para Niños). (Texto para la Obra y Letras de las Canciones)
PERLA BERNARDO "El disco guía canto y guitarra" (Serie Didáctica).
MARIO R. PALABEZ; "Camoatí" (Libro de Poemas).
MARIO MORGAN; "Se busca amante ardiente" (De Neil Simon). (Traducción Autorizada).
HORACIO BUSCAGLIA; "Eleanor Rigby" (Obra Teatral).
NICOLAS JOSE ROMANELLI; "Nicoroma" (Album Musical).
ALFREDO DE LA PEÑA; "Humorinada" (Obra para Teatro, Cine, Radio, y T.V.).
EDUARDO D'ANGELO; "Decalegrón" (Programa de T.V.).
CARLOS ENRIQUE PEREYRA VIDARTE; "Edelweiss" (Album de Poemas) y 'Piedra sobre piedra' (Cuento)
JULIO C. DI BARTOLOMEO; "Exeter" (Album Musical).
FERNANDO YAÑEZ; "Ciudad al Sur" (Album Musical)
CATALINO ROMAN ROJAS; "Mañana" (Album de Poemas).
ANGELITA PARODI de FIERRO; "La Rebelión de los Juguetes" (De Pedro Veiga y Pernambuco de Oliveira) (Coreografía).
RUBEN SOSA ALVAREZ; "A Orillas del Olimar" (Album de Poemas) y "Boleando Ñandas" y "Tu el sol y la luna" (Poemas).
MARTA RODRIGUEZ GONZALEZ; "El niño solo" (Album de Poemas).
LEON BARBE GIORELLO; "La Danza de los Juguetes" (Cuentos para Niños).
LUIS DANIEL COTA; "Creyente" (Album Musical).
ROBERTO BARRY; "De lo nuestro lo mejor" (Monólogos para el Espectáculo Musical Cómico del mismo Nombre) y "Que gran invento el enchufe" (Monólogo).
ELENA AGOSTO de SOMMER; "Cantemos un cuento... cantemos una canción" (Entretenimiento para Niños en base a cuentos y canciones).
RAMIRO LACOSTE; "El amor siempre es joven" (Obra teatral).
LUIS BARROS; "Si los días vienen mal" (Album Musical).
ALBA SAN JUAN "Jugando con Blancanieves" (Texto y letras de las canciones para la obra del mismo nombre).
WASHINGTON MARTINEZ TRUJILLO; "Mi ocurrencia" (Album Musical).
RICARDO FONTANA; "Macanas macanudas las de mi abuela" (Obra teatral). (Texto y letras de las canciones para la obra del mismo nombre).
JORGE DENEVI; "La última noche de Sebastián Melmoth" (Obra teatral).
SANTIAGO SALAS; "Guapacha" (Album Musical).
ROBERTO BARRY; "Viva la pepa" (Monólogos para la revista del mismo nombre).
VICTOR HUGO RODRIGUEZ; "Sendas" "Album musical).
JOSE ENRIQUE RIMBAUD; "El hijo pródigo" (Album de Poemas).
DARCI BOTTINO GUEDES; "Caminitos de mi tierra" (Album musical).
WALTER DI LEVA; "Susana "Shock" Giménez o tres voces para la nostalgia" (Obra teatral).
CANDIDO BELANDO VIOLA; "Flor y la Bruja del Mar" (Espectáculo musical).
ROBERTO de SALINAS; "Alborada" (Album de poemas).
SYLVIA PUENTES de OYENARD; "Trampolín (Lectura para primer Ciclo Escolar).
ARMANDO TIRELLI; "El Profeta" (Album musical).
ALBERTO NIZ; "Nuevo Rumbo" (Album de Poemas).
ROBERTO PIMENTEL; "Nicomedo el mozo" (Libreto para radio).
JORGE URRUZOLA; "Para tango" (Album de Poemas).
RINC FERRI; "Morenadas" (Album musical).
EDUARDO MONTEVERDE; "Esta en nosotros" (Album de Poemas).
CELIA DEBALI; "Luz" (Album de Poesías).
SYLVIA PUENTES de OYENARD; "Territorio de Nacar" (Album de Poemas).
NATIVIDAD NUÑEZ GONZALEZ; "Andando" (Album de Letras).
JOSE ENRIQUE RIMBAUD; "El ancla dorada" (Album de Poemas).
MARCELINO MENDEZ DUCTRUEL; "Eco de Gloria" (Album de Poemas).
JUAN JOSE CUADRADO; "Divina Rosa" (Album Musical). — Montevideo, 29 de junio de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (G.M.A.).
17) N$ 1.184.00 10|pub. 12141 Jl.13-v.jl.27.

20—Remates

MONTEVIDEO

CARLOS VILLALBA
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Buen apartamento horizontal ubicado en la Ciudad Vieja de Montevideo, calle Washington 289 esquina Colón Unidad 201 que consta de living comedor con Kichenette, dormitorio, baño y patio interior. Superficie individual: 46 metros cuadrados 2887. Base: 632.8872 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 19.416,98, 27 de julio de 1978 hora 16. Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo jueves 27 de julio de 1978, a la hora 16, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1326, el martillero Carlos Villalba (Mat. 490 R.U.C. 210301550018) rematará apartamento horizontal ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 2798|201 (antes 229.827) unidad 201 del edificio cuya puerta de entrada se designa con el Nº 289 de la calle Washington, situado a cota más 6 metros 54.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación 6021 Nº 4278 serie 150 a cargo de Olga Grosmán Rutman.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado

3º) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta, el 20% de la misma y el 1% más IVA de comisión del rematador, en efectivo y en el acto.

4º) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente con el Banco, dentro de los diez días de avisado por éste, siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromiso escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento u otras cargas análogas relativas al inmueble.

5º) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la Unidad Reajustable en el mes de julio de 1978 es de N$ 30 68 por lo que el monto de Unidades Reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 19.416 98 en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de julio de 1978 se hará con el valor de la Unidad que se anuncia en este edicto. En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o los pagos a cuenta del saldo de precio.

6º) El comprador podrá continuar con el préstamo que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 249,15 Unidades Reajustables.

7º) Informes en la Sección Procuración, Fernández Crespo 1508 y Avda. 18 de Julio. — Montevideo, 4 de julio de 1978. — Alberto Romaniello. Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 32036 Jl.13-v.jl.20.

SORIANO

Juzgado de Paz de la Quinta Sección
EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Soriano se hace saber que en los autos caratulados: "Sergio C. Pino contra DARWIN GARCIA. R. de firma" (año 1977), se sacará a la venta en remate público, un vehículo marca Jeep, por las 2/3 partes de su tasación, fijándose el remate el día 24 de julio próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria judicial menor para las publicaciones. — Santa Catalina 23 de mayo de 1978. — Elías T. De Blasco Lewe, Juez de Paz.
20) N$ 19.50 3|pub. 12193 Jl.13-v.jl.17.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

FERRIMAC LIMITADA
Contrato: 9 de mayo de 1978.
Inscripto: Nº 466, folio 1.601, libro 2.
Socios: JUAN BOHM CLARA BRANDUS de BOHM y LEOPOLDO BOHM BRANDUS.
Objeto: Explotación de la industria y comercio en general, intermediación, importación y exportación principalmente en los ramos de ferretería, metales y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 10.000 00.
Administración: Dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 12324 Jl.13-v.jl.27.

CLUB 320 LTDA.
Contrato: 2 de junio de 1978.
Inscripción: en el Registro Público y General de Comercio: Nº 590 folio 2017 del libro 2 de Contratos.
Socios: RAFAEL, PABLO y VICTOR PAULLIER MARTINEZ; ALFONSO GARCIA OTERO; FRANCISCO VIDIELLA FERBER.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: cinco años prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra, venta, importación y exportación de toda clase de bienes y mercaderías, fundamentalmente vehículos automotores, artículos electrodomésticos y pasajes pudiendo comprar o vender directamente o mediante la formación de grupos cerrados. Comisiones, representaciones consignaciones y toda otra actividad de intermediación.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Capital: N$ 50.000 en la siguiente proporción: Rafael Paullier 35,6%; Pablo Paullier 25,6% Víctor Paullier y Alfonso García Otero: 15,6% cada uno; Francisco Vidiella: 7,6 por ciento.
22) N$ 192.00 10|pub. 12325 Jl.13-v.jl.27.

ALMO LTDA.
Contrato: 22 de junio de 1978.
Inscripción: Nº 571 folio 1.962 bis, libro 2.
Socios: MONICA WISZNEWER y ALICIA MITELMAN.
Capital: N$ 5.000 por partes iguales.
Objeto: Taller de confecciones de niños, damas y anexos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 12326 Jl.13-v.jl.27.

ETERNA LTD.
Contrato: 2 de mayo de 1978.
Registro: N.o 428, Folio 1.467 Libro 2.
Socios ARTURO BAKST HOJMAN y AIDA JELEN COLTZMAN.
Objeto: Fabricación y venta por mayor y menor de camisas, remeras pantalones para damas, hombres, niños.
Capital: N$ 5.000.00, aportado de la siguiente manera: Arturo Bakst: N$ 4.500.00, Aida Jelen: N$ 500.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Arturo Bakst Hojman.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 10694 Jl.13-v.jl.27.

BRUMA S. R. L.

Contrato: 7 de junio de 1978.
Inscripción: Nº 532, folio 1.811, libro 1.
Socios: ANNA SCHICK de KOPPEL, MARIO GIL PEREIRA y WALTER BRUZZONE BASSI.
Objeto: Importación y exportación, industrialización y comercialización de mercaderías.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 4.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Mario Gil y Walter Bruzzone indistintamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 12113 Jl.13-v.jl.27.

ALFALKOTE PENNSYLVANIA, S.R.L.

Constituida documento privado de 15 de junio de 1978.
Socios: JORGE DEAMBROSI CHURRUT y BERTA CASTRO BIARNES.
Objeto: Fabricación, venta, colocación en obra artículos industria de la construcción, industrialización, comercialización, importaciones, exportaciones ,etc.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000,00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: 20 de junio de 1978, N.o 553 folio 1.894, Libro 2 de Contratos.
22) N$ 96.00 10|pub. 12156 Jl.13-v.jl.27.

POKER LTDA.

Contrato: 19 de mayo de 1978, inscripto con el N.o 474 al folio 1.626 del Libro 2 de Contratos.
Socios: CARLOS RAUL GONZALEZ NUÑEZ y MARIA LUISA MORELLI FARISELLO.
Objeto: Venta de cigarrillos, golosinas, lotería, quiniela y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Capital: N$ 3.000,00.
22) N$ 96.00 10|pub. 12158 Jl.13-v.jl.27.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

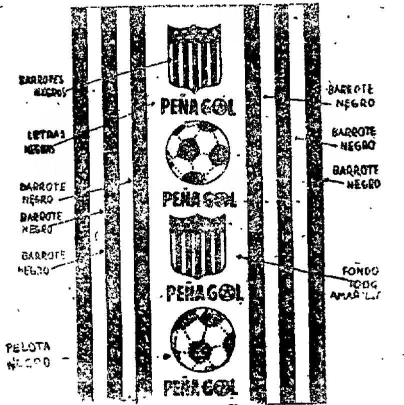
ACTA N.o 159.667. — Montevideo, julio 7 de 1978. — Billy Fox, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca ARKOPON clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 12339 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 159.704. — Montevideo, julio 10 1978. — Oscar Bacot por Tem S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 6, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 12342 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 159.723. — Montevideo, julio 10 de 1978. — Erna Siegmund, por La Porteña Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca

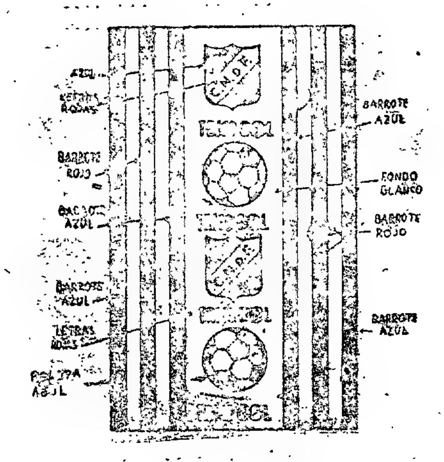


clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 272.00 10|pub. 12346 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 159.668. — Montevideo julio 7 de 1978. — Billy Fox, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca ARKOPHOB clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 12340 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 159.705. — Montevideo, julio 10 1978. — Billy Fox por Morton-Norwich Products Inc. (USA), solicita marca IVADANTIN clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 12341 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 159.724. — Montevideo julio 10 de 1978. — Erna Siegmund, por La Porteña Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 272.00 10|pub. 12347 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 159.500. — Montevideo, 29 de junio de 1978. — Erna Siegmund, por Die Bergkelder (Sudáfrica) solicita marca GRUNBERGER clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 12348 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 159.701. — Montevideo, 10 de julio de 1978. — Silke Bernitt de Lista (Uruguay) solicita la marca ARTESANIAS DEL URUGUAY. LA GALERIA DE LOS TAPICES. de las clases 4, 5 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12349 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 159.702. — Montevideo, 10 de julio de 1978. — Silke Bernitt de Lista (Uruguay) solicita la marca ARTESANIAS URUGUAYAS. LA CASA DE LOS TAPICES de las clases 4, 5, 6 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12350 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 159.703. — Montevideo, 10 de julio de 1978. — Silke Bernitt de Lista (Uruguay), solicita la marca URUGUAYAN'S HANDICRAFTS. TAPESTRIE'S GALLERY de las clases 4 5 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12351 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 2.874. — Montevideo, 6 de julio de 1978. — María Elsa Fernández Artucio de Samuel (Uruguay), solicita la marca: "ILMOP" (Instituto Latinoamericano de Estudios de Mercado, Opinión Pública y Publicidad). de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 64.00 10|pub. 12168 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 159.577. — Montevideo, julio 5 1978. — Billy Fox por Servipharm S. A. (Suiza) solicita marca SERVIPHARM clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 12212 Jl.13-v.jl.27.

ACTAS N.os 157.557 y 2.868. — Montevideo, 3 de julio de 1978. — Walter Jones Cam S. A (Uruguay), solicita marca BARROT'S SYSTEM clases 24 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 12321 Jl.13-v.jl.27.

ACTA Nº 159.591. — Montevideo, 5 de julio de 1978. — Walter Jones por Agropec S. A. (Uruguay), solicita marca SATURNO, clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 12320 Jl.13-v.jl.27.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 483. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — Walter Jones; Hugo Pascual Lecaldare (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Modelo funcional de freidor". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 12322 Jl.13-v.jl.27.

25—Ventas de Comercios

Prometimos vender a José Alvaro Pardo Martínez Farmacia "Astor", Millán 4354. — Acreedores: a la misma. — HECTOR VILLA PARADELA y GLADYS BARCIA.
25) N$ 64.00 20|pub. 12323 Jl.13-v.ag.10.

27—Varios

MONTEVIDEO

La Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica del Interior, hace saber a LUIS ALBERTO ESPIGA FUMERO, que en el Expte. Nº 10.739|10.801 ha recaído la resolución de Dirección Interventora Nº 273|978, la que en su parte resolutiva establece:
Desvincúlase al operario Luis Alberto Espiga Fumero de los registros de esta Caja, a partir del 1º de mayo de 1978.
A los efectos de darlo por suficientemente notificado se realiza la presente publicación. — Javier Terra Maza Gerente.
27) N$ 25.60 2|pub. 12316 Jl.13-v.jl.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" Concurso de Ingreso

La Dirección del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a concurso de antecedentes y pruebas para la provisión titular de cargos de Enfermera grado 4 (Esc. AaB 20, grado 4, 36 horas semanales y nuevos pesos 1.276 40 más los aumentos dispuestos recientemente por el Poder Ejecutivo, y formación de un cuadro para proveer eventuales titularidades, interinatos y|o contrataciones.
Las inscripciones se recibirán en el Departamento de Personal (Sección Concursos) los días hábiles de 8 a 12 horas, a partir del 10 de julio de 1978 y hasta el 28 de julio de 1978 a las 12 horas brindándose todo tipo de información a los interesados.
Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción:
1) Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
2) Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional.
3) Certificado de Buena Conducta.
4) Certificado de Fe Democrática.
5) Certificado de Enrolamiento (solo los hombres).
6) Dos fotos tipo carné de frente.
7) Referencias de dos médicos o funcionarios de la Institución.
8) Los méritos en que fundamenta sus aspiraciones con las constancias que lo avalen.
9) Certificado de estudios exigido en la Descripción del cargo. — Departamento de Personal, Sección Concursos.
27) (C.C.) 1|pub. 32039 Jl.13-v.jl.13.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Llámase a concurso para la provisión de los siguientes cargos:

Primer Llamado — Méritos. —

Director (Centro de Cardiología) del Hospital Maciel.
Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia del Hospital Vilardebó.
Visitadora Jefe Diplomada del Hospital Pedro Visca.
2 Auxiliares 1.os de Laboratorio (Inmunología) de la Colonia Saint Bois.
Dietista Supervisora del Servicio de Asistencia Externa.

Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia del Centro Departamental de Río Negro.

Segundo Llamado — Méritos. —

Médico Pediatra Sanitario de la División Higiene (Ordenanza 716).
Médico Jefe de Dispensario Tisiológico del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa.
Médico Pediatra Jefe del Centro Deptal. de Rivera.

Tercer Llamado — Méritos y Pruebas (entre Técnicos titulares). —

Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Mariscala del Centro Departamental de Lavalleja.

Méritos y Pruebas (abierto). —

2 Nurses del Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria.
2 Nurses del Centro de Recién Nacidos y Prematuros.
1 Nurse (Transfusionista) del Centro Recién Nacidos y Prematuros.
3 Ayudantes de Laboratorio de la Colonia Saint Bois.
Ingeniero Mecánico de la División Administración.
Médico Radiólogo (Serv. de Radiodiagnóstico del Hospital Maciel).
Instrumentista del Instituto de Ortopedia y Traumatología.
Médico de Policlínica Móvil y Asist. Domiciliaria en Zapicán del Centro Departamental de Lavalleja.
Médico Pediatra del Centro Auxiliar de Cardona y Florencio Sánchez.
Químico Farmacéutico del Centro Auxiliar Cardona y Florencio Sánchez.
Anestesista del Centro Departamental de Paysandú.
Auxiliar de Farmacia del Centro Auxiliar de Carmelo

Se reitera para evitar malas interpretaciones y reclamaciones que los cargos que se concursan para el interior de la República exigen la residencia efectiva del titular en la Localidad donde el cargo esté asignado.
Los datos relacionados con este llamado se encuentran a disposición de los interesados en el Depto. de Concursos, Avda. 18 de Julio 1892.
El plazo de inscripción vence el día 14 de agosto de 1978, hora 17.
27) (C.C.) 2|pub. 32041 Jl.13-v.jl.14.

COCKER CLUB DEL URUGUAY

El Cocker Club de Uruguay, invita a todos sus socios activos a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 26 de julio del corriente a las 18 y 30 horas en los salones de la Asociación Rural del Uruguay, Avda. Uruguay 864, con el siguiente orden del día:
1.o) Lectura del Acta anterior.
2.o Memoria y Balance Anual
27) N$ 9.60 1|pub. 12352 Jl.13-v.jl.13.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

LUCHEMA S. A.

(R.U.C. 210323890016)

18 de Julio 1455

Estado de situación al 30 de setiembre de 1977

Activo —

	N$
Caja	58.39
Inmuebles	43.295.34
Oficina Impuesto a la Renta	692.76
Pérdidas y ganancias	975.68
	45.022.17

Pasivo —

Acreedores varios	600.—
Capital realizado	150.—
Fondo de reserva	3.483.94
Reserva de revaluación	40.788.23
	45.022.17

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1977

Debe —

	N$
Impuestos	2.114.02
Amortizaciones	949.14
Honorarios	56.—
	3.119.16

Haber —

Alquileres	2.800.—
Pérdidas y ganancias	319.16
	3.119.16

Sin utilidad.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas el 25 de mayo de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 26 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 17 de noviembre de 1955.

N$ 106.60 — 11748 — 1 pub.

CIA. LEXIN S. A.

(R.U.C. 210693810017)

Mercedes 1342 (P. 2 Esc. 202)

Balance general al 31 de diciembre de 1977

Activo —

	N$.
Caja	1.632.—
Propiedades	5.715.55
	7.347.55

Pasivo —

Capital integrado	3.000.—
Reservas	4.347.55
	7.347.55

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1977

Ganancias —

	N$
Alquileres	13.021.30
Honorarios	1.599.—
	14.620.30

Pérdidas — —

Impuestos	78.52
Gastos generales	6.629.40
Utilidades del ejercicio	6.280.38
Reservas	1.632.—
	14.620.30

Las utilidades fueron adelantadas en el correr del ejercicio, según resolución del Directorio a ratificar por la Asamblea.

Aprobados en Asamblea General Ordinaria del 21 de abril de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas al folio 24.

N$ 91.00 — 11744 — 1 pub.

LA CUCHILLA S. A.

(Inscripción N.o 41.067)

Pza. Cagancha 1368 (P. 4)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Inmuebles	41.942.77
Deudores varios	989.31
Pérdidas y ganancias	2.250.28
	45.182.28

Pasivo —

Acreedores varios	3.291.46
Capital integrado	40.—
Reserva por revalúo Act. fijo	41.850.90
	45.182.28

Cuenta de resultados

	N$
Alquileres	10.186.73
Gastos generales	9.546.47
	640.26

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados en la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Inventario folio 23, rubricado el 29 de junio de 1959.

N$ 91.00 — 1|pub. — 11788

CEAMAR S. A.

(Inscripción N.o 234.340)

Plaza Libertad 1174

Balance general al 31 de octubre de 1977

Activo —

Caja	7.16
Inmuebles	19.450.00
	19.457.16

Pasivo —

Capital Integrado	340.00
Cuentas Corrientes	15.000.00
Ganancias y Pérdidas	4.117.16
	19.457.16

Cuenta de ganancias y pérdidas

Período: 1.o de noviembre de 1976 al 31 de octubre de 1977

Ganancias —

Rev. Contable de Inm.	11.000.00
	11.000.00

Pérdidas —

Impuestos	959.83
Agua y Luz	879.80
Honorarios	2.470.00
Gastos Generales	126.22
Gastos Comunes	229.42
Intereses	3.450.00
	8.115.27
Utilidad	2.884.73

Las utilidades se mantendrán en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 21 de abril de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 23 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 13 de diciembre de 1968, con el N.o 6.158, al folio 258, del libro respectivo N. 19.

N$ 91.00 — 11724 — 1 pub.

CEAMAR S. A.

(Inscripción N.o 234.340)

Plaza Libertad 1174

Balance general al 31 de octubre de 1976

Activo —

Caja	22.43
Inmuebles	84.450.00
	8.472.43

Pasivo —

Capital Integrado	340.00
Cuentas Corrientes	6.900.00
Ganancias y Pérdidas	1.232.43
	8.472.43

Cuenta de ganancias y pérdidas

Ganancias —

Revaluación Contable de Inm.	3.000.00

Pérdidas —

Agua y Luz	842.93
Contribución Inmobiliaria	75.90
Gastos Comunes	204.34
Gastos Generales	149.69
Honorarios	300.00
Impuestos	573.63
	2.146.49
Utilidad	853.51

Las utilidades se mantendrán en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 21 de abril de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 21 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 13 de diciembre de 1968, con el N.o 6.158, al folio 258, del libro respectivo N.o 19.

N$ 85.80 — 11723 — 1 pub.

PANIFICADORA Y CEREALES RIO NEGRO S A.

(Inscripción N.o 71.238)

(Paso de los Toros)

Balance general al 31 de octubre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	1:358.510.17
Cuentas Corrientes	21:991.125.00
Quebrantos	4:955.830.42
Mercaderías	10:670.334.00
Maquinarias, Utiles, etc.	98.163.00
Reparaciones edificios	274.400.00
Acciones	760.000.00
	40:108.362.59

Pasivo —

A. Caorsi S. A.	25:503.094.00
Bancos	195.043.00
Deudas oficiales	1:365.610.00
Cuentas a pagar	207.578.94
Capital autorizado	760.000.00
Capital nteggrado	240.000.00
Fondo de Amort. y Reposición	12.000.00
Uilidades	11:825.036.65
	40:108.362.59

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1974

Pérdidas —

	$
Gastos generales	17:691.722.00
Retribuciones personales	26:223.546.00
Leyes sociales	6:305.412.00
	50:220.680.00

Ganancias —

Mercaderías	48:418.560.00
Quebrantos	1:802.120.00
	50:220.680.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. 21 del Lo. certificado copiador de cartas.

N$ 108.00 — 22546 — 1 pub.

RIPLAN S A.

HEBERT GIACOSA

Río Negro 1394 (Esc. 602)

Estado de situación al 31 de enero de 1978

Activo —

	N$
Caja	2.023.71
Inmuebles	160.070.50
Impuestos a vencer	3.575.36
Pérdidas y ganancias	9.690.26
	175.359.83

Pasivo —

Capital integrado	100.00
Fondo de reserva	7.246.89
Reserva Reval. Inmuebles	162.041.50
Acreedores varios	5.971.44
	175.359.83

Estado de resultados al 31 de enero de 1978

Créditos —

	N$
Arrendamientos	14.487.67
Pérdidas y ganancias	9.690.26
	24.177.93

Débitos —

Gastos generales	1.091.42
Impuestos	6.205.49
Amortización	909.58
Gastos de Mantenimiento	15.971.44
	24.177.93

Aprobados por Asamblea General Ordinaria del 21 de mayo de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 17 del Libro Copiador de Cartas certificado el 3 de diciembre de 1962.

N$ 111.80 — 11845 — 1 pub.

S. A. RURAL DE PASO DE LOS TOROS

(Inscripción N.o 20.153)

18 de Julio 502
(Paso de los Toros)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	5.723.76
Deudores varios	10.066.82
Local Feria	40.826.32
Muebles y Utiles	336.71
Edificio	3.040.02
Vehículos. Instalaciones	1.723.36
Acciones a emitir	50.00
Pérdidas y ganancias	8.573.91
Pérdidas del Ejercicio	12.460.54
	82.801.44

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	3.345.52
Caja de Asignaciones N.o 3 ..	1.374.86
Capital realizado	100.00
Capital Autorizado por Suscr.	50.00
Fondos de Reserva	51.305.45
Dividendos a Pagar	134.65
Direcc. Gral. Impositiva	17.419.92
Acreedores varios	9.071.04
	82.801.44

Cuenta de ganancias y pérdidas

Período 1.o de enero de 1976 al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Caja de Asignaciones Aportes	1.491.08
Intereses y Descuentos	7.889.32
Impuestos	9.088.62
Caja Jubilaciones - Aportes .	3.259.17
Gastos generales	28.916.80
Sueldos y Jornales	9.149.58
	59.794.57

Ganancias —

Comisiones	40.241.78
Alquileres	6.293.27
Varias	798.98
	47.334.03
Pérds. del ejercicio	12.460.54
	59.794.57

Las pérdidas quedan en cuenta de resultados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de marzo de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a folios 114|116 del libro de Actas de Asamblea, según lo ha comprobado la oficina de Inspección General de Hacienda.

N$ 166.40 — 11839 — 1 pub.

CASA ALEJANDRO VICTORICA S.A.

(Inscripción N.o 94297)

Avda. Gral. Rondeau 1822

Balance general al 31 de diciembre de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	17.485.86
Acciones	10.527.76
Deudores varios	4.863.914.72
Inmuebles y locales ferias .	346.118.02
Muebles, útiles, equipos y vehículos	560.328.41
Materiales en existencia ..	12.285.96
Pérdidas y ganancias	13.943.44
	5.824.604.17

Pasivo —

	N$
Acreedores varios	5.622.169.14
Capital integrado	500.—
Reservas varias	201.935.03
	5.824.604.17

Cuenta de pérdidas y ganancias

Período 1.o de enero de 1977 al 31 de diciembre de 1977

Ganancias —

Comisiones	1.956.173.62
Ingresos varios	74.102.57
	2.030.276.19
Pérdidas del ejercicio	128.971.08
	2.159.247.27

Pérdidas —

Sueldos y leyes sociales ..	356.545.94
Gastos remates ferias y exposiciones	607.126.95
Impuestos	27.446.23
Gastos generales	1.168.128.15
	2.159.247.27

Las Pérdidas serán deducidas de la cuenta de Resultados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de mayo de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a fojas 665 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 127.40 — 11840 — 1 pub.

H. CARUGATI S.A.

(Inscripción N.o 51950)

Juncal 1372 (Piso 2)

Balance general al 31 de octubre de 1977

Activo —

	N$
Bancos	1.795.289.[illegible]
Títulos	5.823.3[illegible]
Inventario	2.727.167.0[illegible]
Deudores varios	4.069.440.85
Trabajos varios en obras ..	499.[illegible]
	8.598.220.[illegible]

Pasivo —

Capital integrado	15.000.—
Fondo de reserva	32.688.51
Reserva para reinversiones	449.828.18
Banco República - Cré. Indust.	46.050.—
Dirección General Impositiva	175.120.42
Acreedores varios	1.584.843.19
Pérdidas y ganancias	6.294.690.64
	8.598.220.94

Cuenta de pérdidas y ganancias

Período 1.o de noviembre de 1976 al 31 de octubre de 1977

Ganancias —

	N$
Certificados de obra	12.031.172.26

Pérdidas —

Materias primas, materiales y combustibles	1:094.903.32
Jornales y cargas sociales	968.067.71
Banco Previsión y otros .	48.877.38
Impuestos	133.664.33
Gastos varios	3.916.496.92
Reserva para reinversiones 1977|78	3.450.000.—
	9.612.009.67
Utilidad del ejercicio	2.419.162.59
	12.031.172.26

Las utilidades se distribuyen así: N$ 3:450.000.00.

A reserva para reinversiones y nuevos pesos 2:419.162.59 en cuenta de resultados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 6 de junio de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 34 del Lbro Copiador de Cartas, lertificado en el Regstro Público y General de Comercio el día 14 de setiembre de 1964 y anotado con el N.o 7913 al Fo. 157 del Libro 12.

N$ 145.60 — 11841 — 1|pub.

GROPPER S.A.

(Inscripción N.o 860)

Juncal 1372 (Piso 2)

Balance general al 31 de diciembre de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	876.30
Deudores varias	32.872.60
Mercaderías	34.677.71
Inmuebles	30.857.84
Muebles y útiles	6.154.08
Maquinarias e instalaciones ...	43.654.22
Marcas y patentes	373.05
Acciones a emitir	400.—
Obligaciones hipotecarias ...	1.264.98
	151.130.82

Pasivo —

	N$
Acreedores varios	53.876.15
Acreedores fiscales	4.300.61
Capital integrado	600.—
Capital autorizado	400.00
Capital integrado a autorizar	49.000.—
Reservas varias	2.546.94
Pérdidas y ganancias	40.407.12
	151.130.82

Pérdidas y ganancias

Periodo 1.o de enero de 1977 al 31 de diciembre de 1977

Ganancias —

	N$
Ventas	238.878.16
Ingresos varios	2.385.19
Intereses y descuentos	932.59
	242.195.94

Pérdidas —

	N$
Sueldos y jornales	49.437.06
Leyes sociales	17.096.35
Gastos varios	147.805.59
	214.339.—
Utilidades del ejercicio	27.856.94
	242.195.94

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 25 de mayo de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 184 del L.o Inventario, certificado el 2 de setiembre de 1946 en el Juzgado Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 6.o Turno y a fs. 2 del Libro Inventario, certificado el 11 de noviembre de 1977 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 145.60 — 11842 — 1 pub.

NEOPLAC S. A.

(RUC 210264340013)

Cont. Florencia S./N.

Balance general al 31 de diciembre de 1977

Activo —

Caja y Bancos	68.537.74
Deudores varios	1:386.367.27
Mercaderías y Materiales	373.302.42
Mercadería en Tránsito	45.209.78
Máquinas y Equipos	1:140.961.38
Muebles y Utiles y Herram.	177.848.46
Material Rodante	11.279.95
Obras en Ejecución	215.567.59
Gastos a vencer	273.47
Valores y Fondos en Garantía	120.68
Gastos Constitución y Patentes	0.02
	3:419.468.76

Pasivo —

Acreedores varios	182.965.90
Obligaciones a pagar	268.302.59
Cuentas a pagar	309.123.43
Obligaciones Fiscales y Sociales	150.180.54
Previsiones Varias	235.396.24
Capital Integrado	33.150.00
Reservas Fiscales	1:610.680.30
Fondo de Reservas	52.824.95
Utilidad del ejercicio	576.844.81
	3:419.468.76

Pérdidas y ganancias

1.o de enero de 1977 al 31 de diciembre de 1977

Pérdidas —

Costo de fabricación	3:982.851.98
Sueldos y Cargas Sos. Adm.	134.861.46
Gastos Administración y Vta.	34.920.26
Gastos Financieros	155.195.65
Impuestos	152.629.09
Utilidad del ejercicio	576.844.81
	5:037.303.25

Ganancias —

Ventas Netas	5:037.303.25
	5:037.303.25

Distribución utilidades

31 de diciembre de 1977

A reservas Legales y Estatutarias	342.690.40
Voluntarias Libres	198.154.41
A otros destinos	
En efectivo	36.000.00
	576.844.81

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 26 de mayo de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 27 y 28 del libro copiador de Cartas rubricado el 23 de febrero de 1970 con el N.o 296 al folio 70 del libro 21.

N$ 192.40 — 11875 — 1|pub.

BITAL S.A.

(RUC 210632850019)

José Ellauri 728

Estado de situación al 30 de noviembre de 1977

Activo —

	N$
Inmuebles en construcción	3.305.73
Impuestos adelantados	79.20
Caja	572.87
Inmuebles	65.065.00
Gastos de constitución	1.440.00
Resultados netos	2.537.20
	73.000.00

Pasivo —

	N$
Acreedores varios	68.000.00
Capital integrado	5.000.00
	73.000.00

Estado de resultados al 30 de noviembre de 1977

Ganancias —

	N$
Alquileres	3.000.00
Resultados netos	107.20
	3.107.20

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	3.107.20
	3.107.20

Proyecto de destino de los resultados

	N$
Al próximo ejercicio	107.20

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 1978

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos a fojas 11 y 12 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de junio de 1975.

N$ 114.40 — 11878 — 1 pub.

COMPAÑIA ALFEO S.A.

(Inscripción N.o 387)

Circunvalación Durango 324

Balance de situación al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	U$S
Caja	925.59
Inmuebles exterior	10.059.36
Cochera exterior	455.00
Pérdida ejercicio 1975	10.05
Pérdida ejercicio 1976	173.05
	11.623.05

Pasivo —

Impuesto a pagar	123.05
Capital integrado	11.500.00
	11.623.05

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1976

Pérdidas —

	U$S
Gastos administrac.	50.00
Impuesto sust. herencia	34.47
Ley 14.416 y otros	88.58
	173.05

Ganancias —

	U$S
Pérdidas ejercicio 1976	173.05
	173.05

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 5876 al folio 158 del Libro N.o 23 del año 1972.

N$ 106.60 — 11862 — 1 pub.

PORTEÑA S. A.

(Inscripción N.o 46.166)

19 de Abril 1058 (Paysandú)

Estado de situación al 31 de julio de 1971

Activo —

	$
Caja	32.090.00
Accionistas	5.900.00
Inmuebles	50.000.00
Equipos	5.000.00
Mejoras Inmuebles	80.210.00
Acciones a Emitir	46.300.00
	219.500.00

Pasivo —

Capital Autorizado	46.300.00
Capital Suscripto	5.900.00
Capital Integrado	47.800.00
Amortización Inmuebles	7.960.00
Amortización Equipos	1.000.00
O. M. Garrasino Cta. Prést.	15.000.00
Impuesto a Pagar	44.600.00
Utilidades a Distribuir	50.940.00
	219.500.00

Estado de resultados al 31 de julio de 1971

Pérdidas —

	$
Impuesto Cont. Inm.	84.630.00
Utilidades del Ejercicio	29.370.00
	114.000.00

Ganancias —

Alquileres Percibidos	114.000.00

No se distribuyen las utilidades.

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas del 5 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 31 del Libro de Actas Certificados.

N$ 122.20 — 11957 — 1 pub.

PORTEÑA S. A.

(Inscripción N.o 46.166)

19 de Abril 1858 (Paysandú)

Estado de situación al 31 de julio de 1972

Activo —

	$
Caja	26.420.00
Accionistas	5.900.00
Inmuebles	50.000.00
Mejoras Inmuebles	80.210.00
Equipos	5.000.00
Acciones a Emitir	46.300.00
	213.830.00

Pasivo —

Capital Autorizado	46.300.00
Capital Suscripto	5.900.00
Capital Integrado	47.800 00
Amortización Inmuebles	7.960.00
Amortización Equipos	1.000.00
O. M. Garrasino Cta. Prést.	15.000.00
Impuesto a Pagar	46.600 00
Utilidad a Distribuir	43.270.00
	213.830.00

Estado de resultados al 31 de julio de 1972

Pérdidas —

	$
Imp. Cont. Inm.	163.670.00

Ganancias —

Rentas Percibidas	156.000.00
Pérdidas del Ejercicio	7.670.00
	163.670.00

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas del 5 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 34 del Libro de Actas Certificado.

N$ 122.20 — 11958 — 1 pub.

PORTEÑA S. A.

(Inscripción N.o 46.166)

19 de Abril 1058 (Paysandú)

Estado de situación al 31 de julio de 1973

Activo —

	$
Caja	36.890.00
Accionistas	5.900.00
Inmuebles	50.000.00
Mejoras Inmuebles	80.210.00
Equipos	5.000.00
Acciones a Emitir	46.300.00
	224.300.00

Pasivo —

Capital Autorizado	46.300.00
Capital Suscripto	5.900.00
Capital Integrado	47.800.00
Amortización Inmuebles	7.960.00
Amortización de Equipos	1.000.00
O. M. Garrasino Cta. Prést.	15.000.00
Impuesto a Pagar	44.600.00
Utilidades a distribuir	55.740.00
	224.300.00

Estado de resultados al 31 de julio de 1973

Pérdidas —

	$
Imp. Cont. Inmobiliaria	141.140.00
Utilidades Ejercicio	12.460.00
	153.600.00

Ganancias —

Alquileres Percibidos	153.600.00

No se distribuyen las Utilidades.

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas del 5 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 33 del Libro de Acta Certificado.

N$ 119.60 — 11950 — 1 pub.

PORTEÑA S. A.

(Inscripción N.o 46.166)

19 de Abril 1058 (Paysandú)

Estado de situación al 31 de julio de 1974

Activo —

	$
Caja	64.670.00
Accionistas	5.900.00
Inmuebles	50.000.00
Equipos	5.000.00
Mejoras Inmuebles	80.210.00
Acciones a Emitir	46.300.00
	252.080.00

Pasivo —

Capital autorizado	46.300.—
Capital suscripto	5.900.—
Capital integrado	47.800.—
Amortización inmuebles	7.960.—
Amortizaciones equipos	1.000.—
Utilidades a distribuir	143.120.—
	252.080.—

Estado de resultados al 31 de julio de 1977

Pérdidas —

	$
Impuesto Cont. inmobiliaria	176.620.—
Utilidades a distribuir	87.380.—
	264.000.—

Ganancias —

Alquileres percibidos	264.000.—

No se distribuyen las utilidades.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 5 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 34 del libro de Actas certificado.

N$ 114.40 — 11960 — 1 pub.

SATURNO S. A.

(R.U.C. 210193990016)

Bartolomé Mitre 1466

Balance general al 31 de octubre de 1977

Activo —

Caja y Bancos	42.707.68
Deudores	956.614.51
Mercaderías	1:261.044.14
Impuestos pagados por adelantado	45.248.28
Inmuebles	351.436.56
Muebles, útiles e instalaciones	74.754.95
	2:731.806.12

Pasivo —

Deudas a corto plazo	922.979.42
Deudas a largo plazo	440.879.52
Capital integrado	20.000.—
Capital suscripto	30.000.—
Reserva por revaluación inmuebles	4.118.69
Reserva por reinversiones	137.047.92
Reserva para mantenimiento de capital circulante	86.192.97
Fondo de reserva	633.976.93
Utilidad neta del ejercicio ...	456.610.67
	2:731.806.12

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1977

Ventas netas	2:991.127.26
Otros ingresos	670.10
	2:991.797.36
Menos:	
Costos de venta	1:935.833.78
Gastos de operación	599.352.91
	2:535.186.69
Utilidad neta del ejercicio	456.610.67

Proyecto de distribución de utilidades

A fondo de reserva	284.587.57
A reserva para mantenimiento de capital circulante	90.297.81
A reserva por reinversiones ...	81.725.29
	456.610.67

Aprobados por la Asamblea del 28 de abril de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Actas de Directorio a fojas 27 y 16.

N$ 140.40 — 11953 — 1 pub.

NIASARA S. A.

(R.U.C. 210175490015)

Uruguay 928

Estado de situación al 30 de abril de 1976

Activo —

	U$S
Caja y bancos	202.298.98
Valores mobiliarios	225.000.—
	427.298.98

Pasivo —

Acreedores	364.711.73
Capital integrado	20.000.—
Resultado Ejerc. anteriores ..	6.546.04
Resultado Ejerc. 1975/76	36.041.21
	427.298.98

Estado de resultados ejercicios 1975/76

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	53.09
Resultado ejercicios 1975/76 .	36.041.21
	36.094.30

Ganancias —

Intereses	36.094.30

Proyecto distribución de utilidades

	U$S
Utilidades del ejercicio	36.041.21
Utilidades cuenta nueva	36.041.21

Aprobados en Asamblea del 22 de noviembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 2 y 3 del libro Copiador de Cartas certificado el 29 de junio de 1970.

N$ 96.20 — 11965 — 1 pub.

NIASARA S. A.

(R. U. C. 210175490015)

Uruguay 928

Estado de situación al 30 de abril de 1977

Activo —

	U$S
Bancos	25.048.02
Valores mobiliarios	15.000.—
Resultados ejercicio 1976/77 ...	40.692.91
	80.740.93

Pasivo —

Acreedores	18.153.68
Capital integrado	20.000.—
Utilidades cuenta nueva	6.546.04
Resultado ejercicios 1975/76	36.041.21
	80.740.93

Estado de resultados ejercicios 1976/77

Pérdidas —

	U$S
Intereses	35.389.61
Gastos generales	5.501.70
	40.791.31

Ganancias —

Dividendos prescritos	98.40
Resultado ejercicios 1976/77 ...	40.692.91
	40.791.31

Aprobados en Asamblea del 22 de noviembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 4 y 5 del libro Copiador de Cartas certificado el 29 de junio de 1970.

N$ 93.60 — 11966 — 1 pub.

APIMALGA F.I.S.A.

(R.U.C. 210175470014)

Uruguay 928

Estado de situación al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	U$S
Bancos	34.991.72
Valores mobiliarios	215.982.50
Deudores	178.734.08
Resultados ejercicios anteriores	380.473.10
Resultado ejercicios 75/76	6.352.84
	816.534.19

Pasivo —

Acreedores	53.521.95
Capital integrado	763.012.24
	816.534.19

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1976

Pérdidas —

	U$S
Intereses	6.352.84

Ganancias —

Resultado ejercicio 1975/76 ..	6.352.84

Aprobados en Asamblea de fecha 8 de junio de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 33 del libro Inventario, certificado el 20 de diciembre de 1958.

N$ 80.60 — 11967 — 1 pub.

APIMALGA F.I.S.A.

(R.U.C. 210175470014)

Uruguay 928

Estado de situación al 30 de setiembre de 1977.

Activo —

	U$S
Caja y Bancos	40.486.55
Valores mobiliarios	603.550.05
Resultado Ej. anteriores	380:473.10
Resultado ejercicio 75|76	6.352.84
	1:030.862.54

Pasivo —

Capital integrado	800.000.—
Utilidad ejercicio 1976|77	230.862.54
	1:030.862.54

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1977

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	482.35
Utilidad ejercicio 1976|77	230.862.54
	231.344.89

Ganancias —

Intereses	30.078.92
Utilidad Venta acciones exterior	201.265.97
	231.344.89

Proyecto de distribución de utilidades

	U$S
Utilidad ejercicio 1976|77	230.862.54
Resultado ejercicio 1975|76	6.352.84
Resultado Ejer. anteriores	224.509.70
	230.862.54

Aprobados en Asamblea de fecha 6 de junio de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 34 del libro Inventario, certificado el 20 de diciembre de 1958.

N$ 106.60 — 11968 — 1 pub.

BOCACCIO S. A.

(R.U.C. 210734600011)

Galicia 1154 (Esc. 12)

Estado de situación al 30 de abril de 1978

Activo —

	N$
Caja y Banco	8.691.19
Inmuebles	13.766.60
Gastos de constitución	3.800.—
Pérdidas ejercicio 1977|78	1.174.62
	27.432.41

Pasivo —

Acreedores	7.432.41
Capital integrado	20.000.—
	27.432.41

Estado de resultados al 30 de abril de 1978

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	1.174.62

Aprobados en Asamblea de fecha 12 de mayo de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 2 del libro Copiador de Cartas, certificado el 9 de marzo de 1978.

N$ 70.20 — 11969 — 1 pub.

PIELES TACUAREMBO S. A.

(R.U.C. 190020400014)

Avda. Gral. Flores 4429

Balance general al 30 de abril de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	7.446.52
Varios deudores	37.593.14
Mercaderías	88.319.25
Materias primas	29.270.01
Instalaciones	24.122.13
Máquinas	52.581.97
Construcciones	787.—
Depósitos en garantía	896.69
Gastos de constitución y organización	12.022.41
Pérdidas y ganancias	1.123.63
Valores de terceros descontados	39.103.07
	293.265.82

Pasivo —

Varios acreedores	167.164.46
Documentos a pagar	37.735.—
Acreedores fiscales y por leyes sociales	27.618.26
Capital integrado	20.000.—
Utilidad del ejercicio	1.645.03
Bancos - Cuenta valores descontados	39.103.07
	293.265.82

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Vehículos	3.000.—
Gastos generales y locomoción	17.430.60
Gastos generales de fábrica	20.942.36
Intereses	34.261.80
Sueldos y jornales	34.900.18
Indemnización por despido	519.33
Aportes sociales	12.800.70
Utilidad del ejercicio	1.645.03
	125.500.—

Haber —

Mercaderías	**118.500.—**
Utilidad accionaria	**7.000.—**
	125.500.—

Distribución de utilidades: No se realiza.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 20 de junio de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 15 del libro Inventario, certificado el 30 de junio de 1972, anotado con el N.o 2.416 al folio 136 del libro N.o 22.

N$ 166.40 — 11972 — 1 pub.

COMPAÑIA ALFEO S. A.

(R.U.C. 210732930014)

Circunvalación Durango 324

Balance de situación al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	U$S
Caja	975.79
Inmuebles exterior	10.059.36
Cochera exterior	455.—
Pérdida ejercicio 1975	10.05
	11.500.—

Pasivo —

Capital integrado	11.500.—

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1975

Pérdidas —

	U$S
Impuesto Sust. Herencia	0.05
Gastos generales	10.—
	10.05

Ganancias —

Pérdida ejercicio 1975	10.05

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 5.876, al folio 158 del libro N.o 23 del año 1972.

N$ 93.60 — 11861 — 1 pub.

AGROQUIMICA S. A.

(Inscripción 36.388)

José Llupes 4858

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

ACTIVO	$	PASIVO	$
Materia prima	965.370.56	Capital integrado	200.000.—
Maquinaria	961.813.60	Acreedores fiscales	3.360.—
Muebles y útiles	895.931.92	Fondo de amortizaciones	1:818.448.87
Pérdidas y ganancias	1:024.127.47	Res. Reval. activo fijo	1:825.434.68
	3:847.243.55		3:847.24[illegible].55

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1.o DE ENERO DE 1973 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

	$
PERDIDAS	
Amort. de maquinaria	1.335.—
Amort. de muebles y útiles	49.209.63
Ganancia del ejercicio	175.495.64
	226.040.27
GANANCIAS	
Reval. de materia prima	226.040.27
	226.040.27

No se distribuye utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 22 de mayo de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 51 del Libro Inventario, **certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 29 de enero de 1958, y** anotado con el N.o 607, **al Folio 215 del Libro 6.**

N$ 195.00 — 12098 — 1 pub.

AGROQUIMICA S. A.

(Inscripción 36.388)

José Llupes 4858

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

ACTIVO	$	PASIVO	$
Materia prima	1:648.827.80	[illegible]al integrado	200.000.—
Maquinarias e instalaciones	961.813.60	Amort. de activo fijo	1:868.993.50
Muebles y útiles	895.931.92	Res. Reval. activo fijo	1:825.434.68
Pérdidas acumuladas	1:199.623.11	Ganancias acumuladas	811.768.35
	4:706.196.53		4:706.196.53

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1.o DE ENERO DE 1974 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1

	$
GANANCIAS	
Acreedores fiscales	3.360
Reval. de materia prima	683.457.34
	186.817.34

PERDIDAS

Amort. de muebles y útiles	49.209.63
Amort. de maquinarias e Inst.	1.335.—
Ganancia del ejercicio	636.272.71
	686.817.34

No se distribuye utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 22 de mayo de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 61 del Libro Inventario, certificados por el Registro Público y General de Comercio el día 29 de enero de 1958, y anotado con el N.o 607 al Folio 215 del Libro 6.

N$ 208.80 — 12099 — 1 pub.

AGROQUIMICA S. A.

(Inscripción N.o 36.388)

José Llupes 4858

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Deudores varios	5.140.—	Acreedores fiscales	2.609.80
Maquinarias e instalaciones	65.39	Capital integrado	200.—
Pérdidas acumuladas	1.476.33	Amortización Activo Fijo	65.39
		Reserva Revaluación Activo Fijo	1.825.43
		Ganancias acumuladas	1.981.10
	6.681.72		6.681.72

ESTADO DE RESULTADO DEL 1.o DE ENERO DE 1977 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

GANANCIAS

	N$
Utilidad por venta de materia prima	2.649.59
Varios	11.25
	2.660.84

PERDIDAS

Impuestos al patrimonio 1973 al 1976	1.103.71
Recargos	1.506.09
Ganancia del ejercicio	51.04
	2.660.84

No se distribuyen las utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 22 de mayo de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 67 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el día 29 de enero de 1958, y anotado con el N.o 607 al folio 215 del libro N.o 6.

N$ 187.20 — 12102 — 1 pub.

AGROQUIMICA S. A.

(Inscripción N.o 36.388)

José Llupes 4858

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

ACTIVO	$	PASIVO	$
Materia Prima	739.330.29	Capital integrado	200.000.—
Maquinaria	961.813.60	Acreedores fiscales	3.360.—
Muebles y útiles	895.931.92	Amortización Activo Fijo	1:767.904.24
Pérdidas y ganancias	1:199.623.11	Reserva revaluación Activo fijo	1:825.434.68
	3:796.698.92		3:796.698.92

ESTADO DE RESULTADO DEL 1.o DE ENERO DE 1972 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

GANANCIAS

	$
Revaluación Materia Prima	481.343.33
Pérdida del ejercicio	284.710.48
	766.053.81

PERDIDAS

Amortización de maquinaria	430.736.90
Amortización de muebles y útiles	335.316.91
	766.053.81

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 22 de mayo de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 49 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 29 de enero de 1958, y anotado con el N.o 607 al folio 215 del libro N.o 6.

N$ 195.00 — 12097 — 1 pub.

CIA. COM. GRECO URUGUAYA S. A.

(R. U. C. 210282640013)

Misiones 1481 (Piso 2)

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	33.286.73	Deudas diversas	13.847.04
Otros créditos	22.664.77	Capital social	10.000.—
Bienes de cambio	23.68	Ajustes al patrimonio	636.399.69
Bienes de uso	640.050.75	Reservas	2.731.49
		Resultados acumulados	33.047.71
	696.025.93		696.025.93

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1977

	N$
Ingresos operativos	69.191.65
Gastos de administración	(96.958.44)
Resultados financieros	53.970.58
Resultados extraordinarios	265.465.04
	291.668.83

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1977

	N$
A otros destinos:	
En efectivo	255.000.—
A resultados acumulados	33.047.71
	288.047.71

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a Folios 153 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio a Folio 411 del Libro respectivo 4 con el N.o 108.

N$ 202.80 — 12105 — 1 pub

CASANDRA S. A.

(R. U. C. 210305810014)

Misiones 1481 (Piso 3)

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	29.98	Deudas diversas	909.84
Créditos por ventas	850.—	Capital social	200.—
Otros créditos	406.80	Resultados acumulados	452.23
Bienes de uso	275.29		
	1.562.07		1.562.07

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1977

	N$
Ingresos operativos	850.—
Gastos de administración y ventas (anexo 4)	(824.49)
	25.51

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1977

	N$
A otros destinos:	
A resultados acumulados	25.21
	25.51

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de junio de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio 19 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio anotado con el N.o 6085 a Folio 17 del Libro 14.

N$ 187.20 — 12104 — 1 pub.

GUALALA S. A.

(R.U.C. 210263070018)

Avda. Legrand 5058

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

ACTIVO		PASIVO	
Disponibilidades	4.540.31	Deudas comerciales	100.392.16
Créditos por ventas	77.135.—	Deudas diversas	3.599.62
Bienes de cambio	128.247.53	Capital social	3.000.—
Bienes de uso	3.297.99	Reservas	61.035.09
		Resultados acumulados	45.193.96
	213.220.83		213.220.83

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

Ingresos operativos netos	332.132.64
Costo de los bienes vendidos	(229.513.50)
Resultado bruto	102.619.14
Gastos de administración y ventas	(37.382.28)
Resultados diversos	4.78
Resultados financieros	(20.047.68)
	45.193.96
Impuesto a la Renta	(11.959.27)
	33.234.69

DISTRIBUCION DE UTILIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

A reservas:

Voluntarios afectados	4.309.59
Voluntarios libres	40.884.37
	45.193.96

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 8 de mayo de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 234 del libro Inventario.

N$ 249.30 — 12145 — 1 pub.

ESTANCIA MEDIA AGUA S. A.

(R. U. C. 210198180012)

Bulevar Artigas 804 (Apto. 201)

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MARZO DE 1978

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	221.047.78	Deudas comerciales	29.103.[illegible]
Créditos por ventas	87.584.38	Deudas diversas	139.767.4[illegible]
Otros créditos	21.784.46	Capital social	40.000.—
Bienes de cambio	3:155.275.48	Reservas	5:050.176.[illegible]
Inversiones a largo plazo	11.50	Resultados acumulados	1:135.844.0[illegible]
Bienes de uso	2:909.188.08		
	6:394.891.68		6:394.891.[illegible]

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el día 31 de marzo de 1978

Ingresos operativos	1:555.088.64
Impuestos	(47.781.97)
Ingresos operativos netos	1:507.306.67
Costo de los bienes vendidos	(425.643.56)
Resultado bruto	1:081.663.11
Resultados financieros	(7.265.32)
	1:074.397.79
Resultados extraordinarios	49.064.21
Impuesto a la renta	
Resultado neto	1:123.462.—

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio finalizado el día 31 de marzo de 1978

	N$
A reservas:	
Legales y estatutarias	56.173.10
Voluntarias libres	450.000.—
A propietarios:	
En efectivo (1.500 o/o del capital)	600.000.—
A otros destinos:	
A resultados acumulados	29.670.93
	1:135.844.03

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 9 de junio de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.os 154 y 155 del libro Copiador rubricado por el Juzgado Letrado de Comercio de Segundo Turno, el 31 de octubre de 1939 y anotado con el N.o 2187 al folio 286.

N$ 234.00 — 11974 — 1 pub.

QUIMICA ARGENTINA S. A.

(R. U. C. 210145820017)

Maldonado 1219

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

ACTIVO

	N$
Disponibilidades	133.418.90
Inversiones temporarias	22.079.03
Créditos por ventas	1:072.786.61
Otros créditos	168.053.37
Bienes de cambio	770.904.03
Bienes de uso	306.923.60
Intangibles	658.02
	2:474.823.56

PASIVO

	N$
Deudas comerciales	1:066.558.16
Deudas financieras	270.147.27
Deudas diversas	410.647.07
Capital social	256.527.85
Aportes no capitalizados	473.472.15
Ajustes al patrimonio	238.181.20
Resultados acumulados	(240.710.14)
	2:474.823.56

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1977

	N$
Ingresos operativos	3:678.681.63
Ingresos operativos netos	3:678.681.63
Costo de los bienes vendidos	(1:843.263.—)
Resultado bruto	1:835.418.63
Gastos de Administ. y ventas	(1:887.857.86)
Resultados diversos	16.109.29
Resultados financieros	(218.806.38)
Resultados extraordinarios	(5.832.16)
Resultado neto	(260.963.48)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 26 de mayo de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio N.o 56 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 17 de mayo de 1962 y anotado con el N.o 3401 al Folio 48 del Libro N.o 2.

N$ 257.40 — 11982 — 1 pub.

MODEX S. A.

(R.U.C. 210207740011)

Cerrito 461, (1er. Piso)

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

ACTIVO

	N$
Disponibilidades	6.241.55
Créditos por ventas	101.478.81
Otros créditos	600.—
Inversiones a largo plazo	474.690.88
	583.011.24

PASIVO

	N$
Deudas diversas	24.250.68
Capital social	1.000.—
Ajustes al patrimonio	503.309.38
Resultados acumulados	54.451.18
	583.011.24

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

	N$
Ingresos operativos netos	117.233.21
Gastos de administración y ventas	(37.883.59)
Impuesto a la Renta	(24.898.44)
	54. 51.18

Aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 62 y 63 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de octubre de 1965, anotado con el N.o 5.595 al folio 83 del libro N.o 17.

N$ 210.60 — 12066 — 1 pub.